DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, viernes 3 de mayo de 1996 - Nº 24.528

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 145/996. Determínase un aumento en sus remuneraciones a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, a partir del 1º de abril de 1996.
(922*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 23 de abril de 1996

Visto: lo dispuesto por los artículos 182º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 y 102º y 103º del Decreto Nº 125/996 de 1º de abril de 1996 por los que se determina un aumento de salarios a efectos de la cobertura del aumento de las aportaciones personales.

Considerando: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneración.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 1º de abril de 1996, otórgase a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, que aportan al Banco de Previsión Social, un aumento sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, proventos y leyes especiales vigentes al 31 de marzo, excluida la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

El porcentaje de aumento será diferencial por la totalidad y sin aplicación por tramos, en base a la franja del impuesto a las retribuciones personales que corresponde a cada funcionario al 31 de marzo de 1996:

- Hasta 3 salarios mínimos	2.38%
- Más de 3 salarios mínimos y hasta 6 salarios mínimos	2.44%
- Más de 6 salarios mínimos	2.53%

Art. 2º.- Los organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos en el artículo 1º del presente Decreto.

Art. 3º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a formular los Instructivos necesarios para la aplicación de este Decreto y determinar los aumentos a aplicar en los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 4º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este Decreto.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Decreto 148/996.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1996 y el coeficiente de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 1996.
(925*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de abril de 1996

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A) o el Indice de los Precios al Consumidor en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios al Consumidor serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente en abril de 1996 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios al Consumidor y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Fiananzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 1996, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 120,76 (pesos uruguayos ciento veinte con 76/100).

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de marzo de 1996 en $ 118,46 (pesos uruguayos ciento dieciocho con 46/100).

Art. 3º.- El número índice correspondiente al Indice de los Precios al Consumidor, asciende en el mes de marzo de 1996 a 17.839,4 (diecisiete mil ochocientos treinta y nueve con 4/100) sobre base diciembre 1985 = 100.

Art.4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de abril de 1996 es de 1,3118 (una con tres mil ciento dieciocho diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. SANGUINETTI - JUAN A. MOREIRA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
3

Resolución 297/996. Autorízase a la FUNDACION MANANTIALES, a realizar dentro del territorio nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la citada Fundación.
(780)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de marzo de 1996

Visto: los estatutos de la FUNDACION MANANTIALES, con sede en Provincia de Buenos Aires, Argentina, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la FUNDACION MANANTIALES, con sede en Provincia de Buenos Aires, Argentina, a realizar dentro del territorio nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la Fundación, a cuyos efectos deberá ajustarse a las condiciones prescriptas por nuestras leyes.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 298/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CAJA DE AUXILIO DE LOS TRABAJADORES DE C.I.R. Soc. Anón. (TRACIR). (781)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de marzo de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CAJA DE AUXILIO DE LOS TRABAJADORES DE "C.I.R. Soc. Anón.", (TRACIR), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CAJA DE AUXILIO DE LOS TRABAJADORES DE "C.I.R. Soc. Anón." (TRACIR), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 299/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SHALON. (782)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de marzo de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SHALON , con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA PENTECOSTAL SHALON, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 300/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada BARRIO LUJAN. (783)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de marzo de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada BARRIO LUJAN, con sede en el departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada BARRIO LUJAN, con sede en el departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 302/996. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES "FLORESTA - COSTA AZUL". (785)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de marzo de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE LEONES LA FLORESTA - COSTA AZUL, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES "LA FLORESTA - COSTA AZUL", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Resolución 319/996.- Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgada a DANILOR S.A. sobre yacimiento de granito negro padrón 16585, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Colonia. (825)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de abril de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgada a DANILOR S.A. sobre un yacimiento de granito negro ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Colonia;

Resultando: la mencionada Dirección informa que no ha habido producción por más de seis meses continuos;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21. tít II lit. c) numeral 4º);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21. tít.II. lit. c), numeral 4º);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgada a DANILOR S.A. según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 1993, por el plazo de treinta años para la explotación de un yacimiento de granito negro en un área de 10 Has. 0295 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 16585 ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

9

Resolución 343/996.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EDUARDO RIANI GURUCEAGA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de las sílices, afectando padrón 1872 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (894)

Ministerio de Industria, Energia y Mineria

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de las silices en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del titulo;

Considerando: que sea ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI GURUCEAGA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 12 de julio de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de las sílices, en un área de 482 Hás. 4712 m.c.. afectando el padrón Nº 1872 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

10

Resolución 344/996.- Otórgase a LUIS EDUARDO BARRIOS ESCOSTEGUY Y ALVARO E. BARRIOS PEREYRA, el título minero para explotar yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, ópalos y jaspes, afectando padrón 2594 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (895)

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: la gestión promovida por LUIS EDUARDO BARRIOS ESCOSTEGUY Y ALVARO E. BARRIOS PEREYRA tendiente a que se les otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de

ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, ópalos y jaspes en la 3a Secciòn Judicial del departamento de Artigas;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 100 y siguientes del Código de Minería;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 1035/93.

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a los gestionantes la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoria Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por los arts. 100 y siguientes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.-Otórgase a **LUIS EDUARDO BARRIOS ESCOSTEGUY** y **ALVARO E. BARRIOS PEREYRA** el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, ópalos y jaspes, por el plazo de treinta años, afectando parcialmente el padrón Nº 2594 de la 3a Sección Judicial del departamento de Artigas, en un área de 61 Hás. 7766 m.c.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a los concesionarios, labrándose el acta respectiva.

3º.- Los concesionarios deberán obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

11

Resolución 347/996. Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SALIS TRADING S.A., sobre yacimiento de granito, afectando el padrón 1536 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones. (898)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SALIS TRADING S.A. sobre un yacimiento de granito ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

Resultando: la mencionda Dirección informa que la titular ha incurrido en falta de pago de dos períodos continuos de Canon de Superficie;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. II, lit. b) inciso 4º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería art.21, Tít. II, lit. b), inciso 4º;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a SALIS TRADING S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 12 de marzo de 1991, sobre un yacimiento de granito, por el plazo de 24 meses, en un área de 2750 m.c., afectando totalmente el padrón Nº 1536 en la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

12

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de la marca "CARTA LOCAL" Acta 257.846. (798)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de abril de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Sistema Carta Local S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CARTA LOCAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de diciembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada trata de un término indicativo, carente de novedad y fantasía, por lo que resulta irregistrable;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de mayo de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CARTA LOCAL", Acta Nº 257.846, solicitada por Sistema Carta Local S.A., de Argentina, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

13

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TARJETAXI" Acta 260.790. (800)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de abril de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Luis Waksman Damico contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TARJETAXI";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es claramente descriptiva del servicio que busca proteger por lo que resulta irregistrable;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TARJETAXI", Acta Nº 260.790, formulado por Luis Waksman Damico, de Uruguay, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

14

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "BRISA FRESCA" Acta 244.221.
(801)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de abril de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Solpama S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BRISA FRESCA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término "BRISA" es el principal distintivo de la marca solicitada y de la prerregistrada "BRISA", de lo que resulta la confundibilidad de las mismas para proteger igual clase de productos;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "BRISA FRESCA", Acta Nº 244.221, formulada por Solpama S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente y a Unilever Plc. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

15

Resolución.- Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FAST RENT A CAR" Acta 245.890.
(802)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de abril de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Silver Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de febrero de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FAST RENT A CAR";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es una frase publicitaria que reúne las condiciones de fantasía, especialidad y novedad;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar, conceder tal solicitud de registro sin derechos exclusivos sobre los términos "RENT A CAR";

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FAST RENT A CAR", Acta Nº 245.890, formulada por Silver Ltda., de Uruguay, para la clase Int. 39, y en su lugar, concédese tal solicitud de registro sin derechos exclusivos sobre la frase "RENT A CAR".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "THE GREENHOUSE" Acta 260.737.
(803)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de abril de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Elbio García Rial contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GREENHOUSE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada, traducida, no presenta nota de fantasía ni originalidad;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "THE GREENHOUSE", Acta Nº 260.737, formulada por Elbio García Rial, de Uruguay, para la clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 320/996. Homológase la Reforma de Estatutos de la Caja de Auxilio de CASYDVA del Laboratorio Sterling e incorporación de la Empresa SANOFI WINTHROP S.A. (826)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de abril de 1996

Visto: La solicitud de Reforma de Estatutos de la Caja de Auxilio CASYDVA del Laboratorio Sterling e incorporación en la Empresa SANOFI WINTHROP S.A. de fecha 19 de abril de 1995;

Resultando: Que la Reforma de Estatutos e incorporación presentada, de acuerdo a los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadra dentro de los requisitos establecidos;

Considerando: Que se han cumplido con las condiciones legales y reglamentarias de acuerdo con la normativa vigente para la aprobación solicitada;

Atento: A lo dispuesto precedentemente y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 5 de enero de 1995;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Homológase la Reforma de Estatutos de la Caja de Auxilio de CASYDVA del Laboratorio Sterling e incorporación de la Empresa SANOFI WINTHROP S.A.

2º.- Procédase al Registro de la Reforma e incorporación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

18

Resolución 334/996. Amplíase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma RALTUR S.A. (885)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma RALTUR S.A. a efectos de que se extienda el beneficio del Seguro por Desempleo para 62 (sesenta y dos) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la mencionada empresa se vio obligada a enviar al Seguro de Desempleo a su personal por graves problemas económicos y financieros que han afectado a la industria metalúrgica nacional;

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan la imposibilidad de reintegrar en forma inmediata a sus trabajadores, sin perjuicio que gestiones formalizadas permitirían la reapertura de su planta fabril.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la firma con la finalidad de mantener la fuente de trabajo;

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art. 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 62 (sesenta y dos) trabajadores de la firma RALTUR S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

19

Resolución 335/996. Extiéndese el amparo a los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa GAMBERONI S.R.L. (886)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de abril de 1996

Visto: El planteo realizado por la firma GAMBERONI S.R.L. solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para tres de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a un grupo de sus trabajadores.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la firma se vea imposibilitada de reintegrar en forma inmediata al número de trabajadores indicados en el Visto de la presente resolución.

Considerando: I) Que resulta de interés general mantener una importan-

te fuente de trabajo y producción, transitoriamente con dificultades económico-financieras.

II) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a los trabajadores que gozaron del régimen legal, a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación de dicho personal.

III) Que la presente prórroga se encuentra comprendida en los plazos previstos en el inciso 2º del artículo 10 del Decreto Ley 15.180.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el art. 10 del Decreto Ley 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de sesenta días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a los tres (3) trabajadores de la empresa GAMBERONI S.R.L., que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

20

**Resolución 336/996. Amplíase el amparo a los beneficios del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de SUD S.A.
(887)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de abril de 1996

Visto: El planteo efectuado por la firma SUD S.A. a los efectos de que se extienda el beneficio del Seguro por Desempleo para 7 (siete) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la mencionada Empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo al número de trabajadores indicados en el Visto de la presente Resolución, por problemas económico-financieros;

II) Que factores coyunturales adversos, determinan la imposibilidad de reintegrar a los mismos en forma inmediata, sin perjuicio de las gestiones que se están formalizando para el reintegro de los mismos.

Considerando: I) Que resulta conveniente conceder una extensión del Seguro por Desempleo tendiente a la reactivación de la firma con la finalidad de mantener la fuente de trabajo;

II) Que la presente prórroga se encuentra comprendida en el plazo y condiciones establecidos en el artículo 10º del Decreto-Ley 15.180.

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo establecido en el art. 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días y a partir de los respectivos vencimientos, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma SUD S.A., que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

21

**Resolución 337/996. Amplíase al amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguros de Desempleo a trabajadores de la firma AMELIO NOGARA E HIJOS S.A.
(888)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de abril de 1996

Visto: El planteo efectuado por AMELIO NOGARA E HIJOS S.A. solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 5 (cinco) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar en sus actividades debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su producción y gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a la concreción de nuevos negocios tanto en el mercado interno como externo.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

Atento: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el art. 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase por 30 (treinta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 5 (cinco) trabajadores de la firma AMELIO NOGARA E HIJOS S.A. que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

22

**Decreto 138/996. Derógase el decreto de fecha 11 de octubre de 1939, por el cual se prohíbe la importación al país de loros, papagayos y aves de la familia de los psitácidos.
(882*R)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: lo dispuesto en el decreto de fecha 11 de octubre de 1939, por el cual se prohíbe la importación de loros, papagayos y demás aves de la familia de los psitácidos;

Resultando: I) el objetivo de la norma reglamentaria premencionada fue la adopción de medidas preventivas para evitar toda posibilidad de contagio de la enfermedad conocida como "psitacosis";

II) han sido superadas las razones que llevaron a la implantación de dicho decreto, a raíz de los avances en el diagnóstico y en el tratamiento de esa enfermedad;

III) resulta posible mejorar el control sobre dichas aves, reservorios de la psitacosis, a través de la legalización de su ingreso;

Considerando: necesario adecuar la normativa sanitaria a los avances técnicos y a los acuerdos suscritos por nuestro país sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, a nivel de la Organización Mundial de Comercio;

Atento: a lo dispuesto en la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el decreto de fecha 11 de octubre de 1939 por el cual se prohíbe la importación al país de loros, papagayos y demás aves de la familia de los psitácidos.

Art. 2º.- A partir de la fecha, los psitácidos que se importen o que ingresen al país en carácter de animales de compañía, estarán sujetos al cuplimiento de las exigencias sanitarias que determine la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI

---o---

23

Decreto 141/996. Dispónese que el ganado ingresado al país, en contravención a las normas zoosanitarias de importación, se dispondrá el sacrificio de los mismos en establecimientos habilitados y con el control de la inspección sanitaria oficial.
(918*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 18 de abril de 1996

Visto: la propuesta de la Dirección General de Servicios Ganaderos y de la Comisión para el Mantenimiento de la Condición de País Libre de Fiebre Aftosa a los efectos que se indicarán;

Resultando: I) A partir del día 16 de junio de 1994, en el país se inició la Segunda Etapa de la Campaña de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa, prevista en la ley Nº 16.082 de 18 de octubre de 1989; según resolución unánime de fecha 26 de abril de 1994 de la Comisión creada por el artículo 8º de la citada ley;

II) El ingreso en la Segunda Etapa de la Campaña de Control y erradicación de la Fiebre Aftosa, no sólo implica que se suprime la vacunación contra dicha enfermedad en todo el territorio nacional (art. 1º del decreto Nº 261/94), sino que, además, no pueden ingresar al mismo animales vacunados (resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos de 14 de junio de 1994);

III) Todo ganado que eventualmente ingrese al territorio nacional, en violación a las normas zoosanitarias de importación, constituye un riesgo sanitario, que atenta contra la situación sanitaria nacional;

Considerando: I) Necesario crear un procedimiento ágil que permita el sacrificio mediante faena de los animales ingresados al país en contravención a las normas zoosanitarias vigentes;

II) El reconocimiento internacional de la República Oriental del Uruguay como País Libre de Fiebre Aftosa Sin Vacunación y el mantenimiento de esa condición, exige la prohibición de importación de animales vacunados contra dicha enfermedad, lo que se ha materializado en nuestro país, a través de la Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos de fecha 14 de junio de 1994;

III) Los países integrantes del circuito no aftósico, exigen la certificación que los productos exportados no provengan de animales vacunados, ni de países donde se vacuna contra la fiebre aftosa.

IV) Estas consideraciones imponen que ante el ingreso de animales, en violación de las normas zoosanitarias de importación, sea necesario su eliminación, en la forma más rápida posible, asegurando que los productos y subproductos derivados de los mismos tengan como único destino el mercado interno evitando cualquier contacto o mezcla con productos exportables;

V) Los animales que ingresen al país incumpliendo las disposiciones indicadas, serán intervenidos y posteriormente decomisados (art. 144 de la ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970, en la redacción dada por el art. 262 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y 28º de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910) y sacrificados (art. 25 del decreto Nº 261/94, de 7 de junio de 1994, y art. 2º del decreto Nº 499/94, de 14 de noviembre de 1994);

VI) El sacrificio de los animales se hará mediante faena, en los establecimientos apropiados que disponga el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y los productos obtenidos tendrán el destino que éste establezca (art. 57 de la ley Nº 16.462, de 11 de enero de 1994); sin perjuicio de su sacrificio "in situ" si la situación sanitaria lo requiere;

VII) Desde el punto de vista de la salud pública, las condiciones de faena en plantas habilitadas, bajo inspección veterinaria oficial, dan todas las garantías que han sido tradicionales en el país;

VIII) El artículo 33 numeral 3 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), permite al Estado contratar "directamente o por el procedimiento que el ordenador determine por razones de buena administración", entre otras situaciones, cuando "no sea posible la licitación o remate público";

IX) En el presente caso resulta imposible la licitación o remate público, ya que el ganado debe ser faenado en plantas con inspección veterinaria oficial, que no se encuentren habilitadas para exportación, a fin de dar plenas garantías a nuestros compradores que no existe posibilidad de mezcla con el producto nacional que se exporta;

X) En consecuencia, se considera de buena administración efectuar una consulta a precios entre todos los establecimientos que la Dirección de Industria Animal considere que son aptos para dicha faena;

XI) En caso de no haber ofertas admisibles y atendiendo a la facultad de disponer la faena obligatoria del ganado por razones sanitarias (art. 57 de la ley Nº 16.462) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará el establecimiento más conveniente a tal fin, pudiendo donar los productos y subproductos a Organismos del Estado y a entidades de bien público (art. 71 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera);

XII) En todos los casos que se perciba un precio por los animales faenados, el mismo será convertido en obligaciones hipotecarias reajustables y depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, hasta la culminación del trámite administrativo (art. 144 de la ley Nº 13.835, en la redacción dada por el art. 262 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996);

XIII) Dada la urgencia en proceder al sacrificio de los animales, en los casos de presunta introducción de animales en violación de las normas zoosanitarias de importación, resulta necesario abreviar a cinco (5) días hábiles el plazo para evacuar las vistas que se confieran;

Atento: a lo anteriormente expuesto y a la opinión favorable de la Comisión para el Mantenimiento de la Condición de País Libre de Fiebre Aftosa;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- En caso de intervención de ganados ingresados al país en contravención a las normas zoosanitarias de importación, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de sus dependencias competentes, dispondrá el sacrificio de los mismos, en establecimientos habilitados y con el control de la inspección sanitaria oficial. En todos los casos, si la situación sanitaria lo requiere el Ministerio podrá disponer el sacrificio "in situ" del ganado.

Art. 2º.- Si los productos derivados de la faena fueran aptos para el consumo, sólo podrán tener como destino el consumo interno, en la forma que en cada caso determinen las autoridades sanitarias. En caso contrario serán destruidos, bajo inspección oficial.

Art. 3º.- Los animales serán faenados en establecimientos que no estén habilitados para la exportación. A tales efectos el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca llamará, por única vez, a ofertas de precios entre todos los establecimientos que, por su capacidad y condiciones, puedan realizar la faena en los plazos establecidos a continuación, según listado que proporcionará la Dirección de Industria Animal.

El oferente tendrá un plazo de 72 horas a partir de la notificación de la aceptación de su propuesta para retirar los ganados adjudicados. A partir del retiro dispondrá de 72 horas para la faena total del ganado.

Art. 4º.- En caso de no haber ofertas aceptables, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, previo informe de la Dirección General de Servicios Ganaderos, dispondrá la faena obligatoria del ganado en el o los establecimientos que juzgue más conveniente a tal fin, en las mismas condiciones y plazos que el artículo anterior (Art. 57 de la ley Nº 16.462).

Art. 5º.- En el caso previsto en el artículo anterior, los productos y subproductos resultantes, podrán ser donados a Organismos del Estado o a entidades de bien público, en las mismas condiciones establecidas en el artículo 2º.

Art. 6º.- Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá requerir la actuación del Instituto Nacional de Carnes, en los temas de su competencia.

Art. 7º.- En todas las vistas que se concedan previamente a su sacrificio en los procedimientos referidos a animales que presuntamente hayan ingresado al país en contravención a las normas zoosanitarias de importación, el plazo para evacuarlas será de cinco días hábiles, a contar del siguiente a la notificación.

Art. 8º.- El presente decreto entrará en vigencia por su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 9º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI

---o---

24

Resolución 324/996. Otórgase a JOSE PEDRO DRAGONETTI SANCERO, un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(830)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 10 de abril de 1996

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 4 de diciembre de 1995, el Sr. JOSE PEDRO DRAGONETTI SANCERO, solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 20 de marzo de 1996, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor del Sr. JOSE PEDRO DRAGONETTI SANCERO, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

2º.- La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

25

Resolución 351/996.- Declárase de Interés Nacional, el Primer Congreso Uruguayo de Producción Animal a realizarse en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.
(904*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Turismo

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: la realización del Primer Congreso Uruguayo de Producción Animal;

Resultando: I) que la Asociación Uruguaya de Producción Animal (en formación) comunica la realización del referido Congreso en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, entre los días 2 y 4 de octubre del presente año;

II) que el mismo es auspiciado por los Ministerios de Turismo y de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Considerando: que participarán técnicos e investigadores nacionales y extranjeros y se presentarán trabajos de investigación en el área de mejoramiento genético, nutrición de rumiantes, nutrición de no rumiantes, reproducción, utilización de pasturas, fauna silvestre y sistemas de producción;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el Primer Congreso Uruguayo de Producción Animal a realizarse del 2 al 4 de octubre de 1996, en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI, CARLOS GASPARRI, ALVARO RAMOS, BENITO STERN.

—o—

26

Resolución 354/96.- Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola. (905)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: la precedente comunicación cursada por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

Resultando: I) la mencionada Comisión por oficio Nº 177/96, de 10 de abril de 1996, da cuenta que reunidos sus miembros para proponer Presidente del organismo, según lo dispuesto por el Art. 2º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970, resultaron el Dr. Carlos Orihuela y el Ing. Agr. Gonzalo Arocena, cada uno con cuatro votos conformes, coincidiendo los miembros de la Comisión, por unanimidad, en las relevantes condiciones de ambos candidatos;

II) al no lograrse la mayoría establecida en la ley, solicita se propicie la designación del presidente de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

Considerando: I) el Art. 2º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970 establece que el Presidente de la Comisión Honoraria será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de los miembros designados, siempre que la misma cuente, por lo menos, con cinco votos conformes;

II) lo expuesto precedentemente habilita al Poder Ejecutivo para designar directamente al Presidente de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, conforme lo dispuesto por el inciso 6º del Art. 2º de la ley Nº 13.930;

III) la designación a realizar recaerá en el Dr. Carlos Orihuela, uno de los candidatos con cuatro votos conformes de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 2º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola al Dr. Carlos Orihuela.

2º.- Comuníquese, etc.- SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

27

Resolución.- Apruébase un Proyecto referido a un sistema de convenio para el cobro de multas aplicada por la Intendencia. (908*R)

Junta Departamental de Rocha

Resolución Nº 15/996.- Sesión del día 12 de febrero de 1996.-

Visto: El Proyecto de Decreto referente a un sistema de convenio para el cobro de multas aplicadas por la Intendencia remitido por ésta;

Atento: Al informe producido por las Comisiones de Legislación A y B Integradas;

La Junta Departamental, por unanimidad,

RESUELVE:

1º.- Prestar su aprobación al referido Proyecto en los términos allí establecidos.

2º.- A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal, con trámite urgente. ELIO LOPEZ ARCE, Presidente. OLGA PRIETO, Secretaria.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º.- Facúltase a la Administración Municipal a celebrar convenios de pago de las multas impuestas conforme a lo previsto en el artículo 19 numeral 30 de la ley Nº 9515 en la redacción dada por el artículo 210 de la ley Nº 15851.

Art. 2º.- Los convenios de pago celebrados conforme al artículo 1º se podrán celebrar en hasta 10 cuotas iguales, mensuales o consecutivas. El no pago de dos cuotas consecutivas, hará caducar el convenio de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial de clase alguna, quedando facultada la Administración para perseguir judicialmente el importe total de la multa impuesta adeudado.

Art. 3º.- Los convenios de pago se celebrarán en la misma moneda o medio de pago que se impuso la multa.

En los casos de multas impuestas en Unidades Reajustables o Salarios Mínimos Nacionales no se cobrará interés alguno de financiación por el plazo que se convenga para el pago de la multa impuesta.

En caso de multa impuesta en moneda nacional, el convenio contendrá un interés de financiación por el plazo convenido equivalente al previsto por el artículo 33 inciso primero del Código Tributario.

Art. 4º.- Ningún convenio podrá celebrarse para su pago en cuotas inferiores a dos unidades reajustables o su equivalente en moneda nacional. En caso de multas impuestas en salarios mínimos nacionales la cuota no podrá ser inferior al cincuenta por ciento de un salario mínimo nacional.

Art. 5º.- Este Decreto entrará en vigencia diez días después de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 679/996

Rocha, 19 de marzo de 1996

Visto: el Oficio Nº 57/96 elevado a la Junta Departamental, en el cual se remite adjunto para su aprobación, un Proyecto de Decreto referido a un sistema de convenio para el cobro de multas aplicadas por la Intendencia;

Considerando: el informe producido por la Comisión de Legislación A y B integradas;

Atento: a la Resolución Nº 15/96 del 12 de febrero de 1996 de la Junta Departamental en la cual presta aprobación a dicho Proyecto;

El Intendente Municipal de Rocha

RESUELVE:

1º.- Promúlgase la Resolución Nº 15/96 de la Junta Departamental de Rocha, aprobándose en consecuencia el Proyecto de Decreto referido a un sistema de convenio para el cobro de multas aplicadas por la Intendencia.

2º.- Regístrese, comuníquese a las Juntas Locales, Oficinas de Montevideo, Dirección de Contribución Inmobiliaria, Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones, División Tránsito y Transporte y pase a la Dirección Prensa y Difusión para las publicaciones pertinentes y a conocimiento de la Asesoría Técnica.

ADAUTO PUÑALES, Intendente. MIGUEL A. CASANYES SANCHEZ, Secretario General.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1995

Diarios del Nº 24.429 al Nº 24.448

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

SETIEMBRE

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébanse las liquidaciones de impuestos a la fecha citada, por Contribución Inmobiliaria Rural, por los períodos que se determinan. Diciembre 5.

OCTUBRE

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de octubre de 1995. Diciembre 8.

13 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Incorpóranse al Decreto Departamental 8.904 (Ordenanza de Espectáculos Públicos) los artículos que se determinan. Diciembre 1º.

25 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Apruébase la Reglamentación de la Tasa de Contralor Bromatológico. Diciembre 20.

26 - Resolución 1.213/995. **"Ministerio de Economía y Finanzas".** Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1995, presentados por la Unidad Ejecutora. Diciembre 1º.

26 - Resolución 1.214/995. **"Ministerio de Economía y Finanzas".** Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, Ejercicio 1995, presentados por la Unidad Ejecutora. Diciembre 1º.

27 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rocha.** Díctanse normas para el servicio de transporte de alumnos de escuelas y liceos en vehículos automotores. Diciembre 6.

28 - Resolución 1.238/995. **CYBARAN S.A.** Extiéndese el plazo al beneficios de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a empleados y obreros. Diciembre 8.

NOVIEMBRE

1º - Resolución 1.233/995. **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.** Autorízase a suscribir un Acuerdo General de Cooperación Técnica, con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Diciembre 13.

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de noviembre de 1995. Diciembre 13.

3 - Resolución 1.252/995. **GALLITO AZUL.** Apruébanse estatutos. Diciembre 13.

3 - Resolución 1.253/995. **ASOCIACION DE TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA DEL URUGUAY (A.T.F.F.A.S. - URUGUAY).** Apruébanse estatutos. Diciembre 13.

3 - Resolución 1.254/995. **"CONSEJO URUGUAYO DE MUJERES JUDIAS (C.U.M.J.)".** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

3 - Resolución 1.255/995. **Monumento Histórico Nacional.** Declárase el predio identificado con los padrones que se determinan, sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo. Diciembre 11.

3 - Resolución 1.301/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. Diciembre 21.

3 - Resolución 1.302/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Salud Pública. Diciembre 21.

3 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rivera.** Suspéndese por determinado período la aplicación de diversos artículos de la Ordenanza de Traillers. Diciembre 1º.

7 - Resolución 1.256/995. - **Ministerio de Salud Pública.** Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1995, presentados por unidades ejecutoras. Diciembre 13.

7 - Resolución 1.257/995. - **Dirección Nacional de Industrias.** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1995, proyectos de inversión que se determinan. Diciembre 13.

7 - Resolución 1.258/995. **Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.** Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1995, proyectos de inversión. Diciembre 14.

7 - Resolución 1.259/995. **Ministerio de Salud Pública.** Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1995, proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora "Dirección Administración Superior". Diciembre 14.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 251.365. Cajamar. Diciembre 27.

13 - Resolución 1.251/995. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Apruébase el Contrato Adjudicación y Anexos de 1º de junio de 1995, y la Escritura de Aporte de 27 de junio de 1995, suscritos con el PLURICONSORCIO DE AERONAVEGACION. Diciembre 13.

13 - Resolución 1.260/995. **ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY (A.M.U.).** Apruébanse Estatutos. Diciembre 12.

13 - Resolución 1.261/995. **CLUB PARQUE DEL PLATA.** Apruébase reforma de estatutos. Diciembre 12.

13 - Resolución 1.262/995. **SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE ROSARIO.** Cancélase la personería jurídica. Diciembre 13.

13 - Resolución 1.263/995. **URUGUAY - MONTEVIDEO FOOTBALL CLUB.** Apruébase reforma de estatutos. Diciembre 12.

13 - Resolución 1.264/995. **AGRUPACION ARTESANOS DE SAN JOSE.** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

13 - Resolución 1.265/995. **ASOCIACION NUEVO SIGLO.** Apruébanse estatutos. Diciembre 13.

14 - Decreto 413/995. **Unidad Coordinadora del Programa CREDIMAT.** Institúyese la que actuarán en el ámbito de la Dirección Nacional de Vivienda. Diciembre 4.

14 - Resolución 1.266/995. **CAMARA DE COMERCIO URUGUAY - CHECA.** Declárase disuelta. Diciembre 13.

14 - Resolución 1.267/995. **ROTARY CLUB DE CARMELO, MIEMBRO DEL ROTARY INTERNACIONAL.** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

14 - Resolución 1.268/995. **ASOCIACION HISTORICA DE LAS PIEDRAS - 8 DE MARZO DE 1744.** Establécese la denominación correcta de dicha asociacion civil. Diciembre 13.

14 - Resolución 1.269/995. **ROTARY CLUB PUNTA GORDA.** Apruébase reforma de estatutos. Diciembre 12.

14 - Resolución 1.270/995. **CONGREGACION DE HERMANAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES.** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

14 - Resolución 1.271/995. **"ASOCIACION CIVIL DE DACTILOSCOPOS DEL URUGUAY".** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

14 - Resolución 1.272/995. **CENTRO DE ATENCION A LA INFANCIA Y LA FAMILIA "MIS MANITOS".** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

14 - Resolución 1.273/995. **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TAXIMETROS DE MALDONADO (A.E.T.MA.).** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

14 - Resolucion 1.274/995. **ASOCIACION DE AMIGOS Y PADRES DEL DISCAPACITADO DE LAVALLEJA.** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

14 - Circular 1.502. **Banco Central del Uruguay.** Déjase en suspenso por determinado período la ejecución de la resolución D/563/995, comunicada por la Circular 1.500. Diciembre 8.

14 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Apruébase la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1995. Diciembre 5.

15 - Decreto 419/995. **Importaciones.** Facilítase la renovación de la flota de transporte regular internacional de carga y se exonera del Impuesto al Valor Agregado a la importación de equipos nuevos de autotransporte que utilizan. Diciembre 5.

15 - Resolución 1.275/995. **CONGRESO OBRERO TEXTIL.** Apruébanse estatutos. Diciembre 12.

15 - Resolución 1.276/995. **ASOCIACION CIVIL BARRIO DE NUEVO PAYSANDU.** Apruébanse estatutos. Diciembre 13.

15 - Resolución 1.277/995. **ASOCIACION DE FOMENTO Y TURISMO, AMIGOS DE LA BARRA (AFTAB).** Apruébanse estatutos. Diciembre 13.

15 - Resolución 1.278/995. **GRUPO DE ABUELOS "SERVIR HASTA EL FINAL".** Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

15 - Resolución 1.279/995. **FEDERACION DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE AGROQUIMICOS DEL CONOSUR (F.I.C.A.SUR.).** Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

15 - Resolución 1.280/995. **GRUPO ALBORADA DE NUEVO PARIS.** (Mujeres por Vida Digna). Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

15 - Resolución 1.281/995. **ASOCIACION NACIONAL DE GRUPOS DE MUJERES RURALES DEL URUGUAY.** Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

15 - Resolución 1.283/995. **"UNION DE VECINOS" DE LAGO MERIN.** Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

15 - Resolución 1.284/995. **COMISION DE FOMENTO DE LOS BARRIOS COLON Y SAINT CLOMENT.** Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

15 - Resolución 1.285/995. **CLUB DE EMPLEADOS BANCO REAL DEL URUGUAY (C.E.B.R.U.).** Apruébanse estatutos. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.286/995. **FUNDACION DESDE EL AGRO POR EL PAIS QUE QUEREMOS.** Apruébanse estatutos. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.287/995. **ASOCIACION ANTARTICA URUGUAYA.** Apruébanse estatutos. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.288/995. **CLUB NAUTICO Y PESCA "LA CURRICA".** Apruébanse estatutos. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.289/995. **SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL URUGUAY.** Apruébase reforma de estatutos. Diciembre 18.

15 - Resolución 1.290/995. **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN EL URUGUAY.** Apruébase reforma de estatutos. Diciembre 18.

15 - Resolución 1.291/995. **INSTITUTO DE PARAPSICOLOGIA DEL URUGUAY (INPAU).** Apruébanse estatutos.Diciembre 15.

15 - Resolución 1.292/995. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DUBLIN FENIX.** Apruébanse estatutos. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.293/995. **ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE YOUNG.** Apruébanse estatutos. Diciembre 20.

15 - Resolución 1.294/995. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PETAN.** Cancélase personería jurídica. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.295/995. **CLUB CICLISTA 69.** Cancélase personería jurídica. Diciembre 15.

15 - Resolución 1.296/995. **FUNDACION AGRONOVA.** Apruébanse estatutos. Diciembre 20.

15 - Resolución 1.297/995. **COMISION DE FOMENTO NUEVO PINAR AUTODROMO Y ALEDAÑOS.** Apruébanse estatutos. Diciembre 20.

16 - Resolución 1.298/995. **UNION SCOUT NACIONAL.** Prorrógase por determinado período la intervención de la asociación civil. Diciembre 20.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 224.651.QSS. Diciembre 27.

17 - Decreto 420/995. **Administración Central.** Establécese el horario para los funcionarios en el período comprendido entre el 11 de diciembre de 1995 y el 15 de marzo de 1996 inclusive. Diciembre 4.

17 - Resolución 1.299/995. **Ministerio de Educación y Cultura.** Dispónense los traslados de los Fiscales Departamentales de los departamentos de Maldonado y de Cerro Largo. Diciembre 15.

20 - Resolución 1.229/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería. Diciembre 5.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 251.432. MONOLIN. Diciembre 27.

21 - Decreto 414/995. **Misiones Diplomáticas.** Amplíase numerales del decreto 475/990, y determinados decretos modificativos, por los cuales se establecieron Agregadurías Militares de la República Oriental del Uruguay en el extranjero. Diciembre 1º.

21 - Decreto 422/995. **Ministerio de Defensa Nacional.** Sustitúyense disposiciones de la Reglamentación de Cursos para Personal Superior del Ejército, aprobada por el decreto 89/990. Diciembre 7.

21 - Resolución 1.220/995. **Organismo Internacional de Energía Atómica.** Desígnase Gobernador ante la Junta de Gobernadores; con sede en Viena, Austria. Diciembre 1º.

21 - Resolución 1.221/995. **Fiscal Letrado Departamental de Artigas.** Desígnase. Diciembre 1º.

21 - Resolución 1.223/995. **SUEM S.R.L.** Créase un Seguro Parcial de Emergencia con Unidades Móviles, en Ruta 1 Km. 25.500, departamento de San José. Diciembre 1º.

21 - Resolución 1.300/995. **"Diario Oficial".** Fíjanse tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones y venta de Ejemplares que realice la Dirección. Diciembre 13.

22 - Decreto 417/995. **Embarcaciones destinadas al deporte náutico.** Establécese que el aprovisionamiento de mercaderías, sólo será autorizado en los puertos de Colonia, Carmelo y Punta del Este. Diciembre 1º.

22 - Decreto 418/995. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Defínese las tareas típicas de mayor jerarquía a nivel de las Unidades Ejecutoras "Dirección de Loterías y Quinielas" y "Dirección General de Comercio Exterior" al solo efecto de lo establecido por el artículo 9º de la ley 16.462. Diciembre 1º.

22 - Resolución 1.225/995. **Institución Financiera Externa Safra (Uruguay S.A.).** Apruébase la reforma del artículo 3º del estatuto social. Diciembre 1º.

22 - Resolución 1.226/995. **Banco Español de Crédito.** Apruébase el Convenio de Préstamo entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y el Banco Español de Créditos S. A. Diciembre 1º.

22 - Resolución 1.227/995. **Reino de España.** Acéptase el crédito concedido a la República Oriental del Uruguay, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica aprobado por la ley 16.187. Diciembre 4.

22 - Resolución 1.228/995. **Fiscal Letrado Departamental de Flores.** Desígnase. Diciembre 1º.

22 - Resolución 1.230/995. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Apruébase el Acuerdo de Estudio y Evaluación Conjunto de potencial petrolero en aguas profundas, entre PETROBRAS INTERNACIONAL S. A., BRASPETRO, Y.P.F.S.A. y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Diciembre 5.

23 - Resolución 1.231/995. **Ministerio de Turismo.** Apruébase el Pliego Particular de Condiciones que regirá la Licitación para la venta del usufructo del inmueble propiedad del Estado, denominado Parador "La Coronilla" Padrón 34.147 ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. Diciembre 5.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución en la parte que se desestima registro a "SECRETO'S" Acta 255.345. Diciembre 15.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que concede registro a "MORAZ" Acta 254.695. Diciembre 18.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "NOTICIAS" Acta 243.136. Diciembre 20.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución en la parte que se desestimó registro a "CALIFORNIA" Acta 251.284. Diciembre 20.

23 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "FREDDO" Acta 251.108. Diciembre 27.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 249.068. Ultranex. Diciembre 29.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 243.282. TAITO. Diciembre 29.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 216.375. AXE. Diciembre 29.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 232.428. HAVANNA MAESTRO CUBANO. Diciembre 29.

24 - Ley 16.725. **Ministerio del Interior.** Elévase a la categoría de ciudad a la villa Florencio Sánchez, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia. Diciembre 6.

24 - Resolución 1.234/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. Diciembre 8.

24 - Acordada 7.270. **Suprema Corte de Justicia.** Encárgase de administrar justicia, desde el veinticinco de diciembre de 1995 hasta el treinta y uno de enero de 1996, a los Magistrados que se determinan. Diciembre 13.

24 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Autorízase hasta la fecha determinada la refacción total o parcial de locales comerciales con frente a Avda. Sarandí. Diciembre 11.

24 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 267.594. NEWBRIDGE. Diciembre 27.

27 - Ley 16.726. **"Escribano, Enrique Alsugaray".** Desígnase con su nombre al Liceo de la Villa Cerro Chato, departamento de Treinta y Tres. Diciembre 4.

27 - Ley 16.727. **Ministerio de Salud Pública.** Dispónese que los preservativos podrán ser comercializados no solamente en farmacias, sino en lugares habilitados al efecto, de acuerdo con la reglamentación que dictará el Poder Ejecutivo. Diciembre 4.

27 - Ley 16.728. **Convenios Internacionales.** Apruébase el de Cooperación Judicial en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa, entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil. Diciembre 5.

27 - Decreto 421/995. **Tarifas.** Ajústanse las aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros por ómnibus. Diciembre 5.

27 - Resolución 1.232/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Salud Pública. Diciembre 5.

27 - Decreto 26.903. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de Juan D'Arienzo la plazoleta ubicada al Sureste del Club Malvín, entre las calles Dr. Alejandro Gallinal y Av. Gral. Rivera, 10a. Sección Judicial, barrio Malvín. Diciembre 5.

28 - Decreto 423/995. **Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland.** Apruébanse los precios de venta para los combustibles, disolventes, asfaltos y otros fijados por el Directorio. Diciembre 6.

28 - Resolución 1.235/995. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Entrégase la Medalla de la República Oriental del Uruguay al Licenciado José Angel Gurria Treviño, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. Diciembre 7.

28 - Resolución 1.236/995. **Ministerio de Defensa Nacional.** Otórgase al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada Española, la Gran Medalla "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell". Diciembre 7.

28 - Resolución 1.237/995. **FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.** Otórgase una prórroga al amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo para sus trabajadores. Diciembre 8.

28 - Resolución 1.239/995. **INDUS S.A.** Extiéndese el amparo de los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Diciembre 8.

28 - Resolución 1.240/995. **Patronato del Sicópata.** Desígnase integrante de la Comisión Honoraria. Diciembre 8.

28 - Resolución 1.241/995. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízasele designar con el nombre de "DR. JOSE ROYOL" el Centro de Salud de Rivera. Diciembre 8.

28 - Resolución 1.242/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. Diciembre 8.

28 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícase disposición del decreto 8.904/980, referente a espectáculos bailables, kermeses y similares, relativo a los horarios a cumplir. Diciembre 29.

29 - Ley 16.729. **Banco Central del Uruguay.** Autorízasele a acuñar monedas conmemorativas de la celebración del cincuentenario de la Organización de las Naciones Unidas. Diciembre 6.

29 - Decreto 425/995. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias.** Fíjanse los valores para la liquidación, al ejercicio 1º de julio de 1994 a 30 de julio de 1995. Diciembre 6.

29 - Decreto 426/995. **Ministerio de Salud Pública.** Establécese los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas de mayor jerarquía de determinadas unidades ejecutoras. Diciembre 13.

29 - Decreto 427/995. **Difusión de la Cultura.** Sustitúyense disposiciones de los decretos 265/989 y 39/990, uniformando ambas contemplando el avance tecnológico producido en su ámbito y se deroga el decreto 350/995. Diciembre 14.

29 - Decreto 428/995. **Impuesto a las Rentas Agropecuarias.** Fíjase el monto de los ingresos netos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1994 a 30 de junio de 1995 para determinar quiénes deben tributar, para el ejercicio iniciado al 1º de julio de 1995. Diciembre 15.

29 - Decreto 429/995. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Dispónese que podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos. Diciembre 13.

29 - Decreto 430/995. **Dirección General Impositiva.** Modifícase el artículo 1º del decreto de 15 de noviembre de 1994 por el cual se aprobó la estructura de cargos y contratos de función pública, del Programa "Recaudación de Impuestos". Diciembre 13.

29 - Decreto 431/995. **Unidad Reajustable.** Fíjase valor de la correspondiente al mes de octubre de 1995 y el coeficiente para actualizar los alquileres del mes de noviembre de 1995. Diciembre 6.

29 - Decreto 432/995. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Reglaméntase el artículo 19 del decreto ley 14.859 (Código de Aguas), atendiendo al sensible incremento experimentando en los últimos años, el uso de agua para diferente fines. Diciembre 7.

29 - Decreto 433/995. **Puerto Viejo de Colonia (Puerto Yates)** Apruébase la delimitación del recinto portuario. Diciembre 8.

29 - Decreto 434/995. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Fíjanse las tarifas de peajes en rutas nacionales a partir de la hora cero del 1º de diciembre de 1995. Diciembre 7.

29 - Decreto 435/995. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Modifícase el alcance del decreto 344/993, disponiendo que quiénes desempeñan tareas en calidad de Pasantes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social, están excluidos de la percepción del "Fondo de Participación". Diciembre 7.

29 - Decreto 436/995. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Dispónese que quiénes desempeñan tareas en calidad de Pasantes, están excluídos de la percepción del "Fondo de Participación", por no revestir la calidad de funcionarios públicos. Diciembre 11.

29 - Decreto 437/995. **Convenio Salarial.** Homológase uno entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.). Diciembre 8.

29 - Decreto 454/995. **Cotejo y Registro de Planos de Mensura.** Modifícase disposición del decreto 318/995, por el cual se regularon aspectos relacionados con él. Diciembre 6.

29 - Resolución 1.243/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízasele a habilitar a la empresa DETISOL S.A. para prestar servicios al Buque en la Categoría "Reparaciones Navales" en el Puerto de Montevideo. Diciembre 11.

29 - Resolución 1.244/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízasele a habilitar a la empresa GUINCHE PEZ S.A. para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Diciembre 11.

29 - Resolución 1.245/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízasele a habilitar a la empresa COMPAÑIA NACIONAL DE ESTIBAJES S.A. para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Diciembre 8.

29 - Resolución 1.246/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízasele a habilitar a la empresa GUINCHE PEZ S.A. para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Diciembre 8.

29 - Resolución 1.247/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízasele a habilitar a la empresa ALAREY S.A. para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Diciembre 8.

29 - Resolución 1.248/995. **Transporte.** Convalídanse los servicios regulares del colectivo de pasajeros por la empresa Rápido Internacional Cooperativo (RAINCOOP), en la explotación de la línea suburbana Montevideo y Lomas de Solymar y viceversa. Diciembre 11.

29 - Resolución 1.249/995. **SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.** Declárase de Interés Nacional. actividad del proyecto de inversión. Diciembre 8.

29 - Resolución 1.250/995. **LORSTAR S.A.** Otórgasele permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca. Diciembre 13.

29 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 342/995. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria por el mes de diciembre de 1995. Diciembre 5.

30 - Decreto 438/995. **Peajes.** Fíjanse a partir de la hora cero del 1º de diciembre de 1995, las tarifas en la Ruta Interbalnearia y Ruta 9. Diciembre 26.

30 - Resolución 1.303/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas. Diciembre 21.

30 - Resolución 1.304/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca. Diciembre 21.

30 - Decreto 26.929. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con los nombres que se determinan, a las calles denominadas Oficial 1 y 2 del departamento. Diciembre 28.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 254.899. PREMATIA. Diciembre 27.

DICIEMBRE

1º - **Dirección General Impositiva.** Resolución 345/995. Fíjanse las fechas de pago de los impuestos correspondientes a mayo-agosto y setiembre-diciembre de 1995 que se determinan. Diciembre 8.

1º - **Dirección General Impositiva.** Resolución 346/995. Fíjanse los plazos de presentación de las declaraciones juradas y del pago del saldo de los impuestos a las Rentas Agropecuarias y el Valor Agregado. Diciembre 11.

4 - Resolución 1.309/995. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino de Turismo. Diciembre 21.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "EMERGING CAPITAL MARKETS" Acta 264.375. Diciembre 19.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestima registro a "MISS UNIVERSE" Acta 240.411. Diciembre 19.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "MERCO CARGO". Acta 247.288. Diciembre 20.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por el cual se desestima registro a "SI-DIET" Acta 234.781. Diciembre 20.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a marca figurativa. Acta 257.941. Diciembre 20.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestima registro a "DELL". Acta 253.625. Diciembre 20.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "CITRUGOLD". Acta 264.193. Diciembre 21.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "LA MONTEVIDEANA". Acta 255.147. Diciembre 21.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "AMERICAN LOOK". Acta 252.836. Diciembre 21.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "MASTERSET". Acta 259.584. Diciembre 21.

4 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "GENIO". Acta 253.002. Diciembre 21.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "ALL'LUX". Acta 257.568. Diciembre 21.

4 - **Resolución. Patente de Invención.** Revócase resolución por la cual se confirma la concesión a la Nº 21.370, para lo denominado "Un adhesivo que contiene almidón y un procedimiento para fabricarlo". Diciembre 21.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "CROW" (etiqueta). Acta 255.332. Diciembre 26.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se desestima a "IMBRALIT". Acta 255.726. Diciembre 26.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "INOXY". Acta 252.119. Diciembre 26.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "HILLARY". Acta 259.098. Diciembre 26.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución en la parte se desestima registro a "SUPRADISEL". Acta 258.266 Diciembre 26.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "APPLE" (etiqueta). Acta 254.337. Diciembre 27.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente la de 5 de abril de 1995, en el sentido de conceder la marca "LA BLANQUERIA" (etiqueta). Acta 254.004. Diciembre 28.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual desestima registro a "PRESTIGE". Acta 264.996. Diciembre 28.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "ZUKO". Acta 253.315. Diciembre 28.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por el cual se desestima registro a "AU BON PAIN, THE FRENCH BAKERY Y CAFE". Acta 252.194. Diciembre 28.

4 - Resolución. Marcas de Fábrica. Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "FORDILEN". Acta 254.478. Diciembre 28.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "FIELDCREST". Acta 251.869. Diciembre 28.

4 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "NITRIFLEX". Acta 256.121. Diciembre 29.

5 - Decreto 439/995. **"DIA DE LA AVIACION CIVIL DEL URUGUAY".** Declárase el 7 de diciembre de cada año. Diciembre 19.

5 - Resolución 1.305/995. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Autorízase a las personas que se determinan adjudicatarios de diversas emisoras, de los departamentos de Canelones y San José un aumento de potencia de 5 Kw PER en las condiciones exigidas por ella. Diciembre 26.

5 - Resolución 1.306/995 **Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (COM/CITEL).** Desígnase representantes del Estado en el Comité Directivo Permanente, por el período 1995-1998. Diciembre 26.

5 - Resolución 1.307/995. **Seguro Parcial de Emergencia con Unidades Móviles.** Créase uno propiedad de SEMET S.R.L. ubicado en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. Diciembre 21.

5 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 348/995. Déjase sin efecto la resolución 345/995 (D.G.I.) por la cual se estableció el plazo para que los contribuyentes comprendidos en una disposición de la ley 16.697, paguen el impuesto correspondiente de los meses que se determinen. Diciembre 13.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 236.381. EVER GREEN. Diciembre 27.

6 - Resolución 1.310/995. **INDUNOR S.A.** Amplíase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 26.

6 - Resolución 1.311/995. **JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.** Extiéndase el amparo de los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Diciembre 26.

6 - Resolución 1.312/995. **Sevel Uruguay S.A.** Extiéndase el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Diciembre 26.

6 - Resolución 1.313/995. **SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (SADIL).** Extiéndase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, del Seguro por Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 26.

6 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "AMPER" (etiqueta). Acta 223.364. Diciembre 27.

6 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "DELFIN". Acta 254.843. Diciembre 28.

6 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase por la cual se concede registro a "MEXSAL" (etiqueta). Acta 253.574. Diciembre 28.

6 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "HOUSTON ROCKETS" (etiqueta). Acta 251.705. Diciembre 28.

6 - **Resolución. Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede registro a "VTECH" (etiqueta). Acta 255.454. Diciembre 29.

7 - Circular 1.503. **Banco Central del Uruguay.** Díctanse normas para las empresas que deseen desarrollar la actividad de administrar un fondo de ahorro previsional conforme a la ley 16.713 y el Decreto Reglamentario 399/995. Diciembre 21.

7 - Circular 1.504. **Banco Central del Uruguay.** Dispónese que las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional autorizadas a funcionar por el Poder Ejecutivo, deberán presentar bajo Declaración Jurada ante el mismo, la información que se determinan. Diciembre 21.

7 - Circular 1.505. **Banco Central del Uruguay.** Díctanse normas referentes a cómo realizar publicidad las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional. Diciembre 21.

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Díctanse las normas para el pago de la Patente de Rodados correspondiente al ejercicio 1996. Diciembre 28.

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Actualízanse los valores de Tasa de Higiene Ambiental reestablecida por el decreto 3.407/985. Diciembre 29.

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Dispónese que en las ventas de semovientes en las cuales no intervengan rematadores consignatarios, se aplicarán los valores que se determinan. Diciembre 29.

7 - Decreto 26.943. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Declárase construcción de Interés Departamental a una finca ubicada en el Padrón 14.535, donde funciona (Casa de Teatro). Diciembre 28.

9 - Ley 16.730. **Armada Nacional.** Autorízase la salida del país de las unidades ROU 01 Uruguay y ROU 24 Comandante Pedro Campbell, a efectos de realizar el viaje de instrucción de fin de cursos. Diciembre 28.

11 - Decreto 441/995. **Hilos Plásticos Sociedad Colectiva.** Sustitúyese disposiciones del decreto 39/990. Diciembre 26.

11 - Decreto 442/995. **Dirección Nacional de Hidrografía.** Fíjanse por determinado período las tarifas para los servicios de remolques náuticos. Diciembre 26.

11 - Decreto 443/995. **Administración Nacional de Combustibles Alcohol, y Portland.** Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo. Diciembre 26.

11 - Decreto 444/995. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Apruébase el Presupuesto Operativo, ejercicio 1996. Diciembre 27.

11 - Resolución 1.314/995. **UNIGOLD S.A.** Autorízasele a la permisionaria de la frecuencia 96.1 Mhz (Canal 241) en que opera una estación FM en la localidad de La Pedrera, departamento de Rocha a trasladar la misma cerca de San Carlos, departamento de Maldonado. Diciembre 27.

11 - Resolución 1.315/995. **Grupos de Trabajo.** Créase uno con el cometido de elaborar los pliegos de bases y condiciones, para el llamado a Concurso Público Internacional, para la construcción de un gasoducto que conecte la red de transporte de la Argentina con Montevideo. Diciembre 20.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "DOÑA BLANCA" (etiqueta). Acta 262.291. Diciembre 28.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "NEOCARD". Acta 264.709. Diciembre 28.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concedió registro a "OLTCIT CLUB". Acta 253.604. Diciembre 28.

11 - Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Apruébase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Maldonado, Quinquenio 1995-1999. Diciembre 19.

11 - Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Díctanse normas referentes al cálculo del tributo de Patente de Rodados, a partir del año 1996. Diciembre 26.

12 - Ley 16.731. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Apruébase el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimientos de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio Técnico, entre países integrantes del MERCOSUR. Diciembre 20.

12 - Decreto 445/995. **Ministerio de Defensa Nacional.** Establécese que ocurrido el deceso de personal militar en el exterior, durante el desempeño de misiones operativas, el Jefe del Contingente deberá en el término de diez días, oficiar directamente al Director General del Registro de Estado Civil. Diciembre 19.

12 - Decreto 446/995. **Funcionarios Públicos.** Dispónese que los de los Incisos 02 al 28 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán dentro del mes de diciembre, el sueldo anual complementario, generado entre el 1º de junio al 30 de diciembre de 1995. Diciembre 19.

12 - Resolución 1.316/995. **Buque Escuela R.O.U. "CAPITAN MIRANDA".** Otórgase la Gran Medalla "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell". Diciembre 20.

12 - Resolución 1.317/995. **Sociedad Televisora Larrañaga S.A.** Autorízase la transferencia de acciones. Diciembre 26.

12 - Resolución 1.318/995. **Radiodifusión.** Autorízase a cambiar la frecuencia 680 KHz en que opera la Emisora CW 27 Radio Tabaré de la ciudad de Salto. Diciembre 26.

12 - Resolución 1.319/995. **Radiodifusión.** Autorízase el cambio de frecuencia de 1.570 KHz en que opera la Emisora CW 157 Radio Young de la ciudad de Young, departamento de Río Negro. Diciembre 26.

12 - Resolución 1.320/995. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnanse Fiscales Adjuntos en las Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Turnos. Diciembre 26.

13 - Ley 16.732. **Escuela Pública Nº 272.** Desígnase con el nombre "Nelson D. Gambogi" del departamento de Montevideo. Diciembre 19.

13 - Decreto 447/995. **Dirección General Impositiva.** Exclúyese de la nómina establecida en el decreto 891/988, a la Unidad de Convenios y Facilidades de la Dirección de Recaudación. Diciembre 21.

13 - Decreto 448/995. **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.** Apruébase la estructura de cargos y contratos de función pública. Diciembre 18.

13 - Decreto 449/995. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Reglaméntase el procedimiento al que deberán ceñirse las personas que deseen efectuar promoción de bienes y servicios de cualquier naturaleza con otorgamiento de premios. Diciembre 21.

13 - Decreto 450/995. **Banco Central del Uruguay.** Autorízasele emitir en títulos denominados Bonos del Tesoro-Tasas de Interés Variable- 43ª Serie. Diciembre 26.

13 - Decreto 451/995. **Avisos Visibles.** Modifícanse disposiciones del Reglamento Nacional para su colocación desde los Caminos Nacionales aprobado por el decreto 127/989. Diciembre 26.

13 - Resolución 1.321/995. **Empresa Humberto Hernández Reyes (Free-Shop).** Autorízasele transferencia de la ubicada en la ciudad de Chuy, departamento de Rocha. Diciembre 26.

13 - Resolución 1.322/995. **Interés Nacional.** Declárase el proyecto denominado "Plácido Domingo en Uruguay" Concierto del Tenor Plácido Domingo a realizarse el 29 de enero de 1996. Diciembre 21.

13 - Resolución 1.323/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízasele a habilitar a la empresa VIREX S.A. para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Diciembre 26.

13 - Resolución 1.324/995. **Administración Nacional de Puertos.** Autorízase a habilitar a la empresa ENTRETIN S.A., para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Diciembre 27.

13 - Resolución 1.325/995. **INCUR S.A.** Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Diciembre 27.

13 - Resolución 1.326/995. **CONTI Y TESTONI S.A.** Amplíase el plazo al amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.327/995. **TORAL S.A.** Amplíase por determinado período al amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a sus trabajadores. Diciembre 28.

13 - Resolución 1.328/995. **Banco de Seguros del Estado.** Acéptase la renuncia al cargo del Director. Diciembre 28.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "ADONIS EXCLUSIVE". Acta 251.719. Diciembre 28.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "STATUS". Acta 256.424. Diciembre 28.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se desestima registro a "NUTRIBIOTIC". Acta 253.749. Diciembre 29.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede registro a "PURCELINA". Acta 241.997. Diciembre 29.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "REGIMEL". Acta 253.293. Diciembre 29.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima registro a "REGAL". Acta 260.810. Diciembre 29.

14 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima registro a "LANA SHOP" (etiqueta). Acta 250.294. Diciembre 29.

14 - Decreto 26.949. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébase el proyecto de Presupuesto para el período 1996-1999. Diciembre 22.

15 - Resolución 1.282/995. **ASOCIACION DE SAMARITANAS DEL URUGUAY.** Apruébanse estatutos. Diciembre 14.

20 - Ley 16.733. **Ministerio de Defensa Nacional.** Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del ROU Vanguardia a efectos de la realización de la Campaña Antártica 95/996. Diciembre 28.

20 - Ley 16.734. **Monumento Histórico Nacional.** Declárase las áreas que se determinan, incluyendo los padrones 1.669 y 1.670 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia. Diciembre 28.

AVISOS PUBLICADOS

24.528

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

DELIA GENOVEVA BASTARRICA, (Ficha 409/95).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20960 Abr 30- v May 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CORREA, (Ficha 262/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19821 Abr 18- v May 03

PLINIO CASNATI PUSTERLA, (Ficha 480/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20034 Abr 22- v May 06

GALLO FORNILLO, GILDA CONCEPCION, (Ficha 400/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20660 Abr 26- v May 10

OSCAR EDUARDO CELAYA HEGOBURU, (Ficha 4/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21122 May 02- v May 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RAUL NELSON GANDOLFO FORMENTO, (Ficha 498/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19708 Abr 18- v May 03

OMAR ARMIR u OMAR A. DIAZ, (Ficha 413/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20554 Abr 26- v May 10

ANTONIO ABELENDA GELLIN y EDIT VIOLETA DISESSA FRIGENTI, (Ficha 534/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20616 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ABELARDO MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S-466/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19851 Abr 18- v May 03

JUDIT ALICIA FERNANDEZ RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07

MARIA BLASA BELLON GRANERO, (Ficha S/78/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20436 Abr 26- v May 10

JOSE ENRIQUE PORTEIRO RODRIGUEZ, (Ficha 100/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20538 Abr 26- v May 10

FURQUE o FULKI BRAGUNDE LUCIANA, (Ficha S/68/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20724 Abr 26- v May 10

MARIA NAIR TERESITA CASTILLOS DUARTE, (Ficha S-96/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20944 Abr 29- v May 13

ISMAEL ALDAO ALPUIN, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21008 Abr 30- v May 14

RAUL JOSE ROSA GIACOBBE, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21022 Abr 30- v May 14

AMELIA ELHORDOY RIZZO, (Ficha S 407/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21114 May 02- v May 15

RIVEIRO REGUEIRO, WALTER, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21169 May 02- v May 15

SEGUNDO TURNO

LORENZO PARISI IMBROSIANO, (Ficha 66/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19703 Abr 18- v May 03

GLADYS MARIA DORGANS SEGOVIA, (Ficha 51/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19707 Abr 18- v May 03

LUKAS o LUCAS VRANJES GRUBISIC o GBUBISIC, (Ficha 65/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19710 Abr 18- v May 03

MARIA ROSA ALSINA ZANOLETTI, (Ficha 541/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20090 Abr 23- v May 07

MARIA ROSA ARIZTI FEO, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20096 Abr 23- v May 07

EDUARDO DURAN SALVAGNO, (Ficha S/ 99/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20426 Abr 25- v May 09

HENRY ANTONIO LAYOLO RICCO y REINALDO ROLANDO LAYOLO OTONELLO, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20446 Abr 26- v May 10

JUAN ANTONIO MANZIONE MENENDEZ, (Ficha 63/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20452 Abr 26- v May 10

JUAN JOSE BARBE LAUDES, (Ficha 46/96/ S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20623 Abr 26- v May 10

GILBERTO MACHADO VIDELAS, (Ficha S/ 61/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20625 Abr 26- v May 10

FROILANA o FLORIANA o FLOIRANA ROSANA o ROSARIA EVORA YACUSA, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20943 Abr 29- v May 13

ENRIQUE RODRIGUEZ PORRO, (Ficha 35/ 96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21075 Abr 30- v May 14

MARIA SOFIA FERNANDEZ LANGLE, (Ficha S/92/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21271 May 02- v May 15

MARIA ESTHER QUINTEROS PEREIRA, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21274 May 02- v May 15

TERCER TURNO

JOSE MARIO FERNANDEZ MONTERO y SANTA CARDOZO DE FERNANDEZ, (Ficha 53/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19868 Abr 18- v May 03

MIGUEL IMAZ GRAGIRENA, (Ficha 22/95).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20659 Abr 26- v May 10

WALTER MARIO MARSIGLIA PERFUMO, (Ficha 94/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20875 Abr 29- v May 13

RUBENS EFRAIN MANCINI SANDIQUE, (Ficha 89/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20915 Abr 29- v May 13

CIRILO ANATOLIO DECENA JABIER o JAVIER, (Ficha 96/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20964 Abr 30- v May 14

YLIA o ILIA SOUTO MONELOS, (Ficha 86/ 96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21015 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

BUENO IRIARTE, ELBIO, (Ficha A/51/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19709 Abr 18- v May 03

GIUSEPPE DE SANTIS VIDOTTO, (Ficha 59/ 96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20033 Abr 22- v May 06

PEDRO RAUL CALLEJA ALMADA, (Ficha 28/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20069 Abr 22- v May 06

TOMAS WASHINGTON RAMOS DE LUCIA y OTILIA HAYDEE GARILLO ALARMA, (Ficha 69/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20085 Abr 23- v May 07

WALTER FLORES, (Ficha 420/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20222 Abr 23- v May 07

ESTELA MARIA de la PAZ YOUNG GORLERO, (Ficha A 76/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20264 Abr 23- v May 07

DIVINA CORTIÑAS FERNANDEZ, (Ficha 15/ 96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20449 Abr 26- v May 10

FELIPE UBAL o FELIPE DEOGRACIAS UBAL SILVA y MARIA LUISA RICHERO ó RICHERO RIVERO, (Ficha A 32/96).
Montevideo, 25 de Marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 20564 Abr 26- v May 10

MARIA BAUER JUNG de HERHRSTREIT o HERBRSTREIT, (Ficha 180/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20941 Abr 29- v May 13

JUNCAL CROCAMO, MARGARITA, (Ficha 395/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21067 Abr 30- v May 14

TAURISANO COPPOLA, JOSE o GIUSEPPE, (Ficha 70/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21120 May 02- v May 15

VICENTE GARCIA CARRACEDO o CORRACEDO, (Ficha A/118/1996).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21191 May 02- v May 15

QUINTO TURNO

JULIA VAZQUEZ DE ROBAINA y CLARA ELCIRA o ALCIRA ROBAINA DE DELLACASA, (Ficha F/481/1995).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20063 Abr 22- v May 06

JUAN RAMON GONZALEZ CAMEJO, (Ficha 437/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20217 Abr 23- v May 07

GILBERTO ALVAREZ RAMOS, (Ficha 22/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20229 Abr 23- v May 07

JUAN OSORIO ACOSTA ACOSTA, (Ficha 39/ 96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20248 Abr 23- v May 07

MARIA DEL CARMEN CANTO CORRAL o MARIA CARMEN CANTO CORRAL, (Ficha 88/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20759 Abr 29- v May 13

SOFIA MATLUK DIACZUK o SOFIA MALLUK GICHUK o SOFIA MALLUK GICHUT, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21249 May 02- v May 15

SEXTO TURNO

ALBA AIDA ALVAREZ VAZQUEZ, (Ficha 83/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19704 Abr 18- v May 03

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ROLFI, (Ficha 86/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19806 Abr 22- v May 06

MATILDE REINA MARQUESANO CARABELLI, (Ficha 357/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19824 Abr 18- v May 03

CACERES NORES LICINIO, (Ficha 313/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19873 Abr 18- v May 03

FRANCISCO AGUILERA LARROSA, (Ficha 103/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19894 Abr 22- v May 06

ABRAHAM o ABRAHAM ALBERTO o ABRAM ALBERTO URI ALGAZI, (Ficha 95/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20438 Abr 26- v May 10

ANGEL CHAJKIN JODAKEWICH, (Ficha 112/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20539 Abr 26- v May 10

VALENTINA POLONIA PAZOS o PASOS, (Ficha 518/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20652 Abr 26- v May 10

DELIA RENEE DARNAUD ARTIGALA, (Ficha 128/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20653 Abr 26- v May 10

FRANCISCO JOSE CELLI GERANIO, (Ficha 472/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20703 Abr 26- v May 10

MARIO RUBENS DIAZ, (Ficha 100/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20743 Abr 26- v May 10

CARLOS ALBERTO ALMARAZ, (Ficha 57/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20966 Abr 30- v May 14

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO MATEOS NORIEGA, (Ficha S/94/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19747 Abr 18- v May 03

PEDRONA o PETRONA PONS TORRES, (Ficha 71/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19857 Abr 18- v May 03

EVANGELINA ROMERO GOMEZ, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20265 Abr 23- v May 07

EDUARDO AONSO PARODI, (Ficha 96/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20445 Abr 26- v May 10

SERAFIN ALFREDO POLERO ORTIZ, (Ficha S/40/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20560 Abr 26- v May 10

MARIA MALESKOVICS o MALESKOVITS, (Ficha 34/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20605 Abr 26- v May 10

MATILDE NATALIA PIEDRA CUEVA ARROYO, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20627 Abr 26- v May 10

OCTAVO TURNO

MARTA RITA ACOSTA GALLARRETA, (Ficha S-21/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19843 Abr 18- v May 03

JOAQUIN TORRES, (Ficha 68/96 S).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19858 Abr 18- v May 03

ARTIGAS HERMINIO ACOSTA SILVA, (Ficha S-87/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19897 Abr 22- v May 06

SERAFIN PEREZ COUTO, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20228 Abr 23- v May 07

JOSE HERNANDEZ FRATTINI, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20358 Abr 25- v May 09

JULIO RICCI TORRES, (Ficha S-89/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20588 Abr 26- v May 10

MISAK ARAKELIAN TAKVORIAN, (Ficha S-71/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20878 Abr 29- v May 13

EDUARDO GESTO BELO, (Ficha S-128/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20923 Abr 29- v May 13

LUIS ALBERTO GANCIO MORA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21025 Abr 30- v May 14

RITA o RITA MARGARITA ROGNONE GONZALEZ, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21165 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

JUANA CLEMENTINA VILLAR VILLALBA, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19900 Abr 22- v May 06

GUSTAVO COSTANCIO MUNIZ LEAL, (Ficha 296/95/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20029 Abr 22- v May 06

ERCILIO NUÑEZ, (Ficha S/106/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20589 Abr 26- v May 10

MYLES GERMAN MOYNA KIOBGE, (Ficha 90/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20735 Abr 26- v May 10

ALFREDO ESPERANZA SIMBRELO BENTANCOR, (Ficha 97/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20744 Abr 26- v May 10

LIESELOTTE KANSTEIN PROLSDORFER, (Ficha 84/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20764 Abr 29- v May 13

JOSE ANTONIO GUARINO ROSANIA, (Ficha 70/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20940 Abr 29- v May 13

DECIMO TURNO

VENTURA LANDEIRA MARTINEZ, (Ficha 518/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19846 Abr 18- v May 03

LAURA ROMERO, (Ficha 517/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20064 Abr 22- v May 06

MARIA MAGDALENA FRECHERO LOPEZ, (Ficha 15/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20087 Abr 23- v May 07

JUAN ESTEBAN FUENTES LUZARDO, (Ficha 3/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20245 Abr 23- v May 07

JULIA EUGENIA HACKEMBRUCH LOPARDO, (Ficha F/460/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20467 Abr 26- v May 10

ESPERANZA BEATRIZ MARCOS URIARTE, (Ficha 60/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20547 Abr 26- v May 10

WALTER RAMON DALECIO MAS, (Ficha F/75/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20617 Abr 26- v May 10

MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha 19/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20939 Abr 29- v May 13

CARMELO ALEJANDRINO SANTANA BRUN, (Ficha 23/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21013 Abr 30- v May 14

LINDBERGH RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha 119/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21227 May 02- v May 15

AGUSTIN RIVEIRA LOPEZ, (Ficha 430/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21275 May 02- v May 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA del CARMEN NESSI FERRARI, (Ficha 11/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19882 Abr 22- v May 06

GONZALEZ SORIA MARIA ANGELICA y MESA BENTANCOR TORIBIO, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20376 Abr 25- v May 09

SOSA IRURETA OROSIL SAUL, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20377 Abr 25- v May 09

MATILDE TERESA BAROFFIO ARNELLI, (Ficha 52/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20456 Abr 26- v May 10

JUAN JOSE MAÑANA VIVONA (o MAÑANA CONTATTORE), (Ficha 222/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20599 Abr 26- v May 10

LUISA MARIA de los REYES OLIVERA, (Ficha 76/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20747 Abr 26- v May 10

HUMBERTO GARCIA BARRIOS, (Ficha 57/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20832 Abr 29- v May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL AMUNDARAIN MARABOTTO, (Ficha 100/95/A).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19745 Abr 18- v May 03

HILDA SCHLOSSER ZINTZ de SLOWAK, (Ficha 22/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20013 Abr 22- v May 06

FIORABANTI o FIORAVANTI o FIOROVANTI BARBERINI COLAZE o CALAZE o COLACE, (Ficha 60/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20028 Abr 25- v May 09

JUAN ALVARO MAS DENTONE, (Ficha 97/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20065 Abr 22- v May 06

MARIA ANGELICA BERRUTTI SALVO, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20453 Abr 26- v May 10

ADALBERTO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha 59/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20541 Abr 26- v May 10

ELVIRA VILAS RUIBAL, (Ficha 86/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20597 Abr 26- v May 10

ANSELMO LOPEZ DE ARMAS, (Ficha 76/1996).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20951 Abr 30- v May 14

RICARDO MARIO BLANCO COPPOLA, (Ficha 32/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21092 Abr 30- v May 14

ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUFS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUB, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUSS, (Ficha 12/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21272 May 02- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRIDO PENA, (Ficha 52/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19874 Abr 18- v May 03

SARA ROSENSTEIN, (Ficha 62/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20283 Abr 23- v May 07

MARGARITA BUFFA GIUSIANO o GIUSSIANO o GIUCIANO, (Ficha 54/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20561 Abr 26- v May 10

EMILIA GARCIA LOPEZ, (Ficha 94/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20704 Abr 26- v May 10

RUBEN GARCIA VERGARA, (Ficha 60/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20762 Abr 29- v May 13

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIA DE LEON o ANTONIA DELEON, (Ficha S/22/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19706 Abr 18- v May 03

GILBERTA GARCIA CABRERA, (Ficha 354/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20247 Abr 23- v May 07

JUAN ANDRES LARRINAGA TORRES, (Ficha 62/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20351 Abr 29- v May 13

LUIS CABRERA MONTESDEOCA, (Ficha 52/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20357 Abr 25- v May 09

LUIS ALBERTO FALERO DEL MONTE, (Ficha 96/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20559 Abr 26- v May 10

MANUEL CABRERA SAVAGLIA y DE ISABEL MARIA RAMOS BALERA, (Ficha 480/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20831 Abr 29- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

AURORA CORTELLINI MONTENEGRO, (Ficha A/101/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20036 Abr 22- v May 06

ELIDA RODRIGUEZ FACAL, (Ficha A 102/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20219 Abr 23- v May 07

DANIEL ROBERTO COSTA COUTO, (Ficha A 103/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20260 Abr 23- v May 07

ALEJANDRINA o ALEJANDRA MOREIRA LENCINA, (Ficha A/111/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20296 Abr 25- v May 09

DONATO o ROBERTO DONATO BIRRIEL MARTINEZ, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20433 Abr 26- v May 10

NESTOR CAMEJO SUAREZ, (Ficha A/107/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20614 Abr 26- v May 10

ALFREDO FIEYRA MONTERO y BLANCA NIEVE o NIEVES LIGERINI MINETTI, (Ficha A/147/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20624 Abr 26- v May 10

JUVENAL MARTIN RODRIGUEZ CUITIÑO y MARIA DELIA LALLANES INZUA, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20961 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA GARMENDIA ALMANDOS, (Ficha A/95/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996..
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19823 Abr 18- v May 03

ARTURO EDUARDO o ARTURO BACCINO BACCINO, (Ficha A 452/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19850 Abr 18- v May 03

FELICIA AIDA o AIDA FELICIA DELOR PEREYRO, (Ficha A/534/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20067 Abr 22- v May 06

MIRTHA TATO CORTINHAS o CORTIÑHAS y ALFONSO TATO PEREZ, (Ficha A/87/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20074 Abr 22- v May 06

ELBIO GUNINI MARTINEZ, (Ficha A 98/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20088 Abr 23- v May 07

ALBA MARINA SCARONI FRABASILES, (Ficha A 113/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20218 Abr 23- v May 07

ISOLINO GARAY, (Ficha A 112/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20600 Abr 26- v May 10

JULIO o JULIO MAXIMINO o JULIO MAXIMINO OSCAR LADO GARCIA, (Ficha A 121/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20945 Abr 29- v May 13

JOSE TEODORO BORRELLI VICTORITTO o VICTORITO o VITERITO, (Ficha A/141/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21066 Abr 30- v May 14

MARIA LUISA PECCE o PESCE, (Ficha A/133/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21117 May 02- v May 15

MARIA ELENA TRAVERSA BERSANINO, (Ficha A/136/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21250 May 02- v May 15

OLICIO u OLISIO MACHADO SILVA, (Ficha A/506/95).
Aux. de pobreza.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 51353 Abr 30- v May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSALIO FELIPE BARNETO PIRIZ, (Ficha A/10/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19712 Abr 18- v May 03

JUAN CARLOS ESCURSELL o ESCURZELL MARRONE, (Ficha A/474/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20068 Abr 22- v May 06

EUSTATIO KIPREOS o KIPREOS JARALANIBOS o PARALANIBUS, JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MANUEL KIPREO o KIPREOS PAN y MARIA ILDA PAN GARABAL, (Ficha A/109/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana Gónzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 20379 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO LEROUX CORTI, (Ficha A/498/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20404 Abr 25- v May 09

BERTA PALLEIRO HALLER, (Ficha 106/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20562 Abr 26- v May 10

LORENZA o LORENZA NATIVIDAD o NATIVIDAD LORENZA RODRIGUEZ GUERRA, (Ficha A/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20734 Abr 26- v May 10

CARMELO OREFICE SANGREGORIO, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20841 Abr 29- v May 13

SUSANA MARIA TOURNIER DA CAMARA DE GIMENEZ, (Ficha A/26/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21026 Abr 30- v May 14

RICARDO FELIPE DE SANTIAGO TRAVERSA, (Ficha 94/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21248 May 02- v May 15

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA PABLA RODIO MIRALDI DE GRENE y NELSON PANTALEöN GRENE RODIO, (Ficha A/553/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19567 Abr 23- v May 07

JOSE VALENTIN DIAZ VILLERO y ROSA DEMENCIA DIAZ o DIAS VILLERO ó BILLERO, (Ficha A 327/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria
01) $ 600,00 10/pub 19847 Abr 18- v May 03

LUIS ALVAREZ DURAN, (Ficha A/104/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20091 Abr 23- v May 07

WILFREDO MENDEZ MENDEZ, (Ficha A/121/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20210 Abr 23- v May 07

MIRTHA INES LASTRA CARELLA, (Ficha A/477/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20548 Abr 26- v May 10

LEON MODAI FRANCO y LISELOTE KARGAUER LAMBERTZ, (Ficha A/473/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20556 Abr 26- v May 10

DECIMONOVENO TURNO

TOMASA AMELIA o AMELIA TOMASA LARROSA GUTIERREZ, (Ficha A/528/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19711 Abr 25- v May 09

CARMELO ROSADO LANGONE, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20443 Abr 26- v May 10

VIGESIMO TURNO

JULIO CESAR DIAZ BROUSSE, (Ficha A/75/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20261 Abr 23- v May 07

RAUL ERNESTO, ARCE SANCHEZ, (Ficha A/101/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20442 Abr 26- v May 10

JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI y KARINNA o CARINA o CARINNA BIANCHI OLASGOAGA, (Ficha A/128/96).
Montevideo, 12 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20746 Abr 26- v May 10

TERESITA MARIA, AGUILERA VILLAR, (Ficha A/138/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21065 Abr 30- v May 14

FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ y BENITA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21115 May 02- v May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA BELARMINA FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19825 Abr 18- v May 03

JULIETA TORT BLANCO, (Ficha S/35/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19860 Abr 18- v May 03

ELISA o ELIZABETA GJÖRKOS o GYÖRKÖS SARJAS, (Ficha S/117/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19862 Abr 18- v May 03

ROMULO FRANCISCO STRATTA MOTTA, (Ficha S/103/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
E. . Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19895 Abr 22- v May 06

..ELICA EUFRONIA SASTRE SIERRA, (Ficha S/9/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
... $ 600,00 10/pub 20032 Abr 22- v May 06

RENEE MARGOT GIUSTI FERNANDEZ, (Ficha S/49/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20066 Abr 22- v May 06

ISABEL REINA DE LEON GUILLEN, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20954 Abr 30- v May 14

AVELINA FREITAS MORALES, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21068 Abr 30- v May 14

GILBERTO ROSA o GILBERTO AMABELIO ROSA RIVAS, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21273 May 02- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOMAS ANTONIO CASAL PATIÑO, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19583 Abr 23- v May 07

IRINEO o IRENEO ADORADINO FLORES PEREIRA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19702 Abr 18- v May 03

LUIS MARIO SOMMA SAROLDI, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 26 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19861 Abr 18- v May 03

MARIA ELOISA GARCIA ETCHEGOYHEN, (Ficha S/104/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20102 Abr 23- v May 07

ANGEL CARDOZO PIZZIGATTI o PIZZIGATI, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20431 Abr 26- v May 10

TOMAS ROMAN CASTILLA DANZI, (Ficha S/387/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20557 Abr 26- v May 10

PEDRO DARIAS MARTINEZ, (Ficha 110/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20621 Abr 26- v May 10

RUBEN ISMAEL CURBELO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20763 Abr 29- v May 13

FLORENTINO ERMINDA o HERMINDA o FLORENTINA ERMINDA o HERMINDA LOPEZ ACOSTA, (Ficha S/23/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20953 Abr 30- v May 14

ALBERTO VICTOR GONZALEZ LINDNER y MATILDE NATIVIDAD IBARGOYEN PEREZ, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21027 Abr 30- v May 14

RAUL ARIAS, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21119 May 02- v May 15

ISABEL RODRIGUEZ ROLDAN DE RODRIGUEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21192 May 02- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

FILOMENA BARBOZA, (Ficha S/66/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19888 Abr 22- v May 06

MARIA NORMA CAVANI VISCUSO DE PEREZ, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20258 Abr 23- v May 07

AUGUSTO ABOITIZ BAROJA, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20262 Abr 23- v May 07

RUBENS AVELINO CARBALLO DE MEDEIROS, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20299 Abr 25- v May 09

ELIDA ISABEL TREGLIA DALL'ORSO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20356 Abr 25- v May 09

JOSE FELIPE SANZ HERNANDO, (Ficha S/157/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20432 Abr 26- v May 10

JOSEFA o JOSEFINA TAMBINI ROMERO, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20447 Abr 26- v May 10

MARIA ELISA PECORARA, (Ficha S/546/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20450 Abr 26- v May 10

AVELINO PEREZ, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20454 Abr 26- v May 10

ARTURO EDUARDO OLAVE LE HIR, (Ficha S/35/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20549 Abr 26- v May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO da COSTA da COSTA, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19713 Abr 18- v May 03

LEONARDO SILVA RIVERON, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19883 Abr 22- v May 06

CORINTO PINTOS, (Ficha S/126/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20205 Abr 23- v May 07

LUIS DANIEL TAMBASCO MAZZELLA, (Ficha S/101/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20484 Abr 26- v May 10

MARIA ISABEL SOLARI MAGLIONE ó MAGLIANI ó MAGLIANO, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20601 Abr 26- v May 10

VICENTE CECERE ALVEZ o VICENTE CECERE ALVEZ DA COSTA, (Ficha S/128/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20629 Abr 26- v May 10

EUSEBIA ANSELMA BATISTA, (Ficha S/438/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21251 May 02- v May 15

JUAN MARIA LATORRACA LAUDISTO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21254 May 02- v May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISABEL MARTINEZ CABRERA, (Ficha 49/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19890 Abr 22- v May 06

ROBERTO ARNALDO TISNES SCHNECKENBURGER, (Ficha 109/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20006 Abr 22- v May 06

GUILLERMO MARTINEZ BARRIOS, (Ficha 19/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20089 Abr 23- v May 07

AGUSTIN o AGOSTINO FALVO GIGLIOTI o JIGNIOTTI o ANGOTE, DE MARIA FRAGALE FRAGALE o ANGOTE BAGNATI o BOGNATTI DE FALVO Y DE ROSA ANGELA FALVO FRAGALE o FRAGALI DE ALONZO. (Ficha 26/96/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20435 Abr 26- v May 10

LUIS ALBERTO BAGNASCO BRUZZONE, (Ficha 110/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20602 Abr 26- v May 10

CARMEN ALEJANDRINA RAIDEN, (Ficha 115/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20626 Abr 26- v May 10

MARIA DE LAS MERCEDES MALVAR GARCIA, (Ficha 308/94/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20654 Abr 26- v May 10

GUILLERMO JORGE ACEVEDO LOPEZ, (Ficha 132/96/S).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20938 Abr 29- v May 13

ISABEL AIDA SOCA PIÑOL DE SARDEÑA, (Ficha 470/95/S).
Montevideo, 02 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20942 Abr 29- v May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR GARCIA CIRIANO, (Ficha 480/95/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19705 Abr 18- v May 03

OTILIA RAMOS GODOY, (Ficha 100/96/S).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19899 Abr 22- v May 06

JOSE PAJON PEDREIRA, (Ficha 141/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20086 Abr 23- v May 07

MIGUEL OSCAR DE CRECENZIO VELOZ, (Ficha 119/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20352 Abr 29- v May 13

JUAN CARLOS SCHINCA CHERRO, (Ficha 134/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20359 Abr 25- v May 09

SERGIO WALTER PAGANI CHOY, (Ficha 83/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20434 Abr 26- v May 10

BLANCA HERMINIA CRUZ BELLO, (Ficha 111/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20558 Abr 26- v May 10

ENCARNACION BORRAZAS SEIJAS, (Ficha 120/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20630 Abr 26- v May 10

ADELA SAEZ DE VIVIANI o ADELA SAEZ LLANOS, (Ficha 381/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20745 Abr 26- v May 10

MARGARET MARIA KERSHAW HOLUB, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20877 Abr 29- v May 13

ELISENA ADA NICOTERA PALERMO, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
01) $ 600,00 10/pub 20909 Abr 29- v May 13

BLANCA LIRIA APARICIO XIMENEZ DE RANCAÑO, (Ficha 113/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21123 May 02- v May 15

MANUEL FERMIN ROMERO PERRONE y MARIA INES FUENTES CASAÑA, (Ficha 41/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21236 May 02- v May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DESDEMONA RODRIGUEZ UMPIERRE DE BRUNO, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19746 Abr 23- v May 07

GABINO BAÑO BAÑO, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19826 Abr 18- v May 03

ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19891 Abr 22- v May 06

ALFONSO CHIARLONE OLIVERA, (Ficha S/39/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19893 Abr 22- v May 06

KURT PEDRO PERSCHAK REISS, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20035 Abr 22- v May 06

MILTA MARIA PEDREIRA JUANICOTENA, (Ficha S/148/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20230 Abr 23- v May 07

JOSE FERNANDEZ CAJIDE, (Ficha S/27/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20298 Abr 25- v May 09

TEODORA BASIGALUZ GARCIA, (Ficha 526/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20563 Abr 26- v May 10

DOMINGO OLIVERA ARAUJO, (Ficha S/130/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20761 Abr 29- v May 13

MANUELA HERNANDO GOMEZ, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21116 May 02- v May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

HILDA MARIA BERNASCONI GARBARINO de BELLINO o BELINO e HILDA NOEMI

BELINO BERNASCONI, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19849 Abr 18- v May 03

LAURA VIOLETA ALZUGARAY RODRIGUEZ de MAGALLAN, (Ficha S/91/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19859 Abr 18- v May 03

LEONARDO MARCELO ZELMONOVICH o ZELMANOVICH FURAS, (Ficha S/71/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19920 Abr 22- v May 06

PEDRO MARTINEZ LA CRUZ, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20297 Abr 25- v May 09

VENTURA MARIA EIGURES LANG, (Ficha S/52/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20353 Abr 25- v May 09

MANUEL FERNANDEZ CALVO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20475 Abr 26- v May 10

ROSA del CARMEN del PUERTO MERJEAUSE, (Ficha S/113/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20598 Abr 26- v May 10

HEDGARD NATALIO CORREA TRINIDAD, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20632 Abr 26- v May 10

VIGESIMONOVENO TURNO

VICENTA ALONSO ZUBILLAGA, (Ficha S/1/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19845 Abr 18- v May 03

ADEMAR ENRIQUE CORDONES BERHAU, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19898 Abr 22- v May 06

JORGE WALTER VERGES IRISARRI, (Ficha S/98/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20071 Abr 22- v May 06

JACOBO NATAN UNGEROVICH o UNGIEROWICZ, (Ficha S/136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20419 Abr 30- v May 14

MIGUEL BALADAN FRANCO, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20603 Abr 26- v May 10

JUAN CARLOS RICHIERI CAMARDA o CAMARGA, (Ficha S/36/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20622 Abr 26- v May 10

ANICETO TECHERA, (Ficha S/532/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20731 Abr 26- v May 10

ANDRES VILLARO RANCHERA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20760 Abr 29- v May 13

RENEE CASAS DIAZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20963 Abr 30- v May 14

ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20965 Abr 30- v May 14

EDUARDO SERAFIN MAURIS SELUJA, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21121 May 02- v May 15

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA CELIA CASALIS BARTHE, (Ficha S/354/95).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20263 Abr 23- v May 07

EDUARDO ROMERO HUERTAS, (Ficha S/114/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20300 Abr 25- v May 09

FLORENCIO COUTO CAPECHE, (Ficha S/131/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20587 Abr 26- v May 10

DOROTEA MAGDALENA ASCUE VALDEZ o AZCUE VALDEZ DE BEGUE, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21009 Abr 30- v May 14

AUGUSTO JOSE GAGLIANONE BONFILIO, (Ficha S/50/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21014 Abr 30- v May 14

DANIEL GONTRAN DESSENT MARTIN, (Ficha S/144/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21024 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ALBERTO DIEPPA o DIEPA, (Ficha 24/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20952 Abr 30- v May 14

DE QUINTO TURNO

JELENOVIC JAKOMINIC, JOSE, (Ficha F346/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20910 Abr 29- v May 13

DE OCTAVO TURNO

MARIO ENTNER FROST, (Ficha 35/96/S).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19892 Abr 22- v May 06

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA CARPANI y OSCAR RAUL METEDIERA CARPANI, (Ficha 508/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20765 Abr 29- v May 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

IGNACIO NARDO PAULA BLANCO, (Ficha A/32/96).
Montevideo,996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19887 Abr 22- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

PABLO COSTA MARTINEZ, (Ficha A/6/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20220 Abr 23- v May 07

DE DECIMONOVENO TURNO

SERGIO GIUGNI, FRANCISCO ó FRANCESCO SERGIO ó FRANCESCO BIASE SERGIO, (Ficha A.77/96).
20 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20216 Abr 23- v May 07

RODOLFO PABLO, BRUCKNER WINKLER, (Ficha A/535/95).
21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20227 Abr 23- v May 07

FEDERICO DONATO, PARODI LAJUNI y FEDERICO ARIEL PARODI ELENA, (Ficha A/406/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20246 Abr 23- v May 07

MARIO CESAR, MARTINEZ VIAÑA, (Ficha A/54/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20301 Abr 30- v May 14

MARIO CESAR, SUAREZ FUSILARIO, (Ficha A/73/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20455 Abr 26- v May 10

JUAN FRANCISCO SCHOL ACEVEDO, (Ficha A/72/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21074 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

BRAN SHABON, DERHAGOBIAN DEMERDJIAN o DERMERDJIAN, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20302 Abr 25- v May 09

CAMILO JAVIER LOPEZ FERREIRA, (Ficha A/109/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20651 Abr 26- v May 10

VICENTE LUIS VERO FACELLO, (Ficha A/9/96).
Montevideo, 12 de febrerode 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21023 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

HUGO NAZARIO SANTURIO, (Ficha S/85/94).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20221 Abr 23- v May 07

MARIA NICASIA o MARIA AMALIA PINTOS o PINTO SILVERA DE URIARTE y ANA URIARTE PINTOS, (Ficha S/257/95).
Montevideo, 24 de julio e 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20448 Abr 26- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

AURORA DE SOUZA BUENO, (Ficha B/186/95).
Artigas, 9 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20483 Abr 26- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ETCHEVERRY DURANTE de GOUGEON (Ficha V 9/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20674 Abr 26- v May 10

ESTER GLADYS o ESTHER GLADYS RODRIGUEZ PARRILLA (Ficha Civil V. 235/95).
- Canelones, 12 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20675 Abr 26- v May 10

JULIO CESAR MARTINEZ PERALTA (Ficha Civil V 175/1995).
- Canelones, 10 de octubre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21081 Abr 30- v May 14

ANGELO GIUSEPPE VIRGINIO o GIUSEPPE ANGELO MASANTTI o MASSANTI o MASFANTI COLLA y ERMELINDA o ENRICHETTA MONTAGNA GIGANTI, (Ficha V 198/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21082 Abr 30- v May 14

CARLOS MANUEL PROTA IFRAN (Ficha V 255/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21083 Abr 30- v May 14

PAULINA y DIONISIA o DIONICIA ROSA RODRIGUEZ ESPINO (Ficha V 287/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21084 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE CUARTO TURNO

JOSE RAMON FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha 936/A/1992).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20799 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HONORIO JOSE ROMERO AZOR, (Ficha 555/95).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20676 Abr 26- v May 10

EUSEBIO PEREZ GONZALEZ y MARIA ESTHER BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha 698/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20677 Abr 26- v May 10

JUAN BAUTISTA ESTEVAN, (Ficha 167/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21048 Abr 30- v May 14

MARIA FELICIA CAMPIGLIA LUZARDO y ANGEL JUAN BOLOGNA CAMPIGLIA, (Ficha 74/96).
Las Piedras, 13 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21050 Abr 30- v May 14

ELGAR CASAL PINTADO, (Ficha 140/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21051 Abr 30- v May 14

JOSE JUSTO ESTRAMIL REYES, (Ficha 707/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21260 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

GUALBERTO PARODI DOMINGUEZ, (Ficha 702/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21049 Abr 30- v May 14

RUBI SANJURJO SEÑORANES o SEÑORANS, (Ficha 681/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21052 Abr 30- v May 14

JAVIER LUCIANO VERA CABRERA, (Ficha 105/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21053 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUANA PEÑA, (Ficha 429/B/1988).
Pando, 9 de noviembre de 1988.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20798 Abr 29- v May 13

TERCER TURNO

ALEJANDRO DEBRA PEREZ RAMOS, (Ficha 1393/A/1995).
Pando, 12 de abril de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19753 Abr 18- v May 03

ALCIDES PANTALEON SANCHEZ GRAÑA, (Ficha 197/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19755 Abr 18- v May 03

ISMAEL PABLO ALONSO o ALONZO, (Ficha 343/A/1996).
Pando, 10 de Abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20244 Abr 23- v May 07

OTTO RUBEN SEEGER DURAN, (Ficha 1637BIS/A/1995).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20794 Abr 29- v May 13

JOSE ANGEL LEON MACCIO FOGLIENE, (Ficha 1541/A/1995).
Pando, 6 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20796 Abr 29- v May 13

PEDRO GENTINE CASTRO, (Ficha 355/A/1996).
Pando, 9 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20801 Abr 29- v May 13

IRIS YERSY MELLO FRANCO, (Ficha 421/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20802 Abr 29- v May 13

SALVADOR DEMETRIO HERNANDEZ VIERA, (Ficha 1149/A/1995).
Pando, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20804 Abr 29- v May 13

RODOLFO ENRIQUE BOUVIER CEDREZ, (Ficha 345/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20805 Abr 29- v May 13

ALQUIMEDES o ALQUIMEDE o ARQUIMEDES NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha 938/A/1995).
Pando, 22 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20806 Abr 29- v May 13

CUARTO TURNO

WALDO EZEQUIEL PINTOS ERASUN, (Ficha 282/A/1996).

Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19752 Abr 18- v May 03

ALEJANDRO ANIBAL CASTRO VIGLIONE, (Ficha 334/A/1996).
Pando, 8 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19754 Abr 18- v May 03

AURELIO RUBEN GINAR o JINAR o GINARES o JINARES, (Ficha 1652/A/1995).
Pando, 8 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20534 Abr 26- v May 10

PETRONA STILITA MARTINEZ SOSA, (Ficha 808/A/1993).
Pando, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20795 Abr 29- v May 13

JUAN CARLOS de LEON o DE LEON CABRERA, (Ficha 80/A/1996).
Pando, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20800 Abr 29- v May 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

GERONIMO SARMIENTO BERMUDES, (Ficha 8/96).
Melo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19797 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EUTEMIO GONZALEZ BERDIA.
Río Branco, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19793 Abr 18- v May 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINI ROMERO JOSE MARIO, (Ficha B/29/1996).
Colonia, 11 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19855 Abr 18- v May 03

GARAY COLLI, JUAN ANGEL, (Ficha B/30/1996).
Colonia, 9 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19856 Abr 18- v May 03

ARRIGONI DE MORALES, HELENA, (Ficha B/24/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20520 Abr 26- v May 10

MUNIZ RODRIGUEZ, PEDRO EUSEBIO, (Ficha B/118/1995).
Colonia, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20521 Abr 26- v May 10

VRANICH DE RIVOIR, CELESTINA, (Ficha B/23/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20522 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BRAULIA ELVIRA ADORNI DICONO, (Ficha 308/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20485 Abr 26- v May 10

FRANCISCO HUMBERTO CABRERA VERDE, ROMUALDO LORETO CABRERA VERDE, MANUELA RUFINA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 340/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20486 Abr 26- v May 10

NILDA ANGELA BANCHERO DE VELASQUEZ, (Ficha 5/B/1996).
Carmelo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20487 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROSALIA ANGELONI GIRIBONE, (Ficha 61/B/1996).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19957 Abr 22- v May 06

CLELIA o CLERIA MARIA SINFOROSA FERRANDO, (Ficha 60/B/1996).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19958 Abr 22- v May 06

CARMELA DEMETRIA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 70/B/96).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19959 Abr 22- v May 06

MARGARITA DOMINGA GALLANI o GALLANIS ROSS, (Ficha 71/B/1996).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19960 Abr 22- v May 06

MARIA SOLEDAD OLIVER NEBOT, (Ficha 55/B/1996).
Carmelo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19961 Abr 22- v May 06

DOMINGA CORREA VILLANUEVA, (Ficha 42/B/1996).
Carmelo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19962 Abr 22- v May 06

RAMON PABLO DE LEON ALBERO o ABERO, (Ficha 47/B/1996).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21179 May 02- v May 15

ORLANDO PEDRO YANNUZZI ONETO, (Ficha 262/B/1994).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21180 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO BENTANCOR ESTEBAN y GABRIELA RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha B/247/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20347 Abr 25- v May 09

ELENA BARRETO ZANABRIA o SANABRIA, (Ficha B/17/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20348 Abr 25- v May 09

SANTIAGO OESCH FUCHS o FUCS; Juan Gaspar OESCH FUCHS o FUCS: Dorotea RAUFFMANN o KAUFFMANN; María Teresa OESCH RAUFFMANN o KAUFFMAN y Eusebio BORDON, (Ficha B/44/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20921 Abr 29- v May 13

JESUS DARIO CACERES GARCIA, (Ficha B/45/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21076 Abr 30- v May 14

FLORA MONTAÑA ASPIROZ, (Ficha B/253/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21077 Abr 30- v May 14

ELISA JULIANA ESPOSITO PERERA y JOSE ANTONIO WILLEBALD APPOLONI, (Ficha B/56/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21078 Abr 30- v May 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PIMIENTA BONILLA, CIPRIANO DONATO y GRENNO PINTOS, MANUELA ELVA, (Ficha B/258/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19776 Abr 18- v May 03

BUONOMO BUONOMO, WALTER CIRO, (Ficha B/304/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19777 Abr 18- v May 03

NOCHERA BENTANCOR, FIDEL VICTORIANO, (Ficha B/300/95).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20791 Abr 29- v May 13

BOTTINI ANTONIO y OROÑO LIBANA, (Ficha B/72/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21261 May 02- v May 15

TERCER TURNO

ANTONIO DELGADO SAMANIEGO, (Ficha B.267/95).
Durazno, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20135 Abr 23- v May 07

BLANCA GLADIS ARANDA ALVAREZ, (Ficha B. 279/95).
Durazno, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20136 Abr 23- v May 07

JUANA LUISA DINARDO TROTTA, (Ficha B/65/96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20478 Abr 26- v May 10

LAUFRIDES LIBANES o LIVANES SAMURIO, (Ficha B.19/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20669 Abr 26- v May 10

JUSTO CORBO, (Ficha B.21/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20670 Abr 26- v May 10

ALCIRA MARIA AZAR LAGUNA, (Ficha B.77/96).
Durazno, 28 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20697 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DE PEREDA o DE PEREDA FORICHE, Lorenza, (Ficha B 240/95).
Publicación Gratuita, Ley 13209.
Durazno, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51147 Abr 18- v May 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HECTOR MARIA RIOS FERNANDEZ, (Ficha B/30/96).
dad, 18 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20187 Abr 23- v May 07

JUANA OLAR DELGADO BENTANCOURT DE FERNANDEZ, (Ficha B/28/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20188 Abr 23- v May 07

ANA o ANITA o NAZHA REYK o RESK o REK HABAD, (Ficha B/40/96).
Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20189 Abr 23- v May 07

RICARDO NELSON RIOS INGOLD, (Ficha B/45/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21035 Abr 30- v May 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LEON OROSMAN BOTTA PINTOS, (Ficha B/70/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19966 Abr 22- v May 06

SARA ERMINDA PEREZ COITO, (Ficha B/67/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19967 Abr 22- v May 06

JOSEFINA AGUEDA FALERO BADIOLA y AGUEDA ANGELA BADIOLA, (Ficha B/407/1995).
Florida, 2 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19968 Abr 22- v May 06

CIRILO RAFAEL ASSANELLI o ASANELLI PERNIGOTTI, (Ficha B/77/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarci, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 19969 Abr 22- v May 06

JUAN SOBA ULLOA, (Ficha B/19/1996).
Florida, 21 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 19970 Abr 22- v May 06

HECTOR MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/97/1996).
Florida, 8 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20507 Abr 26- v May 10

JUAN ANTONIO LEON MACCIO, (Ficha B/86/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20989 Abr 30- v May 14

MARIA ARROSA EGOSCUE, (Ficha B/73/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20990 Abr 30- v May 14

ANTONIA ANA ALEGRETTI o ALEGRETTE LIGUERE, (Ficha B/106/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21176 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

JULIAN GARRIDO o JULIAN ALEJANDRO GARRIDO, (Ficha B/66/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20506 Abr 26- v May 10

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B/720/1990).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20988 Abr 30- v May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CARLOS VICENTE GUADALUPE CUADRA o GUADALUPE de CUADRA, (Ficha B/385/91).
Minas, 2 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20336 Abr 25- v May 09

JUANA RITA ALONZO o ALONSO EVORA, (Ficha 69/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20337 Abr 25- v May 09

HILARIO MARCELINO ALMANDOS o ALMANDOS CUADRI, (Ficha 70/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20338 Abr 25- v May 09

EVARISTO SERVANDO DIANO CORREA, (Ficha 42/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20339 Abr 25- v May 09

SILVIA RAQUEL GARCIA PERDIGON DE BACCAREZZA, (Ficha 75/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20343 Abr 25- v May 09

CARMELO ROMAN o CARMELO ROMAN BIBIANO PIDRAHITA PIEDRAHITA, (Ficha 66/96).
Minas, 27 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20344 Abr 25- v May 09

SERVANDO GERMAN CURBELO, (Ficha 86/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21154 May 02- v May 15

ROSA GABINO NAVARRO LOZA, (Ficha 71/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21155 May 02- v May 15

ZENONA VICTORIA BONILLA CHOCHO, (Ficha 72/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21156 May 02- v May 15

ZULMA BENINGNA o BENIGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21157 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

GREGORIA ADELA PEÑA GUERRA, (Ficha 401/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19766 Abr 18- v May 03

PRIMITIVA MORENO SILVEIRA, (Ficha 127/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19773 Abr 18- v May 03

FERNANDEZ MELO LUJAN GREGORIO, (Ficha 153/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19774 Abr 18- v May 03

CATALINA CIPRIANA TEJERA RIVERON, (Ficha 397/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20010 Abr 22- v May 06

RUPERTO NUÑEZ PEREIRA y FELICIA SEGUNDA DOMINGUEZ NUÑEZ, (Ficha 443/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20137 Abr 23- v May 07

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA CAMACHO, (Ficha 167/94).
Maldonado, 13 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20372 Abr 25- v May 09

PANTALEON ROMERO, (Ficha 273/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20373 Abr 25- v May 09

DOMINGO NESTOR CRUZADO UDINI, (Ficha 199/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20374 Abr 25- v May 09

ARTIGAS MARTIRES o MARTIVES TORRES PEREZ, (Ficha 1327/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20577 Abr 26- v May 10

ANGEL JOSE ARELLANO PIGOLA, (Ficha 1301/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20658 Abr 26- v May 10

ARMANDO ANIBAL CASCELLI, (Ficha 1203/95/B).
Maldonado, 9 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21209 May 02- v May 15

JOSE MANUEL CANABE, (Ficha 1095/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21213 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

PALERMO BENITO MEDINA CAMACHO, (Ficha 372/96).
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19769 Abr 18- v May 03

AMADA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 356/96).
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19988 Abr 22- v May 06

ASUNCION NILIA RIERA SEGOVIA, (Ficha 130/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20656 Abr 26- v May 10

CASIMIRO BONILLA, (Ficha 276/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20657 Abr 26- v May 10

MARGARITA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 568/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21210 May 02- v May 15

ISABEL IRIGOYEN LAMAISON, (Ficha 184/96).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21211 May 02- v May 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

MARIO PEDRO VELEZ ROSTAN, (Ficha B/18/1996).
Fray Bentos, 12 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 19785 Abr 18- v May 03

IRIBARREN MONTI ILDA ESTHER y BLANCA ADELA; MEYER IRIBARREN HUGO VICENTE y GRACIELA, (Ficha B/26/1996).
Fray Bentos, abril 15 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20671 Abr 26- v May 10

KASMENKO o CASMENKOV o KASMENKOV KRIVOYUZOV BASILIO, (Ficha B/24/1996).
Fray Bentos, 15 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21182 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUBERT, AMALIE CHRISTINE, (Ficha B/4/96).
Young, 6 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20191 Abr 23- v May 07

JULIO FEDERICO RUSSI MAINE.
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20363 Abr 25- v May 09

ELVIRA COSIAK o KOSIAKO DE CULÑEV.
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21177 May 02- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIO MOSQUEIRA o MOSQUEIRA GUIMARAENS, (Ficha B/19/96).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19764 Abr 18- v May 03

NICANOR FROS DUARTE, (Ficha B/183/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20515 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA DE LA VEGA SUAREZ DE DUTRA, (Ficha B/31/1996).
Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19761 Abr 18- v May 03

CLAUDIO JAVIER GARCIA MONTEJO BRITO, (Ficha B/35/1996).
Rivera, 28 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19762 Abr 18- v May 03

VERDEMAR RAMIREZ MORA, (Ficha B/27/1996).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20511 Abr 26- v May 10

RUBEN VALDEZ OTEGUY u OTEGUI, (Ficha B/42/96).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20512 Abr 26- v May 10

CANDIDO ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/12/1996).
Rivera, 20 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20513 Abr 26- v May 10

RAMON APARICIO DA ROSA DUARTE, (Ficha B/168/95).
Rivera, 13 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20514 Abr 26- v May 10

DE CUARTO TURNO

ARECIA FERREIRA FARIAS, (Ficha B 23/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19763 Abr 18- v May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

YOLANDA SUSANA MENDOZA SANABRIA, (Ficha 51/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19927 Abr 22- v May 06

GUZMAN CASIANO PIREZ o PIRIZ FERNANDEZ, (Ficha 29/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20365 Abr 25- v May 09

BLANCA YUDI TORRES, (Ficha 129/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21042 Abr 30- v May 14

PETRONA SUAREZ DE CORREA y SIMON ALIPIO CORREA, (Ficha 337/95).
Rocha, 18 de diciembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21044 Abr 30- v May 14

FERNANDO WALQUIR SOSA ALTEZ, (Ficha 287/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21045 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

GREGORIO CASURIAGA o CAZURIAGA, ISIDORA MARTIRENA y AUREA CAZURIAGA MARTIRENA, (Ficha 46/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20364 Abr 25- v May 09

BRAULIA TERRA FLORES, (Ficha 349/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20367 Abr 25- v May 09

ORIDES ROCHA FALERO, (Ficha 16/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20368 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANGELA COSTA PEREYRA, (Ficha Nº 307/94).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21041 Abr 30- v May 14

DE CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CEDREZ o CEDRES FARIAS, (Ficha 222/95).
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20366 Abr 25- v May 09

MARIA ESTHER OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 316/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21038 Abr 30- v May 14

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BEOBIDES, (Ficha 210/95).
Rocha, 23 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21039 Abr 30- v May 14

FAUSTINA ANTONIA ACOSTA SILVERA, (Ficha 208/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21040 Abr 30- v May 14

PROSPERA CORREA OLIVERA, (Ficha 24/95).
Rocha, 3 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21043 Abr 30- v May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HERMENEGILDO WALTER MARTINEZ SOUTTO, (Ficha B/68/96).
Salto, 27 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19929 Abr 22- v May 06

FRANCISCO SILVESTRI SOUTTO, (Ficha B/62/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19933 Abr 22- v May 06

BLANCA AMELIA ROSSI DOS SANTOS DE MENONI, (Ficha B/74/96).
Salto, 8 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19935 Abr 22- v May 06

ABEL TOMAS GONZALEZ FERREIRA, (Ficha B/388/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20200 Abr 23- v May 07

BARBARA SQUILLA de NESSE ó NESSI, PASCUAL NESE o NESSI, FLORENTINA NESE, MAGDALENA NESE, MARIA GRACIA NESE y PASCUAL ANTONIO NESSE o NESSI, (Ficha B/82/96).
Salto, 11 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20590 Abr 26- v May 10

ROLANDA RODRIGUEZ PEREIRA o ROLANDA RODRIGUEZ PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/64/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20591 Abr 26- v May 10

FLORA DOVAT PONS, (Ficha B/34/96).
Salto, 6 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20593 Abr 26- v May 10

JESUS ITATI ALONSO, (Ficha B/66/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21011 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ALFREDO ROCHON ROSTAN y ZULMA IRMA SARUTTE FONTANA, (Ficha B/41/96).
Salto, 14 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19931 Abr 22- v May 06

BARTOLOME OSVALDO PRUDENZA MAIARDI, (Ficha B/49/96).
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 19934 Abr 22- v May 06

ZULMA RENEE MACHIAVELLO BELAUNZARAN, (Ficha B/73/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20592 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DELCIA OLIMPIA MENONI FIORITTI, (B/299/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 11280 Abr 26- v May 10

JOSE ZURLO DALSASSO y MARIA MERCEDES MENGUI FALCON, (B/325/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20594 Abr 26- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA ALFONSO o ALFONSO HERNANDEZ, (Ficha).
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20174 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

RAMON ROQUE o RAMON ROQUE SANTA CATALINA PERAZA BENTABERRI, (Ficha B/738/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20171 Abr 23- v May 07

LUIS ENRIQUE SANTOS CARRIZO, (Ficha B/167/1996).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20816 Abr 29- v May 13

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ LANDARTE, (Ficha B/193/1996).
San José, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20818 Abr 29- v May 13

GONZALO PORLEY DEL PINO, (Ficha B/185/1996).
San José, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20822 Abr 29- v May 13

MELITON MACARIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/207/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20823 Abr 29- v May 13

IDELINA o IDALINA PEREZ FUENTES DE RODRIGUEZ, (Ficha B/205/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20825 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ GONZALEZ EMILIO RICARDO, (Ficha B/784/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20173 Abr 23- v May 07

CARMEN LUACES ALFEREZ, (Ficha B/78/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20175 Abr 23- v May 07

ALEJANDRINA MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN TAGLIABUE GARCIA, (Ficha B/12/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20176 Abr 23- v May 07

OTTO RUBEN ROSENBERG o ROSEMBERG NUÑEZ, (Ficha B/156/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20177 Abr 23- v May 07

MARIA INES DUHAU MARICHAL DE PEDUZZI, (Ficha B/102/1996).
San José, 19 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20178 Abr 23- v May 07

ALEJANDRINA ESTANISLADA o ESTANISLADA ALEJANDRINA PEREZ PEREZ DE FAJARDO, (Ficha B/18/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20179 Abr 23- v May 07

REGINO GONZALEZ RUIZ, (Ficha B/68/1996).
San José de Mayo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20180 Abr 23- v May 07

MALVINA AGUSTINA AMESTOY GANDINI de NODA o DE NODA o de NODA, (Ficha B/26/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20181 Abr 23- v May 07

MARIA TERESA CELENTANO ORLANDO, (Ficha B/110/1996).
San José, 8 de abril de 1996.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20182 Abr 23- v May 07

ROSAURA CABRERA BERRETA, (Ficha B/38/1996).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20183 Abr 23- v May 07

MARTHA GLADYS REYES PEREZ, (Ficha B/126/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20207 Abr 23- v May 07

MARIANO CASTRO, (Ficha B/108/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20814 Abr 29- v May 13

ANTONIO NICASIO MENENDEZ TRAVIESO y LUISA o LUISA PRAXEDES

MENDIZABAL ALCAIDE DE MENENDEZ. (Ficha B/826/1995).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20815 Abr 29- v May 13

ELENA ORFILIA u ORTELIA BRACCO IBERO, (Ficha B/72/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20817 Abr 29- v May 13

MARIA MODESTA CASTRO o CASTRO ROSENDES o ROSENDE o CASTRO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/858/1995).
San José, 6 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20819 Abr 29- v May 13

CASTRO RODRIGUEZ JUAN, (Ficha B/52/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20820 Abr 29- v May 13

PABLO PIRIZ PEÑA, (Ficha B/94/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20821 Abr 29- v May 13

BLANCA ESTHER BALDIVIA PEREZ DE DIAZ, (Ficha B/144/1996.
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20824 Abr 29- v May 13

ANTONIO FRANCISCO PEREZ PLACERES, (Ficha B/888/1995).
San José, 18 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20826 Abr 29- v May 13

DE TERCER TURNO

SILVINA JOSEFINA o JOSEFINA HOPPER PINTOS u HOPPER PINTOS DE REYES, (Ficha B/817/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20170 Abr 23- v May 07

VICTOR SANTIAGO REYES GONZALEZ, (Ficha B/887/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 20172 Abr 23- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GOLBERTO HIGINIO GONZALEZ, (Ficha 216/199es, 9 de abril de 1996.
Esc. Daniel Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19781 Abr 18- v May 03

LEONCIO MAGALLANES, (Ficha 203/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19782 Abr 18- v May 03

FRANCISCO DROVANDI CROTTOGINI, (Ficha 31/96).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19919 Abr 22- v May 06

MAGDALENA FELIPA MALLETTI o MALLETI RICCI, (Ficha 622/1994).
Mercedes, 29 de agosto de 1994.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20194 Abr 23- v May 07

LUIS PEDRO CATEPON AVERO, (Ficha 213/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20195 Abr 23- v May 07

GILBERTO PRADO BARNECHE, (Ficha 214/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20196 Abr 23- v May 07

MAXIMILIANA ARBALLO, (Ficha 140/1996).
Mercedes, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20197 Abr 23- v May 07

ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER LAUBER ARCAUS, (Ficha 229/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20198 Abr 23- v May 07

GLADYS RITA IBARRA ACOSTA, (Ficha 210/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20424 Abr 25- v May 09

PEDRO JAVIER CORREA y MARIA ISABEL CORREA, (Ficha 195/1996).
Mercedes, 27 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20425 Abr 25- v May 09

CLAUDIO ALBERTO ORTIZ LIMA, (Ficha 211/1996).
Mercedes, 8 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20688 Abr 26- v May 10

HUMBERTO CLIBER AUTINO ALFONSIN, (Ficha 164/1996).
Mercedes, 27 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20689 Abr 26- v May 10

IRMA RAQUEL RODRIGUEZ, (Ficha 108/1996).
Mercedes, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20690 Abr 26- v May 10

TEOFILO TRAVERS LAGIAND, (Ficha 167/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20691 Abr 26- v May 10

FELIPE SANTIAGO SANTOS COMUNALES o COMUNALE, (Ficha 191/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20693 Abr 26- v May 10

ELSA TOMASA ARANA REBAGLIATTI ó REBAGLIATE, (Ficha 196/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20694 Abr 26- v May 10

JUSTO OVIDIO SANTOS COMUNALE, (Ficha 190/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20695 Abr 26- v May 10

OCTAVIANA ORTIZ GARCIA y JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ o JUAN FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 169/1996).
Mercedes, 27 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20696 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUGENIA DELIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/45/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20578 Abr 26- v May 10

VICTORIO CASTILLO RIVERO, (Ficha B/8/1996).
Dolores, 23 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20579 Abr 26- v May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDINA HERMENCIA LORENZO LABREA y SILVINO JULIAN FURTADO LAXALDE, (Ficha B/136/95).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19816 Abr 18- v May 03

GLADYS MARIA MORALES LOCHER, (Ficha B/150/96).
Tacuarembó, 17 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20495 Abr 26- v May 10

ELIDA MARQUEZ, (Ficha B/149/96).
Tacuarembó, 17 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20496 Abr 26- v May 10

PABLO LIMA, (Ficha B/95/96).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20498 Abr 26- v May 10

FERNANDO ELEUTERIO AMARAL, (Ficha B/120/95).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21259 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JACINTA LARROSA, (Ficha A/44/996).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19989 Abr 22- v May 06

VALENTINA LAGUNA DE LAGUNA, (Ficha A/94/995).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20536 Abr 26- v May 10

MARIO RUBENS ACOSTA BLANCO, (Ficha A/6/996).

Paso de los Toros, 7 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20537 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

OLIVO CARDOZO CHALAR, (Ficha B/38/96).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 19815 Abr 18- v May 03

JOSE DOLORES VIANA, (Ficha B/61/94).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Magdalena Saint Bois, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 20497 Abr 26- v May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

TOMAS MARIA SILVERA LIMA, (Ficha 185/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19875 Abr 18- v May 03

RAMON SILVERA LIMA, (Ficha 197/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 19876 Abr 18- v May 03

IRACEMA DE MELLO COYTO o COITO, (Ficha 233/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20681 Abr 26- v May 10

BRUN FERNANDEZ, YOLANDA, (Ficha 242/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20682 Abr 26- v May 10

HECTOR OLANO MENDEZ, (Ficha 989/95).
Treinta y Tres 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20683 Abr 26- v May 10

JULIO GILBERTO HOZ NUÑEZ, (Ficha 190/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20684 Abr 26- v May 10

RAMON COSTA EGUREN, (Ficha 189/96).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Acturia Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20685 Abr 26- v May 10

FRANCISCO BARRIOS CORRALES, (Ficha 222/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20686 Abr 26- v May 10

DANIEL UMBERTO o HUMBERTO DA FONSECA AGUIAR, (Ficha 232/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20687 Abr 26- v May 10

RODRIGUEZ CARDOZO MARTINIANA, (Ficha 862/95).
Treinta y Tres, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20890 Abr 29- v May 13

TERESA MANUELA LATORRE o LATORRES ESPINOSA, (Ficha 65/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20891 Abr 29- v May 13

GINES A BENITEZ DE CARDOZO, (Ficha 11/96).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20892 Abr 29- v May 13

LEDO RUBEN MARTINEZ SILVA, (Ficha 367/95).
Por auto No. 534 de fecha 29/02/96 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51149 Abr 18- v May 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MOTORES Y GENERADORES S.A.

Cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día 10 de mayo de 1996 en Uruguay 901. Convocatoria a las 8.00 horas, pudiendo sesionar a partir de las 8.30 con los accionistas presentes.
Orden del día: Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados. Registro de accionistas abierto desde el 7 de mayo.
03) $ 420,00 3/pub 20955 Abr 30- v May 03

MOTORES Y GENERADORES S.A.

Cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a realizarse el día 10 de mayo de 1996 en Uruguay 901. Convocatoria a las 9.00 horas pudiendo sesionar a partir de las 9.30 horas con los accionistas presentes.
Orden del día: marcha de los negocios y resoluciones a adoptar sobre el futuro de la empresa. Registro de accionistas abierto desde el 7 de mayo.
03) $ 420,00 3/pub 20956 Abr 30- v May 03

O R A M V A S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1996, a la hora 9:30 en el local de la Avenida 18 de Julio Nº 1528 Piso 12; se tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
2) Elección de Directorio.
El registro de Accionistas se abrirá tres días antes de iniciarse la Asamblea y se cerrará al comienzo de la misma.
EL DIRECTORIO
03) $ 630,00 3/pub 21170 May 02- v May 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Norberto, Juan Roque, Nelson y Elidima Rosa BRIANO FERNANDEZ, Esilda o Ecilda Cristina PICHININI, Mario S. BRIANO FERNANDEZ y Ana María BRIANO FERNANDEZ.
Solicitan título del Panteón Nº 56 Sector A del Cementerio de la ciudad de SAUCE que figura en su lápida a nombre de Suc. Antonio FERNANDEZ en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. F 17802/82 Agdo. F 28957/90 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora/ de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.400,00 5/pub 20680 Abr 26- v May 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN DARIO DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA AMATO (Ficha: 352/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20081 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADAN DA ROSA y BETTY FABRA (Ficha: D/50/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20846 Abr 29- v May 13

SEGUNDO TURNO

AVELIRIO ALEGRE MELGAR y GLADYS FERRARO VIERA
(Ficha: D/562/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 19695 Abr 26- v May 10

MARIO ALBERTO QUINTERO PEREZ y ANA MARIA PEREIRA
(Ficha: D/14/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc.Alba Echeverry Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20080 Abr 23- v May 07

ANA MARIA GHIRARDO CRUZ y ALBERTO ROCHA MENDEZ (Ficha: D/67/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20705 Abr 26- v May 10

MARIELA MAÑAY y ANDRES GRADIN
03 (Ficha: D/36/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco.
Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20874 Abr 29- v May 13

DERIS RITA GALLARDO BOY y HUGO NUÑEZ (Ficha: D/262/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 51314 Abr 26- v May 10

TERCER TURNO

ANIBAL OSVALDO MACHIN RIVERO y ARAZATI TERESITA TRIGO NICOLI (Ficha: E/16/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20555 Abr 26- v May 10

CUARTO TURNO

MONICA IRIBAR y EDUARDO DEVERCELLI (Ficha: E/290/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21255 May 02- v May 15

QUINTO TURNO

JORGE EMILIO ABREO IBAÑEZ y LYCET MARIA TASSO MORALES (Ficha: D/855/1989).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21193 May 02- v May 15

SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE CARLOMAGNO ESPONDABURU y FABIANA MARCELA RODRIGUEZ MOLINO (Ficha: 77/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19741 Abr 18- v May 03

GANCIO MARTINEZ ESTELA SUSANA y HECTOR SOUTO (Ficha: D/536/86).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20949 Abr 29- v May 13

SEPTIMO TURNO

IGNACIO VILANOVA RAMA y MARIA DEL HUERTO MARTINEZ GOMEZ (Ficha: D/23/1996).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19878 Abr 22- v May 06

RAFAEL LUCIANO PICO BURGOS y MARIA DEL CARMEN OLIVERA BAEZ (Ficha: D/58/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20907 Abr 29- v May 13

OCTAVO TURNO

RAFAEL AGUSTIN NOBLE y ROSA LILIAN MUHA (Ficha: E/1238/88).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20061 Abr 22- v May 06

ROSSANA BUCHELI y JOSE MANGADO (Ficha: D/409/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20098 Abr 23- v May 07

NOVENO TURNO

STELLA MARIS HERNANDEZ VARELA y NELSON EDGARDO MARTINEZ CURBELO (Ficha: D/52/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20050 Abr 22- v May 06

MONICA GABRIELA GARCIA BERTA y JORGE WALTER PASCALE CARAMBULA (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20661 Abr 26- v May 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CAROLINA ROSA FERNANDEZ y MARNE ALVEZ CORDERO (Ficha: E 482/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19696 Abr 18- v May 03

HORACIO SUSENA DUPLESSIS y ADELA UBELINA VARELA CARDELLINO (Ficha: E/438/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20062 Abr 22- v May 06

JULIO CESAR GERARD PEÑA y FLORENTINA RITA FERRARO (Ficha: E/478/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20355 Abr 25- v May 09

INES MAGALLANES y ALBERTO OMAR CASAL GODONI (Ficha: E/420/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20550 Abr 26- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELENA HUERTAS DELLEPIANE y MILTON ROMEO CAETANO AMARAL (Ficha: E/132/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20619 Abr 26- v May 10

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ANTONIO BAFFUNDO o BAFUNDO CURBELO y NELDA MARIA BAFFUNDO o BAFUNDO GONZALEZ (Ficha: 339/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19617 Abr 23- v May 07

EDUARDO AMIGO BARCOS y MARIANELA MENDEZ GUERRA (Ficha: 256/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20031 Abr 22- v May 06

GUILLERMO MIGUEL PIEDRA CUEVA y ALBA BEATRIZ SILVA MARTINEZ (Ficha: 78/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20754 Abr 26- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

TABARE GAITAN y BARBARA MARIA AUGUSTA WALTERSKIRCHEN (Ficha: 145e febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20634 Abr 26- v May 10

RUBENS PUNZO RIOS y MELITINA ALVAREZ ALVAREZ (Ficha: 426/95).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20737 Abr 26- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA INES LAGO y JAVIER HIPOLITO RAMIREZ (Ficha: D/63/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20540 Abr 26- v May 10

ENRIQUE BORDAGORRI MARTINEZ y PAULA MARIA IPHARRAGUERRE DURAN (Ficha: D/29/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20607 Abr 26- v May 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RAFAEL ROUSSERIE RODRIGUEZ y BEATRIZ ALICIA SOSA MARTINEZ (Ficha: D/84/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19870 Abr 23- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

LINNG CARDOZO CARDOZO y GRACIELA VICTORIA PERTUSO (Ficha: D/75/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19867 Abr 18- v May 03

NILDA SARA CANTOU CHIRIBAO y JOSE WILLIAM GUTIERREZ (Ficha: D/498/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19903 Abr 22- v May 06

FERNANDO RAFAEL BARBOZA PATRON y ANA BELKI SOSA RIVERO (Ficha: D/34/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20460 Abr 26- v May 10

SUSANA BEATRIZ TULLE y ROBERTO DE BELLIS (Ficha: D/534/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20474 Abr 26- v May 10

TERESA VILLENA y JUAN NORBERTO RICHIERI (Ficha: D/251/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20969 Abr 30- v May 14

VIGESIMO TURNO

RUBEN MARIA VERA GARCIA y SUSANA ESTHER DELEON LOPEZ, (Ficha D/354/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21194 May 02- v May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO VARELA CARRACEDO y ADRIANA SUSANA DE SANTIS (Ficha: V 40/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20030 Abr 22- v May 06

GERMAN BEBEL CASAS COSTA y SILVIA BEATRIZ COSTA FERRARO (Ficha: V/67/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20565 Abr 26- v May 10

CARLOS GABRIEL DAIAN TAWIQCHIAN y KARINE GANEMIAN KHERLOPIAN (Ficha: D/454/95).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21111 May 02- v May 15

DIEGO ALEJO ZALDUONDO COSTA y NOELA MARIA DEL HUERTO DI BELLO LAPETINA (Ficha: D/505/1991).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21112 May 02- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BONEBAL LOPEZ PIGNATTA y SUSANA BEATRIZ KUZMICZ BOGAO (Ficha: V 49/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20079 Abr 23- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA MERCEDES JIMENEZ DE ARECHAGA y JOSE CARLOS REY RAGGIO (Ficha: D/68/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19751 Abr 18- v May 03

ALVARO ANTONIO ZORRILLA DE SAN MARTIN ALVAREZ y ANA MARIA CERRUTTI ALBARELLO (Ficha: 375/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19844 Abr 18- v May 03

ANDRES PEREZ GALLINAL y ANA CECILIA JUNCAL GIROFF (Ficha: D/36/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20060 Abr 22- v May 06

GLADYS ELSA OTORMIN CARDOZO y MIGUEL ANIBAL ABELLA, (Ficha D/486/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20769 Abr 29- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA ROSA ACUÑA y LEONEL RODRIGUEZ LARRAURA (Ficha: D/28/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19902 Abr 22- v May 06

JORGE LUCIANO OGNJENOVICH MELESI y EMILIA VAZ D'AVILA (Ficha: D/240/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20633 Abr 26- v May 10

SILVA, CELESTINO y MARTINEZ, SIDNEY ODULIA (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20770 Abr 29- v May 13

DANIEL FRAGELA y SILVIA SOSA (Ficha: D/494/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21252 May 02- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA PILAR PATIÑO y JORGE ANTONIO FERNANDEZ (Ficha: D/130/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20354 Abr 25- v May 09

WOLF NUDELMAN y VICTORIA BENEZO (Ficha: D/117/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20566 Abr 26- v May 10

JOSE PEDRO AICARDI MORALES y SILVIA LILIAN SUPPARO COSTA (Ficha: D/197/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21031 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YVONNE BRUINEWOUD DOORNINK y RUBEN MIGUEL GOMEZ NESE (Ficha: D/48/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19869 Abr 18- v May 03

PABLO ADOLFO FLANGINI MORALES y MARIA LAURA GONZALEZ GARABEDIAN (Ficha: D/16/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20051 Abr 22- v May 06

PEDRO DOROTEO POMOLI RODRIGUEZ y MONICA LARRABURU MENDEZ (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 20405 Abr 25- v May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ DIAZ y MARIA DEL ROSARIO TOURNE (Ficha: D/455/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19886 Abr 22- v May 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO DIAZ FALCONE y ESTELA MARIA CALVETE (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21030 Abr 30- v May 14

MARIA CRISTINA BARRIOS MELO y DELMIRO MARRERO OTERO (Ficha: 497/95/D).
Montevideo, 26 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21072 Abr 30- v May 14

TRIGESIMO TURNO

WALBERTO LUIS MANNISE FRAGA y LIA RAQUEL OSPITALECHE DONDO (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19697 Abr 18- v May 03

ANA MARIA MIRAZZO y FREDDY MIGUEL PEREZ (Ficha: D/401/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20082 Abr 23- v May 07

CARLOS JULIO PERALTA FONTES y SHIRLEY LOURDES CATTIVELLI DEVOTO, (Ficha D/94/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20461 Abr 29- v May 13

MINGDAO LIN y JIE FANG CHEN ZHANG (Ficha: D/126/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20482 Abr 26- v May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERNADA PINTOS SERGIO JORGE y MARTINEZ PUGA, LILIAN ELVIRA (Ficha Civil F 22/96).
Canelones, 28 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20678 Abr 26- v May 10

HACKENBRUCH ALBERTI YAMANDU y GRACIELA SUSANA ABELLA MAGNOL (Ficha Civil F 305/95).
Canelones, 4 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20679 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

URAIL HERMES BATALLA FEIJO y ADRIANA BEATRIZ GUILLENEA GALLO, (Ficha 33/96).

Las Piedras, 14 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21054 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ERNESTO JOSE MACHIAVELLO LANDA y CARMEN MARGARITA FULOP KISS (Ficha: 344/A/1996).
Pando, 25 de Marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20003 Abr 22- v May 06

ESTEBAN ROBERTO BORRAZAS MUTUBERRIA y SOFIA MARTA BUENO ALONSO (Ficha: 342/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20004 Abr 22- v May 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUANA MARGARITA HERMAN y HORACIO ORFEO LEIZA (Ficha: 313/B/1995).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51170 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ROLANDO VICTOR CABALLERO MARIOTTA y LILIA TERESITA MENY SPINELLI (Ficha: B.46/96).
Rosario, 28 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19963 Abr 22- v May 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUGO BORIS NOGUERA GARCIA y ELBA GARCIA GEREZ (Ficha: B.32/96).
Durazno, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19779 Abr 18- v May 03

DE TERCER TURNO

ROSA MEJESES y VALENTIN EDINSON SILVERA (Ficha: A.73/95).
Durazno, 28 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51146 Abr 18- v May 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO JOSE FERNANDEZ HERNANDEZ y GABRIELA DE LOS SANTOS VENTURA (Ficha: A-54-1996).
Florida, 27 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 19972 Abr 22- v May 06

ENRIQUE PONTE CANCELA y ANDREA IBARBURU VANNELLI (Ficha: B/50/1996).
Florida, 13 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 19973 Abr 22- v May 06

ANGEL VICENTE TURNES SENATRE y SILVANA LUCY FURIATTI FASSANARO (Ficha: A/13/1996).
Florida, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20503 Abr 26- v May 10

TERCER TURNO

PABLO DANIEL CARREÑO IGLESIAS y MARIA JOSE RAMA REGUSCI, (Ficha B/402/1995).
Florida, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 19974 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIONEL DOUGLAS COCCARO VEGA y MARIA BEATRIZ ARRIOLA FERNANDEZ (Ficha: 176/1995).
Lavalleja, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 20340 Abr 25- v May 09

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/1991).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER IGNACIO RIVAS de BARROS y MARIA CECILIA FONT FONT (Ficha 626/94).
Maldonado, 29 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19767 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OSCAR JAVIER DONATE SILVERA y PATRICIA INES PEREIRA BALIÑO, (Ficha 394/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19768 Abr 18- v May 03

EVA ALVAREZ BECERRA y NELSON PEÑA DUTRA, (Ficha 50/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19775 Abr 18- v May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBA CLARA QUINTEROS CARABALLO y JOSE EDILBERTO HIDALGO MUÑOZ (Ficha: B/431/94).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51173 Abr 22- v May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HORACIO DANIEL NEGRIN GEYMONAT y LINA TERESITA MELAZZI CABRERA.
Young, 6 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20193 Abr 23- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

AGUEDA TERESITA OLIVERA y JOSE ESCOBAR, (Ficha A/40/95).
Rivera, 21 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19765 Abr 18- v May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA VITANCURT BORBONE y MAURO ZABALA PIOLI (Ficha: 157/95).
Por auto Nº 605 de fecha 22.02.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Abr 25- v May 09

JACQUELINE KNUT y JORGE DANIEL OSANO (Ficha: 235/95).
Por providencia Nº 7379 de fecha 12.12.95 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51259 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

PEDRO DIONISIO TECHERA y GRISEL PEREYRA ROCHA (Ficha: 188/95).
Se deja constancia de que por auto Nº 6.638 fue auxiliado de pobreza.
Rocha, 17 de noviembre de 1995.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RUBEN GUALBERTO MARTINEZ LOPEZ y MABEL NAIR UBAL OLIVERA, (Ficha B/193/95).
Chuy, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20369 Abr 25- v May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA JOSEFINA GOMEZ y JUAN CARLOS NUÑEZ (Ficha: A/18/96).
Salto, 27 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51345 Abr 29- v May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN LORENZI y POEMA GRISELDA

MAZZA (Ficha: B/63/1996).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20167 Abr 23- v May 07

ANA MARIA RODRIGUEZ ALPUY y JORGE LUIS CHAMORRO CANTONI (Ficha: B/13/96).
San José, 22 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20168 Abr 23- v May 07

CESAR RAMON CALLEJAS PEREZ y GLADYS ELSA ALDAZ CHOCA (Ficha: B/151/96).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 20169 Abr 23- v May 07

IRIS BASSINO y ELIAS GOLOMBIEWSKI (Ficha: B/549/1995).
San José, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20810 Abr 29- v May 13

RITA MIRYAM VARELA BENTANCOR y ALCIDES HUMBERTO ZERPA ERNST (Ficha: B/807/1995).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 20811 Abr 29- v May 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MARCELO BARJA SOSA y MARIA SOLEDAD ACOSTA CARRO (Ficha: B/49/96).
Dolores, 25 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 20134 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMMY MARIA SANSONE BRUNO y HUGO SACHA GEILLE (Ficha: A/46/996).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21214 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANICETO ATILIO PATRON SOSA y NIDIA OLGA GIMENEZ ARTIGAS (Ficha: B 3/1995).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19790 Abr 18- v May 03

SEVERO FELIX GIMENEZ PASTOR y EDELMA CAMPOLLA NOBLE (Ficha: 904/95).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 19791 Abr 18- v May 03

NOE ANTONIO HERNANDEZ y BLANCA MARGARITA MEDEROS QUINTELA (Ficha: 1049/95).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 19792 Abr 18- v May 03

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a ISER WINIARZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "IJES ADRIANA C/WINIARZ ISER", Divorcio s-v, Ficha E-20/96, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 20249 Abr 23- v May 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. turno, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE ARNABAL, a estar a derecho, en los autos caratulados; "OMENTO SONIA c/ ARNABAL JOSE- Divorcio", Ficha D/376/95, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 11 de setiembre de 1995.-
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 20084 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: Torres María Gladys C/Juan Carlos Larrosa. Auxiliatoria de pobreza. Divorcio por Separación de hecho. Ficha D/440/95 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS LARROSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, once de diciembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 25- v May 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Alicia c/ DE SUOSA, José - Divorcio", Ficha No. 110/96, se cita, llama y emplaza a José Roberto De Sousa Nogueira a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) $ 700,00 10/pub 21055 Abr 30- v May 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CASTRO, DIVA C/FERNANDEZ, JUAN MARCOS. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/5/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JUAN MARCOS FERNANDEZ a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51226 Abr 24- v May 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados PEREIRA SUAREZ, Renee Violeta c/BALSAMO CARAMELLI, Walter Edinson, DIVORCIO ficha C/56/95 se cita, llama y emplaza a WALTER EDINSON BALSAMO CARMELLI a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Chuy el 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 25- v May 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silveira, María Isabel con Correa, Saúl. Divorcio. Fa. F/12/96, se cita, llama y emplaza a Saúl Correa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza Res.del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 19 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51174 Abr 22- v May 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO
DIVORCIO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "RAMIREZ DELGADO ELSA SUSANA C/PBLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO -DIVORICO POR CAUSAL-Fa.B/513/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELSA SUSANA RAMIREZ DELGADO promoviendo divorcio por causal contra PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. En cnsecuencia se cita, llama y emplaz

a PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-San José, 29 de marzo de 1996.
Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 51339 Abr 29- v May 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "AIRALA GLADYS ETHEL c/ ROBERTO ANTONIO BREA.- Divorcio por Causal".- Ficha A/107/1995, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS ETHEL AIRALA, promoviendo juicio de divorcio contra ROBERTO ANTONIO BREA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ROBERTO ANTONIO BREA, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 51327 Abr 26- v May 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 28.01.51 habilitado en José Nasazzi 921. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21016 Abr 30- v May 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77624 habilitado en Melilla. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de Las Piedras por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21046 Abr 30- v May 03

EXPROPIACIONES

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: "O.S.E. c-H. de PRILIAC, DOMINGA...- Inicia Expropiación.- Ficha A 142/94; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RUBEN FLORES DAPKEVICIUS; en representación de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), quien según Resolución de fecha 31 de Octubre de 1991 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, promueve PROCESO DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE OCUPACION c/ DOMINGA H. de PRILIAC y otros presuntos propietarios; sobre una fracción de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, Padrón 2719 (Zona Urbana). El inmueble a expropiar tiene un área de 387 mts2 40 dm2 y se deslinda por el Norte 13 mts, lindando con Padrón Nº 701; por el Este 29 mts. lindado con Padrón 698; por el Sur 13 mts, con frente a calle Ipiranga y por el Oeste 29 mts. 90, lindando con Padrones Nºs 2718 y 1329; según plano 31350 del Ing. Agrim. Alvaro Lanfranconi, de Agosto 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y los cuales deberán acreeditar su legitimación pasiva, con la presentación del título de propiedad del bien objeto del presente proceso, todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, si correspondiere.- Esc. Margarita Suzacq., Actuaria.
Chuy, 18 de Agosto de 1994.-
09)(Cta. Cte.) 10/pub 51184 Abr 24- v May 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MORA TRINDADE, CARLA MARIELA - INCAPACIDAD. FICHA I/434/94", se hace saber que por decreto No. 9245 de fecha 22 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a CARLA MARIELA MORA TRINDADE y curadora a la Sra. MIRTHA GLORIA TRINDADE FRAGA.- Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 19614 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: COSTA GIORDANO, MARCELO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA I-220/94, se hace saber que por resolución Nº 1059 del 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Costa Giordano, desginándose curadora propietaria a María Rosa Giordano.
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20440 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 545/96 de fecha 18 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz MARIA LAURA CARDONA MARTINEZ C.I. 3.216.752-1 domiciliado en Tacna 4580, a su madre OLGA MARIA MARTINEZ DORESTE, C.I. 2.674.790-9 domiciliado en Tacna 4580.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51263 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ OCLIDES JESUS, INCAPACIDAD, Ficha V/363/91" se hace saber que por auto No. 4731 de fecha 22 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a OCLIDES JESUS DOMINGUEZ C.I. domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C, BARRIO CERRITO DE LA VICTORIA y se designó curadora a su madre Sra. MARIA CELIA FERNANDEZ con C.I. 1.915.165-2 domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1996
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51373 May 02- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Piriz, Eriberto. Incapacidad. Ficha B/232/94, se hace saber que por auto No. 4402 de fecha 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Eriberto Piriz, y se designó Curador a Gervacio Piriz.
Salto, 21 de marzo de 1996.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51304 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "ALBARRACIN María Isabel. Incapacidad." Fa. V 237/84, por decreto No. 20801 del 26 de noviembre de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Albarracin designándose curadora propietaria a María Emilia Marusich. Se halla auxiliada de pobreza.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 51360 Abr 30- v May 14

SEXTO TURNO
EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ELBIO GERARDO COR. INCAPACIDAD FICHA 456/94 se hace saber que por auto Nº 21/96 de fecha 1/2/1996 se declaró en estado de incapac a ELBIO GERARDO COR y se designó Curador a SANDALIO ELBIO COR.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20959 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALEJANDRA MARIELA KLINGENDER - INCAPACIDAD - Ficha 554/94. Se hace saber que por auto Nº1589 de fecha 10/8/95 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MARI-

ELA KLINGENDER y se designó Curador a MONICA KLINGENDER.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51084 Abr 22- v May 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PERALTA GONZALEZ DAGOBERTO LEONARDO, INCAPACIDAD, Ficha 47/94, se hace saber que por auto Nº. 1114/95 de fecha 08/06/1995 se declaró en estado de incapacidad a DAGOBERTO LEONARDO PERALTA GONZALEZ y se designó Curador a HUGO DAGOBERTO PERALTA CABRERA.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 1484/95 del 03/08/95.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51231 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BUENO DUFRECHU IRACEMA, INCAPACIDAD. FICHA C. 405/87 se hace saber que por auto: No. 1535/95 de fecha 07/08/1995 se declaró en estado de incapacidad a IRACEMA BUENO DUFRECHU y se designó Curador a EVA EDITA BUENO DUFRECHU.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 8330 del 20/08/87.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51238 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ORUETA LUIS ALBERTO.AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD. Ficha 166/94 se hace saber que por auto No. 1314/95 de fecha 30/06/1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALVAREZ ORUETA y se designó Curador a NORMA GLADYS ALVAREZ ORUETA.
MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DE 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 1634 del 26/07/94.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 02- v May 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos MOLINA SUAREZ ROSSANA ANDREZ. INCAPACIDAD. FICHA V/389/95, se hace saber que por decreto 295/96 de 5 de marzo de 1996 se designó curador interino de la denunciada a la Sra. María Elia Suarez Bravo. Se hace saber además que queda auxiliado de pobreza.
Esc. Beatriz Pérez, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta,
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51336 Abr 29- v May 13

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ BLANCA ROSA - Incapacidad" Ficha V/83/95, se hace saber que por auto Nº 856 de fecha 24 de abril de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a su hija Myriam Rosa Pérez Suárez. C.I. 1.119.477-5.
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 20303 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno se hace saber que por auto No 10/96 de fecha 1o. de febrero de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz WILSON RICARDO ROLDAN PARREÑO domiciliado en Rodolfo Rincón 217 Nuevo París, a su madre Sra. ALIRE PARREÑO BARCELO, C.I. 4.607.187-1 domiciliado en Rodolfo Rincón 217 - Nuevo París.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51153 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MIRANDA FRANCIA BLANCA SUSANA- INCAPACIDAD - Ficha 176/95/V" Se hace saber que por auto No. 605/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz BLANCA SUSANA MIRANDA FRANCIA domiciliado en Espinillo 1378 apto. 3, a su hermana NELIDA MABEL MIRANDA FRANCIA, C.I. 2.529.212-9 domiciliado en Espinillo 1378 Apto. 3.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51372 May 02- v May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "LIMA LUIS PEDRO INCAPACIDAD FICHA C 299/94, se hace saber que por auto Nº 1956 de fecha 28 de Julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS PEDRO LIMA y se declaró curador propietaria del mismo a ELOI LIMA quien aceptó el cargo el 7 de Agosto de 1995.
Montevideo, quince de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51374 May 02- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "FERREIRA CEJAS MIRIAM GRACIELA. SOLIC.: FERREIRA DORILA. INCAPACIDAD. FA C/466/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 256-96 de fecha 22-2-96, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Dorila Ferreira quien aceptó el cargo el día 22-2-96. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51359 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o Turno, dictada en autos "SEGOVIA SILVA MARIA LUISA INCAPACIDAD. FA C/460/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 136 de fecha 9-2-96, se designó curador interino de la presunta incapaz María Luisa Segovia Silva al Sr. Carlos Fernando Villarreal Anderson, quien aceptó el cargo el día 9-2-96. En autos se concedió el benficio de auxilliatoira de pobreza.
Montevideo, catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51222 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos: "NIETO LAURA. SOLICITANTE: NIETO ALVAREZ PILAR, INCAPACIDAD. FA C/296/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 203/96 de fecha 15-2-96, se declaró en estado de incapacidad a LAURA NIETO Designándose curador propietario a Pilar Nieto Alvarez quien aceptó el cargo el día 7-3-96. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51309 Abr 26- v May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados "Gianre Cruz, Jorge Antonio. Solicitante: Gianre, Walter Yu; Cruz, Alicia. Incapacidad", Ficha C/418/94, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1300 de fecha 21/7/95 se declaró incapaz a Jorge Antonio Gianre Cruz, designándosele curador propietario a Walter Guillermo Gianre Terra, quien aceptó el cargo el día 6/2/96.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) $ 750,00 10/pub 19750 Abr 22- v May 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO, SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTHER. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD."FICHA C/37/94, se hace saber a sus efectos que por auto No. 2358 de fecha 8 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS, designándose Curador propietario a MARIA ESTHER MARQUEZ ARAUJO, quien aceptó el cargo el día 6 de octubre de 1994.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51365 May 02- v May 15

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º turno, en autos caratulados: ARAUJO LOPEZ, CARLOS FABIO.- INCAPACIDAD. FICHA. S/555/95, se hace saber que por auto No. 70 de fecha 1º de febrero de 1996, se designó Curadora Interina del presunto incapaz a: ELSA LOPEZ GONZALEZ, con C.I. No. 1.241.209-3, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1996.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20215 Abr 23- v May 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: SOTELO, JAVIER GUALBERTO.- INCAPACIDAD. (Fa. V/212/93), se hace saber que por auto No. 672 del 20 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Javier Gualberto Sotelo, designándose curadora propietaria: Brenda Alicia García Vigni, la que aceptó el cargo con fecha 17 de abril de 1995. Y por auto No. 143 del 8/2/96 se declaró auxiliada de pobreza Brenda Alicia García para todo lo atinente al trámite de autos.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51260 Abr 25- v May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "MADRUGA PAIZ, Estela Marys.- INCAPACIDAD, Ficha: S/173/95, se hace saber que por auto Nro. 2319 del 11 de setiembre de 1995, se declaró a Cayetano Umpiérrez auxiliado de pobreza para afrontar el pago de los gastos de gestión y se le designó Curador Interino del presunto incapaz: Estela Marys Madruga Paiz, habiendo aceptado el cargo con fecha 8 de noviembre de 1995.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Abr 29- v May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "PEREZ LUZARDO, Andrés María -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 41/94, se hace saber que por resolución Nº 2262 de fecha 2 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Andrés María PEREZ LUZARDO, designándose curadora del mismo a Nery Mabel BELTRAN, quien quedó discernida del cargo con fecha 2 de junio de 1995 el cual aceptó con fecha 12 de junio de 1995.
SE HACE SABER: que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Canelones, 17 de julio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51155 Abr 18- v May 03

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "SORIA SOSA, LUIS ALBERTO", Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 327/1986, se dispuso por RESOLUCION No. 95 de fecha 5 de mayo de 1995: la DESIGNACION DE NUEVA CURADORA del titular de autos, Luis Alberto Soria Sosa, en la persona de su madre legítima MARIA ESTHER SOSA, haciéndose constar que la misma tomó aceptación de su cargo con fecha 24 de mayo de 1995 y quedó DISCERNIDA en el mismo por auto No. 158 de fecha 14 de junio de 1995 y por auto No. 167 de fecha 26 de junio de 1995, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE PROBREZA para la realización de la.
Canelones, 19 de julio de 1995. Escribana Teresita Deambrosi.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51154 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Rotela Mederos, Alejandra Verónica. INCAPACIDAD", Ficha 187/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Verónica Rotela Mederos, habiéndose designado curador a Nancy Rita Rotela Mederos.
Pando, 1 de Marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 20075 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Gloria SOSA AVILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE PROBREZA", Ficha 1884/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Cristina Gloria SOSA AVILA, habiéndose designado curador a Celmira Avila Loyarte.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 9 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51152 Abr 18- v May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "NELDA IRIS DUARTE PEREIRA INCAPACIDAD FICHA: 10/83 Archivo No. 483 Año 1983", se hace saber que: 1) Por auto No. 1726 de fecha 07-06-84 se declaró en estado de incapacidad a NELDA IRIS DUARTE PEREIRA y 2) por auto No. 126 de fecha 18-03-96 se designó curadora de la incapaz Nelda Duarte a su hermana MARIA NELIDA DUARTE PEREYRA y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51150 Abr 18- v May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FRANCHETTI, Laura Beatriz - INCAPACIDAD"/(F.B. 717/87) y por providencia Nº. 3498 de fecha 13 de Octubre de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA BEATRIZ FRANCHETTI, habiéndose designado Curador de la misma a WALTER FRANCHETTI.
Rosario, 8 de Febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 20349 Abr 25- v May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, en autos caratulados: "HERNANDEZ KATALA Daniela Patricia. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B/4/1996; se hace saber que por resolución Nro. 847 de fecha 25 de marzo de 1996 dictada por este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Daniela Patricia HERNANDEZ KATALA, a Walkiria KATALA NUÑEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 27 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51168 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "Hernández del Horno Walter Eduardo- Incapacidad.Fa. 401/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26/09/94 se declaró el estado de incapacidad de Walter Eduardo Hernández del Horno designándose curador del mismo a Carlos Hernández del Horno quien obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, noviembre 7 de 1994.
Esc. Ofelia Sención de Léon, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51235 Abr 25- v May 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS EVA FERNANDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F: B/372/94", se hace saber que por Sentencia Nro. 236 del 08/11/95, se declaró en estado de incapacidad a EVA FERNANDA RAMOS designándose curador a la Sra. DORA ELINA RAMOS, quien aceptó el cargo conferido el 14/12/95. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Marzo de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Acturia.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51172 Abr 23- v May 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOSA, MARIA ESTHER. Incapacidad. (Ficha Letra B/32/1983), se hace saber que por auto No. 150 de 20 de febrero de 1984, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD, a María Esther Sosa, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana Gladys Beatriz Sosa, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, marzo 26 de 1984.
Carlos María Mazzilli, Actuario Subrogrante.
10) $ 600,00 10/pub 20192 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Young, en autos: "BUSTOS SILVEIRA, Angel Alfredo. Incapacidad" (Fa. B/10/95) se hace saber que por auto Nº 1715 de fecha 8 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO ANGEL BUSTOS SILVEIRA, designándose curador del mismo a su padre: Sr. ANGEL BUSTOS ACOSTA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Esse encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 May 02- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de

Rivera, se hace saber que por auto 289 de fecha 15/02/1995 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA BORGES PEREIRA (Ficha B/ 195.1994), habiéndose designado curador del mismo a EUSEBIO BORGES ROSA. Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 20516 Abr 26- v May 10

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3345 de fecha 15/11/95 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL MACHADO, habiéndose designado curadora del mismo a JULIETA MACHADO SAFONS. Ficha B/230/92. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Abr 26- v May 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 495 de fecha 13/03/96, se declaró en estado de incapacidad a VLADIMIR GUEDES GOMEZ (Ficha B.84/ 95), habiéndose designado curador del mismo a MAGALDI GOMEZ PINTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51148 Abr 18- v May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "IZAGUIRRE SANTANA, César Enrique.- Declaración de incapacidad.-" Ficha Nº B/ 447/94, se hace saber que por auto Nº 8385 de fecha 22/9/95 del 1995, se declaró en estado de incapacidad a CESAR ENRIQUE IZAGUIRRE SANTANA y se designó Curadora a MARIA AUXILIADORA SANTANA ACOSTA.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13209.
Salto, 10 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51305 Abr 26- v May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: ALBARENQUE WILSON HORACIO-INCAPACIDAD-Fa. B/162/94- se hace saber que por Auto Nº 5334 de fecha 26 de agosto de 1994, ha sido declarado en estado de incpacidad a WILSON HORACIO ALBARENQUE, designándose como curadora a MARIA ALICIA ALBARENQUE.- San José, 14 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51225 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: LEGUISAMO ESPINOSA DANIELA PAULA-INCAPACIDAD-Fa. B/411/94, se hace saber que por auto No. 2829 del 25/5/95, ha sido declarada en estado de incapacidad a DANIELA PAULA LEGUISAMO ESPINOSA, designándose curadora a MARY ISABEL PAGES ESPINOSA- Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza - San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51340 Abr 29- v May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,- en autos: "ORTEGA SEMPER, MARIA DEL ROSARIO-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha B 20 206/95; se hace saber que se ha declarado incapaz a MARIA DEL ROSARIO ORTEGA SEMPER, habiéndose designado curadora de la misma a su madre Alba Semper Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, marzo 15 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51308 Abr 26- v May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREZ Enrique Pedro.- INCAPACIDAD.- Ficha B 334/94", se hace saber que por auto No. 5527 de fecha 16-11-94 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Enrique Pedro PEREZ, habiéndose designado Curadora a su madre Virgilia Ramona LARA, quien tomó aceptación del cargo el 6 de marzo de 1995.
Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1995.-
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51328 Abr 26- v May 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. turno dictada en los autos caratulados: "FIGUERON ARCAS MONICA YUDITH. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA 84/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA YUDITH FIGUERON ARCAS, quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Olga Inverso Giannotti y Cecilia Castello, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 20741 Abr 26- v May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos caratulados: Burgueño Ciompi Gonzalo. Información de vida y costumbres, (Ficha 247/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Burgueño Ciompi, C.I. 2.753.805-4 con domicilio en Rossell y Rius 1541 de esta ciudad, optando por el título de Escribano Púbndo la declaración de Eduardo Javier Del Po Silva y Sandra Rodríguez Antúnez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 21113 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS - Información de Vida y Costumbres- Ficha 23/96", se hace saber que ante este juzgado se presentó MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Raquel Llavata García y de Carmen Yanet Gutiérrez Cabrera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21276 May 02- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos FICHA 193/96, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María del Pilar Torres Baptista, optando por el título de PROCURADORA y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rosario Inés Ubilla Olano y Adriana María Ponzoni García, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 20604 Abr 26- v May 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Payaslian Palleiro (Ficha 621/ 95), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Silvia Caballero y Adriana López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 21277 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA AMALIA DUARTE OYHANONDO (ficha 86/96) quien optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Gloria Gulla Castelli y María Lamela Ceppi sobre su vida y costumbres. Canelones, 17 de abril de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva. Juez de Paz Departamental.-
11) $ 600,00 10/pub 20778 Abr 29- v May 13

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de

Paz Departamental de Canelones, se hace constar que se presentó en esta Sede CECILIA MERIDA GARCIA (ficha 83/96) optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Brenda Azucena Boccardo Besiño y Rosemary Cousté Goñi, sobre su vida y costumbres.- CANELONES, 22 de abril de 1996.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
11) $ 600,00 10/pub 21080 Abr 30- v May 14

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Dolores Sánchez De León de Veiga, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GUSTAVO ALBERTO DUFAU PALACIOS, (Ficha Va 22/95), optando por el título de PROCURADOR y ESCRIBANO PUBLICO, y ofrece la información de Marcelo Sosa Abella, Germán Oller, y Mario Cáceres Borbonet, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Las Piedras a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
11) $ 600,00 10/pub 19853 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dr. Martín Gesto Ramos, (Subrogante), Ficha 160/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Baladón Waldis, domiciliada en calle Ivo Ferreira No. 239 de esta ciudad, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Carolina Antuña Alayón y del Dr. José Albino Rodríguez, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 28 de marzo de 1996.
Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
11) $ 750,00 10/pub 20226 Abr 23- v May 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
SECRETARIA TECNICA

Licitación Pública 6/96
"Contratación de Servicios de Pesajes en Rutas Nacionales"
Se notifica a la Empresa FAICA S.A.
COMUNICADO Nº 1
ANEXO Nº 5
REF.: CARACTERISTICAS DE HARDWARE SOLICITADAS

Comunicaciones
El equipo que la Dirección de Vialidad pondrá a disposición de la implementación automática y procesamiento de datos propuesta será un computador personal, ya que nuestra red (Novell Netware 4.1 con soporte de protocolo TCP/IP) es uniforme en referencia a sus estaciones.
Este PC estará dedicado exclusivamente a esa tarea, con lo cual el programa que se encargue de mantener las comunicaciones con las estaciones de conteo podrá disponer de los cuatro puertos seriales que soporta el equipo con el manejo de cuatro líneas telefónicas mediante modem.
COMPUTADOR PERSONAL PARA SOPORTE DE ESTADISTICA
Se deberá incluir el suministro de un computador personal, necesario para la utilización del software de estadística.
Las características básicas de este serán:
- Procesador Pentium de línea baja (hasta 75 Mhz.).
- 16 Mb de memoria RAM.
- Monitor color de calidad probada (0,28 dpi, low radiation, etc.).
- Licencias MS DOS versión 6.2x y Windows 3.1x originales).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51381 May 02- v May 06

ARTIGAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS llama a licitación pública y abreviada para el suministro de un vehículo automotor de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas establecidas en el pliego particular de condiciones y pliego general que acompaña.
Los interesados podrán retirar de la Intendencia los pliegos antes mencionados, previo pago de la suma de $ 300 (Pesos Uruguayos trescientos), los que serán entregados en la Oficina de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Artigas, calle Avda. Lecueder Nro. 472 en horario hábil.
La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Dirección de Hacienda (Oficina de Adquisiciones) el viernes 10 de mayo de 1996 a la hora 17:00, con el número de oferentes que concurran.
Artigas, abril 23 de 1996.-
Dr. Luis E. Juan, Intendente Municipal.
Mtro. Abel Sosa Silveira, Secretario Administrativo.
12) (Cta. Cte.) 5/pub 51343 Abr 29- v May 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Farmacia Libertador SRL. Vendimos Farmacia sita en Av. Libertador 1851. Acreedores allí.
13) $ 640,00 20/pub 17802 Mar 28- v May 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 02 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO GONZALO AROCHA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cap. Peterossi 4008 y ILIANA MARNIE CASURIAGA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cap. Peterossi 4008.

JOSE EDUARDO DUARTE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 987 bis y SHIRLEY del LUJAN FIGUEREDO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 987 bis.

LEONARDO FELICIANO ABREO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3520/6 y JULIA TERESA SOSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3844 A.

DARIO GABRIEL DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4966 y ANDREA ARNOLDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2633 M calle 4.

JOSE MARIA DELORENZI, 45 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Brandzen 2055/903 y BEATRIZ AIDA FERNANDEZ, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1738.

CESAR MARCELO ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4056 y GLORIA VALERIA ACOSTA, 19 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Oficial 3.5935 La Cruz.

OFICINA No. 2

SERGIO FERNANDO BATALLA, 31 años, soltero, cont. público, orinental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2153/102 y MARIA DEL ROSARIO CERES, 37 años, soltera, cont. público, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1770/1002.

JESUS DANIEL BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1422 y VERONICA DUECK, 25 años, soltera, estudi-

ante, canadiense, domiciliada en 19 de Abril 3460.

OFICINA No. 3

SERGIO JAVIER CHAPARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4965/3 y CARINA SUZHOWOLSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4829/3.

LUIS ALBERTO CURCHO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 378/3 y NATIVIDAD BENITA FLEITAS, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5035/1.

WASHINGTON CETRULO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2891 y ESTHER LYLIAN FERNANDEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2891.

OFICINA No. 4

CESAR GUSTAVO FURINO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2867/1 y ROSARIO ALICIA PEREZ, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Scosería 2867/1.

CLAUDIO JAVIER LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1665 y MARIELA FERNANDA RAMIREZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2183.

WILLIAM DANIEL LOPEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1574/303 y MIRTA ALEJANDRA IPARRAGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2117.

OFICINA No. 5

WALTER RICARDO GIMENEZ, 40 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1241-801 y AVELDA MORGADA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241-801.

TABARE IBARRA, 32 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Raffo 479 bis 31 y ANA MARIA FUENTES, 24 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Raffo 479 bis.

BALTASAR ROBERTO HODJAIAN, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Buxareo 1263 y MARIA ROSARIO BLUNCOSKI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Buxareo 1263.

WALTER JAVIER GIACOBONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guttemberg 6257 y IRMA PATRICIA OTAMENDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guttemberg 6257.

MARCELO FABIAN GADDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4980 B y PAOLA BEATRIZ HERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senda 3 4976 B.

OSCAR GONZALEZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2018-2 y MARTHA RAQUEL CAPPI, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Justicia 2018-2.

MARCELO ALEJANDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4873 y MARIA VIRGINIA QUIROGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 726-2.

FERNANDO GABRIEL ITZAINA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 968-602 y MARIA ANGELINA AGUILAR, 26 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br. Artigas 968-602.

OFICINA No. 6

LUIS ERNESTO MENDEZ, 49 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Julio Suárez 4633/1 y MARIA del LUJAN CERIZOLA, 41 años, divorciada, empleada, oriJulio Suárez 4633/1.

ALEJANDRO GABRIEL MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutón 3435 y ANALIA SILVA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estepona 3540.

MARCELO RUBEN MARQUEZ, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Vasco Da Gama 3864 y DANIELA TERESITA IZZO, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 4318.

OFICINA No. 7

JOSE NICOLAS PICARDO, 74 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4178 y MARIA ELENA BRUM, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4178.

ALEJANDRO PRIETO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 1675 apto. 301 y YENNY CECILIA PEREZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Constituyente 1675 apto. 301.

OFICINA No. 8

HEBER DANIEL ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4516 y CARINA ELIZABETH BAZZANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 840.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 82 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3083/003 y ILDA RENEE LECCHINI, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3083/003.

MARCELO JESUS ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 C/903 y MARIA JOSE LUZARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1433.

OFICINA No. 9

CLEBER RENAN SANGUINETTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2287 y MARIA CLAUDIA CASAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cádiz 2978/1.

OFICINA No. 10

DIEGO RAUL OROZCO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedernal 2269 y ROSALIA TELMA IGUINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1066/201.

JUAN NADAL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4167 y KARINA LORENA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patricios 3325.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, abril 30 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ESTEBAN DOTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6285 y NATALIA ELIZABETH WILLIMAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Colman 2128 Of. No. 3.

ADALI RUBEN de VASCONCELLOS, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4732 y SONIA RAQUEL GARCIA, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4732.

OFICINA No. 2

JUAN ALCIDES ESTEFAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4825/1 y MARIELA MEZZERA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4825/1.

PABLO ALBERTO BORGARELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1411/504 y SILVANA ANDREA FIDACARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1411/504.

OFICINA No. 3

FERNANDO CARLOS CANOURA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salaberrieta 3605 y ESTRELLA del VERDUN NOE, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Salaberrieta 3605.

PABLO MAURICIO COLLI, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1471 y MARIA LORENA ROJAS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1910/202.

JAVIER GUSTAVO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4619 y ALBA BEATRIZ DALTOE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2831/1.

GERARDO ANDRES CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Correa Moreno 2346 y ANA MARIA ACEVEDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Sorín 2381 Casa 6.

OFICINA No. 4

JUAN EDUARDO FUENTES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3165 y MARIA del CARMEN NIETO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3167.

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4621 bis y VIRGINIA GALLARDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4621.

OFICINA No. 7

RUBEN ROBINSON PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1683 y ALICIA SUSANA GONZALEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1683.

OFICINA No. 8

MARCELO ALBINO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2248 y SANDRA ANGELA CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2248.

JESUS RODOLFO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raúl Moretti 4363 y ELENA MARINEE PANIZZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4339.

OFICINA No. 9

LUIS FORTUNATO SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1785/6 y ELVIRA ISABEL ACOCELLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1785/6.

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO VELLOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Belloni 7501 y LILIANA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5661.

MIGUEL ANGEL VILLANO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Ramírez 1876 y IRA SONSOLES BAISON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Ramírez 1876.

CARLOS JULIO VELAZQUEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15-3645 y MARY LUZ RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 15-3645.

JORGE SEBASTIAN VIANA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4433 y GLORIA NATILIE MOCHI, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garay 4731 bis.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Iris Angélica, Cristina Graciela y Sarita Susana Juliano Lombardo (Ficha 234/94) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 169.687 que según plano de mensura del Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire de junio de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 26.125 el 3 de julio de 1995, consta de una superficie de 85 m 37 dm y se deslinda así: 7 m 28 cm al Suroeste de frente a la calle República de Chipre (Ex Bruno Méndez) - por donde su puerta de entrada se señala con el No. 3932- al Noreste 10 m 81 cm lindando con Padrón 169.686, al Noreste 7m 48 cm lindando con Padrón 179.088 y al Sureste 12 m 63 cm lindando con Padrón 168.205, en la 5a. Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 29 de marzo de 1996.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.800,00 10/pub 20414 Abr 25- v May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos: "ERNESTO NELSON BARREIRO GIANELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA 671/95, se hacesaber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ernesto Nelson Barreiro Gianelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón N 48.565, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Raúl Castro Presa fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.904 con fecha 9/5/95, según el cual consta de un área de 360 mts. cuadrados y se deslinda así: 30 mts. al sur-este con frente a la calle Albeniz; 12 mts. al sur-oeste lindero con el padrón N 48.564; 30 mts. al norte lindero con el padrón N 405.566 y 12 mts. al nord-este que da a la calle Francisco Lecocq. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre este bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

16) $ 1.650,00 10/pub 21109 May 02- v May 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos "Fagian Pedro -Prescripción Treintenaria", Ficha 1037/95, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho -en especial propietarios y linderos-, sobre el siguiente bien: terreno, edificio y mejoras, padrón Nº 39.463 sito en la 14º (antes 20) sección judicial de Montevideo, área 601 m2 60 cm2, queda frente a la Avda. Luis Batlle Berres 5028, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.

Montevideo, 26 de febrero de 1996.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 19848 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, dictada en autos REY VARELA HECTOR - PRESCRIPCION - Ficha C118/96 se cita, llama y emplaza a Walter Ruben Delgado Reyes y a todos los que se consideren con derecho en lo que refiere al siguiente bien: automotor marca Volkswagen, tipo Sedan, dos puertas, pdrón 332.086, matriculado en Montevideo con el número 239.680, actual 781.113, Modelo 1300, año 1970, motor BF 385.783 por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 20618 Abr 26- v May 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "ALFONSO PIPPO Orlando Héctor y RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eloísa Lilián. Prescripción Adquisitiva Treintenal" - F.C./3/96. se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Orlando Héctor Alfonso Pippo y la Sra. Eloísa Lilián Rodríguez Rodríguez, del siguiente bien inmueble solar de terreno ubicado en la manzana 6 de la Localidad de Tala, 10a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 352 (antes padrón 60) que según el Plano de mensura del Agrimensor Heber Rebufello de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 3 de diciembre de 1957 con el Nº 893, tiene una superficie de 700 mts. 98 cm. 69 cms. y linda con 19 mts. 355 mm. al Norte de frente a calle Cerro Largo (actual Juan Bonini) y 32 metros 43 cm. al Este de frente a calle San José -esquina-; 21mts. 475 mm. al Sur con parte del Padrón 353 y 32 mts. 642 mm. al Oeste con el padrón 351.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien queir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título y cualquier interesado con derecho, así como linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos del inmueble en posesión. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 18 de Marzo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.

16) $ 2.250,00 10/pub 20797 Abr 29- v May 13

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra. Adriana de Los Santos. y en autos caratulados "SAPELLO, ALEXIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 28/96 se ha dispuesto EMPLAZAR Y CITAR por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados sito en Balneario Las Toscas padrón 356, área 1250

mtrs. cuadrados con frente a la calle 5 corresponde a los solares 196 y 197 de la manzana F del plano del Agrimensor Uruguay Beca de fecha enero 1946, inscripto en la dirección general del catastro con el 3242 el 28/3/1946. Los linderos del padrón son: a) Noroeste: linda con el padrón 357 del que son propietarios Alexis Sapello y su esposa frente a la calle 5; b) noreste: con los padrones 359, 354, respectivamente propiedades de Josefa Souto y de Lidia Demichelli ambos con frente a la calle Avda. Central; suroeste: con los padrones 702 y 703 respectivamente propiedad de Jaskel Witkind y Eduardo Catan ambos con frente a calle 4; d) norte con frente a calle 5 (25 metros de frente). SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Dra. Adriana de los Santos. Atlántida 8 de marzo de 1996.

Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 19757 Abr 23- v May 07

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "CASAS, Bebel.- Prescripción treintenal", ficha c/14/94, se hace constar que se presentó el Sr. Bebel Casas, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (ex-8va.), paraje Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nro. 258, señalado con el Nro. 12 de la manzana 12, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de Febrero de 1933, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones en Octubre de 1933 con el Nro. 1698, se compone de una superficie de 627 metros 54 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con el Padrón Nro. 271, propiedad de la Sr. Ventura Trías de Viana, en una extensión de 13 metros; al Este y Sureste con el padrón 257 de Sucesores del Sr. Lorenzo Germino, en una exctensión de 54 mts. con 80 cm. al Sur con la calle Nro. 3 en una extensión de 12 metros y al Oeste y Noreste con el Padrón Nro. 259 del Sr. Manuel Hermida, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos porpietarios del menciondo padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 16 de Agosto de 1995.

Dra.- Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 20076 Abr 23- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MACHADO, Irma-Prescripción Adquisitiva", Ficha 167/92, se hace saber que en este Juzgado se presentó Gladys Mabel Castro Cardozo, promoviendo reconvención de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: terreno con construcciones, ubicado en Cerro Largo, Ciudad de Melo, Primera Sección Catastral, Padrón 650 parte que según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa Araújo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 9458 el 16 de junio de 1995 y consta de un área de 54 metros 78 decímetros y se deslinda al NORTE, 4 metros 60 centímetros de frente a calle Colón: al ESTE, 9 metros 38 centímetros con más padrón 650; al SURESTE, 2 metros 63 centímetros y 2 metros 71 centímetros con más padrón 650, al SUR, 1 metro con más padrón 650 y al OESTE, 13 metros 6 centímetros con el padrón 651. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los herederos de Agustín Gómez, Magdalena Portantier de Gómez y Catalina Lapente de Portantier y a Olivia o Livia, Carmen María, Antonia, Felipe, Remigia, Juan y Nicolás Portantier Lapente o Lapenta y a Felipe, Justino, Higinia, Regina, José Luis, Ambrosio, María y Olivia Portantier Farías, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 1º de marzo de 1996. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) $ 1.820,00 10/pub 19794 Abr 22- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 1/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo: I) Padrón 2449 que segrimensor Rodr íguez Llano inscripto con el No. 2990 de 1965 se compone de una superficie de 32 Hás. 6613 mts. 68 cms. y se deslinda así: al sureste 702 mts. 60 cms. con padrones 9652 y padrón 8006, al suroeste 666 mts. con padrón 9959, al noroeste 732 mts. 40 cms. con el padrón 10227.- II) Padrón 9652 que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en 1963 con el No. 2623 se compone de una superficie de 21 Hás. 5054 mts. 62 demts. y se deslinda así: al norest 431 mts. confinando con padrón 8006, al sureste 431 mts. 30 cms. con padrón 8424 y 11835, al suroeste 447 mts. 80 cms. con padrones 9965 y 9960 al noroeste 581 mts. con padrones 9959 y 2449.- III) Padrón 4346 que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano inscripto con el No. 3077 de 1965 se compone de una superficie de 28 Hás 3677 mts. 37 demts. y se deslinda así: al oeste 331 mts. 90 cms. camino vecinal por medio de padrón 2695 al noroeste 327 mts. 80 cms. con padrón 7147, al oeste 336 mts. 20 cms. con padrón 7147, al norte 359 mts. 90 cms. con padrón 2603, al este 517 mts. 30 cms. con padrón 2685, al sureste 609 mts. 60 cms. con padrón 2685. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles especialmente al lindero padrón 8006 propiedad de BLANCA JUSTA DIAS FONTAINE y RICHARD RODRIGUEZ PEREIRA a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Río Branco 25 de marzo de 1996.

Esc. Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

16) $ 2.700,00 10/pub 20707 Abr 26- v May 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, en los autos caratulados "APPOLONI MARTI, Nelson y ROTELA REYES, Ana, PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha No. 13 año 1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado NELSON APPOLONI MARTI y ANA ROTELA REYES, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, ubicado en Balneario Britópolis, 4ta. sección catastral de Colonia, zona urbana Padrón No. 8069 señalado como solar 1 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 2925, al 25 de enero de 1954 con una superficie de 318 m. 7542 cms. que se deslinda de la siguiente manera: 9,46 m. al oeste de frente a calle o. 4.21,46 m. al norte de frente a calle No. 2; existiendo entre ambos una ochava recta de 5 metros al noroeste; 13 metros al este con parte del Padrón 8214 del Sr. Baltazar Prieto, y 25 metros al sur con el Padrón 8065 de la señora Adela Ferrés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como también a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Colonia Valdense, 12 de Abril de 1996.

Dra. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz.

16) $ 2.100,00 10/pub 21079 Abr 30- v May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Segundo Turno de Durazno, en autos: "GURBINDO GALLO Marta Beatriz C/ SUCESORES DE Rafaela CAMARDELLO de DARINO.- Prescripción Adquisitiva Treinteñal", Ficha A. 240/95; se hace saber quese ha presentado Marta Beatriz GURBINDO GALLO solicitando la prescripción treintañal sobre el bien Inmueble Padrón Nº 958 de la Manzana 84 de esta ciudad con frentes por ser esquina a calles Leandro Gómez al NE, y Zorrilla de San Martín al NW; de la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno según plano de Ing. Agrimensor Ruben González Gordillo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4210 de fecha 6/12/83, consta de 438 mts. 59 dcm2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Rafaela CARMADELLO de DARINO y a todos que se consideren con derechos por el plazo de 90 días; para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Durazno a 10 de abril de 1996.

Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.500,00 10/pub 20535 Abr 26- v May 10

DE TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: GHIGLIANO LESA de LOPEZ, Elsa María. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Ficha A.305/95; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Elsa María GHIGLIANO LESA de LOPEZ, A LOS EFECTOS DE: de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 651 Manzana No. 48 de la Primera Sección Catastral de

Durazno, sito en 18 de Julio No. 785/7, que según Plano del Agrimensor Irma A. GONZALEZ de ANDRADE consta de un área de 904 ms-76dms. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, cn quién se seguirán los procedimientos. Durazno 7 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.200,00 10/pub 19780 Abr 22- v May 06

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, Isabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 208/96, se ha presentado ante este Juzgado ISABEL GONZALEZ GONZALEZ, promovmiendo demanda de prescripción Aespecto del bien inmueble padrón Nº 92 manzana 13 ubicado en la localidad de La Cruz, 1ra. sec. Judicial de Florida con un área de 221 mts. y 21 edificada, según consta en el plano del Agrimensor Diego Raúl Aldama de fecha 22/10/35, registrado con el Nº 69 en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz.
16) $ 1.350,00 10/pub 20509 Abr 26- v May 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Miguel Martínez, Felix Eduardo Rafael, y Magdalena. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 433/95, sé hace saber que en este Juzgado se presentó Felix Eduardo Rafael y Magalena Miguel Martínez, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Minas, Localidad Catastral Minas, empadronada con los números 2044 y 2043 (parte), que consta de una superficie de 679 mts. cuadrados, 22 dmts. cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 16 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) $ 1.350,00 10/pub 20523 Abr 26- v May 10

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: De León Guerra, Nora Nancy. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 63/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nora Nancy De León Guerra, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con alambrados y demás mejoras que le acceden, sito en Paraje "Gaetán" 4ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, Padrón 6483, con una superficie de 52 Hás. 3.460 mts. (fracción Nº 5). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 16 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) $ 1.200,00 10/pub 20524 Abr 26- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr: Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos: Leon Coli, Doraida y otros, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 634/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Doraida Leon Coli, Mario Ulises Cano Leon, y Doraida Del Carmen Cano Leon, promoviendo Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: mitad indivisa de una fracción de campo digo de terreno y sus construcciones ubicada en la ciudad de Minas, empadronada con el No. 3186 1era. Sección Catastral de Lavalleja, manzana 142, compuesta de un área de 93 metros 50 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 7 de Marzo de 1996. Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja Interino.
16) $ 1.200,00 10/pub 20342 Abr 25- v May 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: DAVINO SOBA, ESTEBAN C/PUNTA BALLENA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 211/95 se cita, llama y emplaza a Punta Ballena S.A. y/o sus sucesores a cualquier título en el bien inmueble padrón No. 1.669 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, zona suburbana, plano del Agrimensor C. Rodríguez, de enero de 1962, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de M. con el No. 2.952 el 4 de setiembre de 1992, compuesto de un área de 675 mts., con frente a la Av. 25 mts., No. 4 integrando la manzana No. 6, solar 20, así como a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
El presente se expide en la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 1.400,00 10/pub 19770 Abr 22- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos "PEREZ PLADA, Narciso. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/246/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles que se detallan: dos padrones ubicados en la segunda Sección Judicial de Maldonado, "Pueblo Eden" (antes cuarta Sección) los que según plano del Agrimensor Jaime Pou, el mes de Julio de 1917, Registrado en la Inspección Técnica Catastral de Maldonado, registrado el 8 de Agosto de 1917, y se describen de la siguiente manera: UNO.- constituye la manzana Catastral No. 2, padrón No. 2; que tiene una superficie de 2500 metros cuadrados, y se deslinda de laiente manera: al NORTE: con calle No. 7; al SUR: con calle No. 8; al OESTE: con calle No. 2; y al ESTE: con calle No. 3.- OTRO.- que constituye la manzana catastral No. 23; padrón 83, tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE: con calle No. 10; al SUR: con calle No. 11; a OESTE: Con calle No. 3; y al ESTE: con calle 4;.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San Carlos, a seis de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.
16) $ 2.100,00 10/pub 21208 May 02- v May 15

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PLA GABRIEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 12/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Rodríguez Pla Gabriel deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles solares de terreno, ubicados en Balneario La Paloma 7a sección Judicial del Dpto. de Rocha, que se describen en los planos del Agrimensor Carlos Olivar, padrones Nº 715.1091 y 655, inscriptos en la Oficina de Catastro de Rocha con los Nº 10.046 y 10.047 el día 25 de julio de 1995 y que lindan con el padrón Nº 715 de 730 mts.,calles Alinda y Acuario, senda de peatones y con padrón Nº1265, María Miriam Parolín, con padrones 1091 y 655 de un área en conjunto de 1287 mts. 50 dms., senda de peatones y calle de acceso Pegaso y con padrón Nº 736 de propiedad de Atilio Turcatti.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente a los linderos, padrones 736 del Sr. Atilio Turcatti y No. 1265 de la Sra. María Miriam Parolín, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.250,00 10/pub 20370 Abr 25- v May 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "VAIRO, LUCIA ALICIA- Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 912/95 se hace saber que se presentó Lucía Alicia Vairo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, terreno ubicado en la Primer Sección Judicial de Salto, calle Vilardebó entre Misiones y Cerrito, padrón 7296, manzana catastral 531 y manzana municipal 115 área 624 metros cuadrados con 03, figura en el plano del agrimensor: Osvaldo Llama Ferradini. Al norte tiene 15m 09 de fondo, lindando con el padrón 7299, correspondiente a Jacinta Irrazábal, al sur 14m 12 de frente a calle Vilardebó, al este tiene 42m 00, lindando con padrón 7297, correspondiete a Luciano Ayala, al oeste tiene 43 m 67, lindando con padrón 7295, correspondiente a Mario Manzinalli y con el padrón 7288, correspondiente a Blanca S. de Franco Fraguas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento a designar Defensor de Oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Salto, 19 de marzo de 1996.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51303 Abr 26- v May 10

DE PRIMER TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TRIVEL, María Angélica - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 858/94. Se hace saber que ante esta sede se presentó María Angélica Rodríguez Trivel, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno y mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 28.267 anteriormente con el Nº 4.153 en mayor área, manzana catastral 360 señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento y deslinde levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, en febrero de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 8.324 el 25 de febrero de 1994, según el cual consta de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros veinte decímetros, y se deslinda así: al Norte 20 metros 9 centímetros de frente a la calle Bella Vista; al Este 9 metros 34 centímetros con resto del Padrón 4.153; al Sur 20 metros 9 centímetros con parte del Padrón 4.152 y al Oeste 9 metros 8 centímetros con lote 2 del mismo plano (Padrón 28.266).
En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a todo interesado en el inmueble de autos para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, Salto, 17 de abril de 1995.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.800,00 10/pub 20596 Abr 26- v May 10

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "RIVERA RODRIGUEZ JOSE HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/429/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE HECTOR RIVERA RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sito en Paso del Rey, 4ta. Sec. Jud. de San José, empadronada actualmente con el Nº 17.717, segregada del padrón 1372, señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló del 15/12/72, inscripto en Catastro con el Nº 2681 y 15/1/73, con un área de 16 hás. 6536 mts. y linda: al NO. en 153 mts. 20 cms. de frente a camino vecinal. al NE 1093 mts. 40 cms. con Juan Fco. Medina Navarro. al SE. en 152 mts 80 cmts. con Luis Ignacio Medina y al SO. en 1089 mts. 10 cms. con fracción "B" del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial al Sr. GREGORIO SILVA, Y A LA SRA. ANA MARIA PEREZ PEREZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 15 de marzo de 1996. Dra. Soraya Gougeon. JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.950,00 10/pub 20812 Abr 29- v May 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MARQUEZ COMETTA, EDISON.- Prescripción Adquisitiva treintenaria".- Ficha A/22/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado EDISON MARQUEZ COMETTA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales padrón Nº 4251 y 4263, ubicado en el paraje Colonia Agraciada de la 4a. sección Judicial de Soriano.- El padrón 4251 designado con el Nº 136 en el plano levantado el 26 de febrero de 1925, por el Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 41 hás. 5769 mts., 11 dms., que linda por el Este 1298 mts. 60 dm., con fracción Nº 135, por el Sur 365 mts. 83 dms., camino vecinal, por medio con fracción Nº 138; por el Oeste 978 mts. 55 dms., lindando con camino vecinal, por medio con la fracción Nº 150 y línea amojonada con la fracción que se deslindará y por el Noroeste 473 mts. 25 dms. con la fracción Nº 149. El padrón 4263 señalado con el Nº 150 en el plano del Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 22 hás. 3091 mts., 15 dems., que linda por el Este 792 mts. 15 dms., con la fracción ya descripta, por el Sur 363 mts. 80dms., camino vecinal por medio con la fracción Nº 140, por el Oeste 502 mts. 41 dms. con camino vecinal por medio con la fracción Nº 139. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a NELDA, ALBINO, AURORA, ALBERTO, RUBEN, CARLOS, CATALINA y ESMIRNA MARQUEZ COMETTA o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, con domicilio en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo y a JUAN MATIAS RUELA SARTORI, domiciliado en Colonia Agraciada, Paraje Casas Blancas, 4a. sección Judicial de Soriano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de abril de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) $ 2.700,00 10/pub 21181 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA, Camilo. PRESCRIPCION ADQ. TREINTAÑAL" Fa. A 502/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Camilo SILVERA iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL del siguiente bien: -una fracción de terreno ubicada en la 5a. sección Judicial de TREINTA Y TRES, EMPADRONADA con el No. 3572 y comprende la fracción No. 4 del plano del Agr. Ramón Cabrera, de 16 de abril de 1979, con el No. 5015 y que consta de una superficie de 182 Has. 1049 mts. y se DESLINDA: al OESTE 663 m. sobre camino Departamental, al S. ESTE recta de 1255 mts. lindando con PADRON 451 y al ESTE recta quebrada de 1.246 m. 40 cms. lindando con PADRON 454 y al NORTE 590 mts. lindando con PADRON 5187 y al N.OESTE 1413 mts. 20 cms. con fracción 3 del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 09 de Agosto de 1995. Esc. Ma. Susana SIGNORINO. Actuaria Adjunta.
16) $ 1.650,00 10/pub 19786 Abr 22- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: OLASCUAGA MACEDO MARIA DEL CARMEN "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA No. 425/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN OLASCUAGA MACEDO solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA" respecto del automóvil, marca VOLKSWAGEN, matriculado con el No. D 5979, en el departamento de Treinta y Tres, motor No. B 417917, año 1966, potencia fiscal 36 HP, 4 cilindros, a nombre de DOGGY WADHIA NALLEM CARNALES.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automóvil especialmente al Sr. DOGGY WADHIA NALLEM CARNALES, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. TREINTA Y TRES, 22 de diciembre de 1995. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.050,00 10/pub 19787 Abr 22- v May 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro F. Curbelo Binder solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Editor Personal con Multimedia"; del cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 525,00 10/pub 20889 Abr 29- v May 13

DORA ROSAS solicita la inscripción de la obra "RETAZOS DE MI VIDA" de la cual se declaró autora.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 20543 Abr 26- v May 10

MARIA DE LOS ANGELES MOURIÑO Y EDUARDO AGUSTIN LOPEZ VAZQUEZ solicitan la inscripción de las siguientes obras: 1) LOGO WRITER JUNIOR, 2) BASICO, 3) AVANZADO, 4) WINDOWS, 5) OPERADOR P.C. BASICO, 6) OPERADOR P.C. AVANZADO, de los cuales se declaran autores.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 19743 Abr 18- v May 03

Nelson De Maio solicita la inscripción de la obra en videograma titulada "El Esqueleto, 1a. parte"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 8 de abril de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 20100 Abr 23- v May 07

Silvia Nane por sí y por Adriana López solicitan la inscripción de la obra presentada en soporte magnético titulada "Manual de aprendizaje de: Windows, Word, Exel, D.O.S. e Introducción a la informática"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 700,00 10/pub 21056 Abr 30- v May 14

A G A D U REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José M. Obaldía y Ricardo Comba: BAUTISTA EL EQUILIBRISTA - Album musical.
Tabaré Petronio Arapi: AMIGO YO SOY CANTOR - Album musical.
Alejandro Barbot: NO SE DONDE VOY- Album musical.
Enrique Castiglioni Rosales: MISTERIO - Album musical.
Ana Camejo: SUEÑOS - Album musical infantil.
Ruben Edilio Díaz: REDI - Album musical
Ruben Edilio Díaz: LE CANTO A LA VIDA - Album musical.
Ramón Rivadavia y Juan P. Hernández: AMARGUEANDO - Album musical.
Edison Jorge Prieto: CUANDO ME ESCUCHAS CONVERSAS CONMIGO- Album musical.
Fernando Cabrera: RIO - Album musical.
Germán Bense: AQUEMARROPA - Album musical.
Freddy Nieuchowicz y Eduardo Higgs: MALOS PENSAMIENTOS - Album musical.
Herman Klang: PIRATAS DEL TANGO - Album musical.
Carlos Ramos Cruz: TODO SE FUE CON TU AMOR - Album musical.
Carlos López De León: IMAGENES DE TI - Album musical.
Aldo Fernández: EXPERIENCIAS 1 - Album musical.
Fabián Gómez, Ruben Perdomo y Esteban Perdomo: MI CHICA Album musical.
Carlos Barreiro Penedo y Raúl Jaurena: TANGOS DE USA AL MUNDO - Album musical
Carlos Barreiro Penedo: VERSOS DE FILADELFIA - Album musical.
Humberto Carrozzino: SUEÑOS REALIDADES INCERTIDUMBRES - Album musical.
Orestes Mario Nicoli: CARNAVAL 95 - Album musical.
Walter Bordoni: LA CANCION DE LOS LEPROSOS - Album musical
Fernando Couto y Luis Muniz: ESTROFAS ROMANTICAS II - Album musical.
Roberto Bianco: LONJAS DEL MEDIO MUNDO - Album musical.
Julio Biurrun: EXPERIENCIA - Album musical.
Juan José Iturriberry: LOS INSERVIBLES - Album musical.
Pablo Pérez Veiga: TANGO CIUDADANO - Tango
Ricardo Comba y José M. Obaldía: EL CABALLITO DE MAR - Canción.
Ricardo Comba y Margarita Comotto: NANA PARA PABLO - Canción.
Ricardo Comba: PASACALLES - Instrumental.
Antonio Mastrogiovanni: MILONGUERITA - Instrumental.
Antonio Mastrogiovanni: EL TRIGONO SUONARINO - Instrumental.
Adán González Gorosito: SOLO RECUERDOS - Album musical.
Ruben Teobaldo Carámbula: CANDOMBRE Y BAMBLEO - Candombe.
Nelly Guevara Rodríguez: YLEN - Seudónimo.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: ANNE EISENHOWER - Seudónimo.
Ubaldo A. Alonzo Rodríguez: FREDDY DONNATO - Seudónimo.
Jose Pedro Galain: TIERRA PEDREGOSA - Album de letras.
Nelly Guevara Rodríguez: YLEN - Album musical.
Jorge Palma: LA VIA LACTEA - Album de poemas.
Nelson Maqueira: DESDE EL CORAZON - Album de poemas.
Elizabeth Becerra, Ernesto Bustamente, Carlos Ferratti y Mercedes Rodríguez: EL AMOR NOS HARA - Libro poemas.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez: COPLAS DE AMOR Y DE OLVIDO - Album de poemas.
Enrique Amado Melo: OPUS 13 - Antología.
Raquel Gutiérrez: OCHO MUJERES - Traducción autorizada para la obra de Robert Thomas.
Ana María Magnabosco: QUE INVENTO LA MAESTRA - Texto para teatro.
Ana María Magnabosco: VENUS EN LA PLAZA - Texto para teatro.
Ricardo Henry: SUEÑOS - Texto.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: SEXO COCA Y CORRUPCION - Texto teatral.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: MANUAL DE SUPERVIVENCIA PARA LA MUJER CASADA - Texto teatral.
Jorge Denevi, Andrés Tulipano y Gerardo Tulipano: LOCOS POR LA TELE - Texto para teatro.
Estela Mieres: ABRACADABRA - LA MAGICA PALABRA - Texto teatral.
Ruben Yañez: LA TREGUA - Versión teatral autorizada para la obra de Mario Benedetti.
Eduardo D. Pérez: LA ASAMBLEA DE LAS MUJERES - Versión para la obra de Aristófanes.
Héctor Guido, Horacio Buscaglia y Héctor Vidal: INODORO PEREYRA - Versión autorizada para la obra de Roberto - Fontanarrosa.
Sebastián Bednarik: MONOS LOGOS - Texto para teatro.
Martín Buscaglia y Nancy Guguich: LLEVENLE CANCIONES PARA USAR - Música original para la obra.
Ráúl Medina: MANUAL DE SUPERVIVENCIA PARA LA MUJER CASADA - Música original para la obra.
Pablo Pérez Veiga: SEXO COCA Y CORRUPCION - Música original para la obra.
Pablo Pérez Veiga: TANGO BAR - Música original para la obra.
Emir Silva: LOAS PARA UN ARTISTA - Letra.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 5.075,00 10/pub 19163 Abr 24- v May 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: PATRONE, NORMA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. Ficha R-91/96, se hace saber que se solicitón de la partida de defunci ón de JULIO CESAR CARRERA LARA, inscripta el día 8 de enero de 1996, en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo Acta Nº 40, en el sentido que donde dice: "divorciado", debe decir casado, por así corresponder. Se expide el presente a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. (Art. 74 Ley del Registro de Estado Civil). Montevideo, 18 de abril de 1996. LAURA VENTIMIGLIA D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51369 May 02- v May 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ARTIGAS MARIA TERESA - Rectificación de Partida"- Ficha V/518/94, se solicita la rectificación de la partida dematrimonio de Luis Mario Acuña y María Teresa Artigas, inscripta con el acta Nº 127 de fecha 27 de junio de 1968 en el departamento de Treinta y Tres, haciéndose constar que donde dice "Luis Mario Artigas" debe decir Luis Mario Acuña.
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.-
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51318 Abr 26- v May 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letra-

do de Familia de 4o. Turno dictada en autos caratulados "ODINI MUSSIO JULIO OSIRES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA A/362/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO OSIRES MUSSIO y MARIA ELENA IRIGOYTA, matrimonio celebrado el día 12 de febrero de 1971, ante el Oficial del Registro Civil de la 2a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 1, en el sentido que donde dice "OSIRI", debe decir "OSIRES", y donde dice "NACIDO EL PRIMERO", debe decir "NACIDO EL SEIS" por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51315 Abr 26- v May 10

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "CURA BORAD, JEANETTE MARI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F418/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JEANETTE MARI CURA BORAD, acta No. 30 de fecha 13 de mayo de 1942, en el sentido que donde dice nacida en Fraile Muerto el día 13 de mayo de 1942, debe decir nacida en Fraile Muerto el día trece de mayo de 1939.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51266 Abr 30- v May 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ESTRADA EGUSQUIZA, RAQUEL MARIA ROSA Y ESTRADA EGUSQUIZA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-93/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, inscripta el 5 de abril de 1995, en la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 334, en el sentido que donde dice: "LARREIRA", debe decir "LARRIERA", por así corresponder. Por el término de quince días.
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51223 Abr 24- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno en autos caratulados: D'ACOSTA ANEZIN ANDRES GASTON RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO, FICHA 494/95, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: NACIMIENTO, Acta 1527 de ANDRES GASTON AMESIN D'ACOSTA del 22/06/73 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 24 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "AMESIN" debe decir "ANEZIN" y en el margen donde dice AMESIN D'ACOSTA ANDRES GASTON DEBE DECIR D'ACOSTA ANEZIN ANDRES GASTON por así corresponder.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51161 Abr 22- v May 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en autos: "Arriola De León, Marcos Fernando. Rectificación de partida. Ficha E 250/88", se hace saber que ante juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Fernando Arriola De León en el sentido de que donde figura el apellido "Arreola" debe decir "ARRIOLA", por ser ello como corresponde. Montevideo, 28 de noviembre 1994.-
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51240 Abr 25- v May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Racchietti Darre Franco. Rectificación de Partida. Ficha E/161/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Franco Racchietti Darre, Acta 1630 de 22 de octubre de 1990, en la oficina número 8 del registro de estado civil de Montevideo en el sentido donde dice Racchietti deber decir: "Rocchietti" por así corresponder.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 May 02- v May 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "Gomez Jorge Irineo y Argento Acosta, Mariana Allison -Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento Ficha A 463/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Gomez Jorge Irineo c/ Acosta Marianna Allison Acta No.16 del 9 de enero de 1984,Of.5, en el sentido que donde dice :Marianna Allison Acosta debe decir Marianna Allison Argento Acosta por así corresponder; de nacimiento de Gomez Acosta Jorge Nicolás, Acta No 877 del 4 de junio de 1984, of. 5, en el sentido que donde dice: Gomez Acosta Jorge Nicolás debe decir Jorge Nicolás Gomez Argento por así corresa la correción en el texto y marginal de las respectivas partidas de matrimonio y nacimiento.-
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51239 Abr 25- v May 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "POSSE PINA, BLANCA ISOLINA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 65/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de Blanca Isolina Posse Pina nacida el 17 de marzo de 1930 e inscripta el 25 de marzo de 1930 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12a. sección de Montevideo, Acta nº 278 en el sentido que donde dice el apellido "Piña" debe decir "Pina"; II) de matrimonio de Santiago Posse e Isolina María Pina de fecha 6 de agosto de 1925, Acta nº 249 de la 12a. sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde dice "Piña" debe decir "Pina".
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51166 Abr 22- v May 06

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA. GABRIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-FICHA: S/147/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 703 del 10 de abril de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: Gabriel Texeira Paglia, nacido el día once enero de 1969, en "Pando" Depto. de Canelones.- Acta No. 27 en el sentido que donde dice Gabriel Texeira Paglia debe decir: GABRIEL TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1996.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51262 Abr 30- v May 21

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FAGUNDEZ NICEIA. S- Rectificación de Partidas (FICHA/B.10.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NICEIA FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de la partida matrimonio, como así también las de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma. En el acta de matrimonio y de nacimiento donde dice NICELA FAGUNDEZ debe decir NICEIA FAGUNDEZ, por así corresponder.
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51342 Abr 29- v May 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Gallego de León, María Gabriela, Rectificación de partida" ficha 274/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de María Gabriela Gallego de León, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Gallegos" debe decir "Gallego". Pando.20 de Marzo de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51370 May 02- v May 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposicón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno; dictado en autos: RODRIGUEZ, Ruben y DOS SANTOS, Carmen. RECTIFICACION DE PARTIDAS - Ficha B.289/95; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Adalberto RODRIGUEZ y Carmen Raquel DOS SANTOS, celebrado el 2 de febrero de 1990 en la 6ta. sección del Dpto. de Treinta y Tres - Acta Nº 4 - en el sentido que al margen y en el cuerpo de dicho documento, donde el apellido de ésta aparece como Dos Santos, debe decir "Poppitti" por ser lo que corresponde; de nacimiento: de María José RODRIGUEZ DOS SANTOS nacida el 31 de mayo de 1993 en la 1a. sección de Durazno e inscriptael 1/6/1993 - Acta Nº 482 - en el sentido que donde dice su apellido materno dos Santos, debe decir "Poppitti", pos así corresponder. Durazno, 19 de marzo de 1996. Ley 13209.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51145 Abr 23- v May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en autos: SENA Miriam Alexandra. RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha C.29/95; se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Miriam Alexandra SENA, inscripta con el No. 323 el día 3 de mayo de 1989 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno, en el sentido que donde dice: sexo "masculino", debe decir "femenino" y donde dice "legítimo" debe decir "legítima", por así corresponder.-
Durazno, 23 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51337 Abr 29- v May 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado, en este Juzgado; Mary Selva Martínez, solicitando la ratificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos, (Ficha B-117-1996), Francis-Dair, Romy Nair, Franco Dany y Raquel Noemi Muniz Martínez, en el sentido donde dice hijo de: "DESIDERIO MUNIZ Y MARY SELVA MARTINEZ", debe decir, hijo de: "DESIDERIO ROMERO MUNIZ Y MARY SELVA MARTINEZ", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 9 de abril de 1996.-
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51169 Abr 22- v May 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. e 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, en autos: "PEREIRA MAZULLO, Nancy Angela. Rectificación de partida". Ficha Nro. B.347-1995, la Sra. Nancy Angela PEREIRA MAZULLO, solicitando la ratificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Nancy Angela MAZULLO", debe decir: "Nancy Angela PEREIRA MAZULLO", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 10 de abril de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51307 Abr 26- v May 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Araujo De los Santos, Angela Melany Scarlet. Rectificación de Partida.- Fa. 125/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento expedida por la Intendencia Municipal de Lavalleja de Angela Melany Scarlet Araujo De los Santos en el sentido que donde dice Melary debe decir MELANY por así corresponder.
Minas, diciembre 22 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Abr 25- v May 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: HIOJANA VALENTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 299/95. SE HACE SABER: Que por providencia No. 1087 de fecha 07.03.96- dispuso, se autorizara la rectificación de la partida de nacimiento de HIOJANA VALENTINA DECUADRO ROCHA - acta No. 218 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice:... "CARLOS JULIO DECUADRO...", debe de decir"... CARLOS JOSE DECUADRO...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta. El presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51358 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREIRA JORGE Joaquín -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 22/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1558 de fecha 19.03.96, se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN MANUEL PEREIRA JORGE (Acta Nº 34 del 06.08.945- de la 8va. Sección Judicial de Rocha- hoy 1era. Sección), en el sentido que donde dice "...y de su esposa GAUDENCIA JORGE- ORIENTAL..."debe de decir"...y de su esposa GAUDENCIA JORGE- ESPAÑOLA..." por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veitiocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis, en la Ciudad de Rocha. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 25- v May 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "de Vargas Correa, Magdalena".- Rectificación de partida. B/309/95 se hace saber que se presentó ante este Juzgado "Magdalena Techeira Correa", solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento Acta Nº 79 de la 6ta. sección de Salto del 26/5/1924, en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo de la partida "TECHEIRA" deberá decir: "de Vargas".- A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Salto a primero de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51306 Abr 26- v May 10

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1er.Turno en autos caratulados "Valetto Valetto, Luciano c/ Ildu S.A." ficha 86/94, el día 13 de Mayo de 1996 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 43.865,34, 2/3 de su tasación, un solar de terreno sito en la 10a.sección judicial de Montevideo, padron 141.358, que según plano del Agrimensor Humberto Di Doménico, isncripto en la Dirección General de Catastro, el 29 de marzo de 1996, con el número 27.306, tiene una superficie de 973 mts. 65 dms., con 32 mts. 17 cms. al Norte de frente a la calle Bejar y 13 mts.69 cms. al sur de frente a la calle Argerich, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 mts. 54 cms. de desarrollo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan,o sea el 4.02% de comisión de compra e impuestos del rematador y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no, así como se desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos y por aportes a la construcción ante el B.P.S., así como deuda de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria. 5) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. José M. Cestau Dopaso, ACTUARIO.
20) $ 810,00 3/pub 21010 Abr 30- v May 03

DE SEXTO TURNO
Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA, Ana María y otro c/ DOLCI S.R.L. (en la persona de su representante Sr. Pedro Aguero) - Ejecución de sentencia" (Ficha 59/91), se hace saber que el próximo jueves 16 de mayo, a las 16:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de la 1/2 parte de su tasación, o sea, U$S 1.085.00.-, de una vitrina refrigerada con motor, una balanza marca BERKEL, una cortadora de fiambre marca BERKEL, una registradora NCR, un motor de heladera marca FERROSMALT, y una heladera.

con motor marca COLDER, ampliamente individualizados en autos a fojas 105-106.-
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de traslado y comisión de remate (14,30 % incluído I.V.A.) ; y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,23% incluído I.V.A.); 3): Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, abril 17 de 1996.-
Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) $ 585,00 3/pub 21168 May 02- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A. C/BERNAL S.A-EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA C/131/95", se hace saber que el próximo 23 de MAYO a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.614, el que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll del 12/11/26, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/11/26, tiene un área de 563 mts. 4.585 cmts. y se deslinda: 11 mts. 45 cmts de frente al N a calle Domingo Aramburu, Puerta Nº 1910, entre calles Defensa y Constitución, distando su punto medio 22 mts. 39 cmts. de esquina con la última nombrada según certificado de empadronamiento, al E línea quebrada en 3 trazos de recta, las que partiendo del frente miden 26 mts. 90 cmts. de NE a SO; 20 mts. de O a E y 11 mts. 20 cmts de N a S, lindando las dos primeras con Padrón Nº 18.613 y el tercero con Alfredo Sabi; 30 mts. 40 cmts. al S con Camino Suprimido y con Padrón Nº. 18.633; y línea quebrada en tres tramos por el O, los que partiendo del fondo miden respectivamente 12 mts. 40 cmts., lindando con Padrón Nº 18.618, 11 mts. 60 cmts. con Padrones Nºs. 18.617 y 20.300, y 14 mts. 45 cmts. con Padrón Nº 18.615. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe una donación del año 1986. 5º) Que se deja constancia de la existencia de una expropiación Nº 28.208 del 6/10/53 (destino Callejón Sanitario calles Domingo Aramburu, Blandengues, Defensa y Constitución).6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.650,00 5/pub 21033 Abr 30- v May 07

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er.Turno,en autos "Banco Central del Uruguay c/ Química Tec.del Uruguay S.A.-Ejec.de Hipoteca"(Ficha 97/94) se hace saber que el próximo 15 de Mayo a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Matrícula 287-RUC* 210354390015,procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble. PADRON actual No.40.445.Tres solares de tereno contigüos con las mejoras que le accedensitos en la 20a. Sec.Judicial de Montevideo'Paraje "El Prado"según plano del Agr.Francisco Alfredo de Munno del 3-12-43 inscripto en la Direc.Gral.de Catastro con el No.9.687 al 21-12-43,constan de las siguientes áreas:
1o)-PADRON No. 40.444.tiene una superficie de 1.421 m2.88 dms2.-
2o)-PADRON No.40.445,tiene una superficie de 2.087 m2,3.750 cms2.
3o)-PADRON No.40.446,tiene una superficie de 1.666 m2,80 dms2; todos con frente a la calle Carlos María de Pena.SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas,y de cargo del expediente el 1,34%. III) Que se desconoce el estado actual de las construcciones y/o titulares frente al Banco de P.Social,en virtud que se adquirió terreno con mejoras y se hipotecó terreno y construcciones,no surgiendo la fecha en que se efectuaron éstas últimas.IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,calle 25 de Mayo 523,piso 3ro.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1275,00 5/pub 20992 Abr 30- v May 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Civil de 12do.Turno,dictado en autos "SANCHEZ CARNELLI,Lorenzo c/ SOLER,María /Juicio Ejecutivo-Ficha C-275/ 89",el próximo 9 de mayo de 1996,a las 16 horas en el local de la Asoc.Nal. de Rematadores y Corredores,Zabala 1328,por intermedio del martillero Fco.Javier GONZALEZ ZABALA Mat.4966,RUC 212497970011,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procedera al remate público,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos U$S 56.667,y al mejor postor,Unidad Horizontal,Padrón No.167.714/ 501,sito en la 15ta,Secc.Jud.de Montevideo,según plano del Agr. Alvaro LAFRANCONI de mayo/ 1969,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro con el No.80.212 el 29/03/76,consta de una superficie de 90 m.54 dm.,y le corresponde el uso exclusivo de Terrazas F-cincoG-cinco y H-cinco.Es parte del edificio construido en solar de terreno Padrón 167.714 de Montevideo,el que según el plano citado consta de un area de 470 m.42 dm.y da frente al SE 23 m. 42 cm.a la calle José Ellauri (No.1143)y 9m.68cm. tambien de frente a José Martí,al NE,por ser esquina,uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5m..-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gatos y honorarios de la escritura,los impuestos que la Ley pone de su cargo y la comisión del Rematador o sea el 6,02% del precio del Remate a pagar en efectivo y en el acto. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuesto legales o sea 1,34% del precio resultante. 4)Se previene que se desconoce la situación actual del bien y sus titulares frente al B.P.Social,como así también la situación de deudas de la unidad frente a la I.M.de Montevideo. 5) Que la documentación y dem's,se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,25 de Mayo 523 piso 3ro..A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 17 de abril de 1996.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) $ 1500,00 5/pub 20542 Abr 26- v May 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "SARNIR SUADIR TAÑA c/PUIG MACARENA PILAR Y OTROS "Ejecución Hipotecaria ficha 146/95, se hace saber que el próximo 10 de Mayo de 1996 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415, R.U.C. 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 103 que integra el Edificio construído en el padrón - 3935 de la 3a. Sección Judicial de Montevideo, el que según - plano de mensura y propiedad horizontal (Leyes 10751 y 14261) del Agrimensor José Pedro Lema de mayo de 1988 inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de junio de 1988 con el No.12626, tiene una superficie de 465,58 mts. con 10,80 mts. de frente al Noroeste a la calle Sarandí distando su punto más próximo 33,04 mts de la esquina con la calle Zabala. La unidad 103, padrón número 3935/103, se ubica en el primer piso, nivel más 3,81 mts. tiene una superficie de 40,02 mts y le corresponde el uso exclusivo del patio C-1. - Se previene que: 1o)El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma.- 2o) Se desconoce la situación actual del bien y sus titulares respecto al B.P.S. 3o) En la hipoteca está establecida la prohibición de arrendar, el deudor decrara que esta libre de ocupantes a cualquier - título y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto,sin perjuicio de ello, se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 4o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorariios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 4,02 % y el 2% respectivamente del precio del remate.- 5o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34 % del precio del remate.- 6o) Que el remate se efectuará en moneda nacional. 7o) Que el titulo de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, San José 1132 Piso 5o. y a los efectos - legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de abril de 1996.

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.800,00 5/pub 20849 Abr 29- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO
José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o.Turno,en autos "Alacahan,Torus c/ Díaz Silva,Ana María y Vieiras Da Concepción,Juan Antonio-Ejec.Hipotecaria"(Ficha 78/95),se hace saber que el próximo 23 de Mayo a las 15y30 horas,en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287 RUC 210354390015,procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor,en dólares americanos,del siguiente inmueble:Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12a.Sec.Judicial de Montevideo empadronado con el No.82.387 y según plano del Agr.Daniel V.Reinante de Febrero de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año y se señala como solar "B" con una superficie de 237,3777 mts.que se deslindan así:7,55 mts.de frente al NO a la Avd.San Martín entre Dr.Pugnalini y Fermín Ferreira,distando el punto medio de su frente 79,17 mts.de la esquina con la calle Dr.Pugnalini;33,71mts.al NE y 7,27 mts.al SO lindando con solar "C"del mismo plano.Se previene:I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares estadounidenses,en el momento de serle aceptada la misma.II)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión del Rematador e impuestos 4,02% más 2% a las ventas forzadas,y de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos.III)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle San José 1132-P.5o.
Montevideo,24 de abril de 1996.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.350,00 5/pub 21173 May 02- v May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados:"BANCO CENTRAL C/ HECTOR WALTER ZAPUTOVICH Y OTROS-INTIMACION- REC DE FIRMA E INSPECCION JUDICIAL DE BIENES- FICHA 41/90", se hace saber que próximo 27 de MAYO a las 14 Y 30 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos.362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien en conjunto: Una fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, en conjunto con las instalaciones y maquinarias comprendidas en la misma destinadas a la concentración de jugos cítricos, ubicada en "Rincón de la Bolsa", paraje de la 8a. sección judicial del Departamento de San José, antes 6a. sección judicial, zona rural, empadronada con el Nº 7.807, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrim. Carlos A. Mac. Coll, de abril de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/33, con el Nº 27.877, compuesta de una superficie de 14 Hás. 1.530m., 66dm. que se deslindan así: al NE 493 mts. 20 cm. de frente a la carretera Montevideo-Colonia; al SO 498 mts. 30 cm. de frente a Cno Nacional de Montevideo a Colonia; al SE 365 mts. 60 cm. calle por medio con terreno de Eduardo Calcagno y sucesores de Pedro Calcagno; al NO 308 mts 20cm. con las fracciones 7, 8 y 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4.12% (incluido el M.E.V.I.R) y 2% respectivamente del precio del remate, etc 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,44% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una expropiación sobre la fracción Nº9, cuya superficie es de 2Hás 9.434 mts con frente sobre Cno Nacional. 6º) Que se deja constancia de la falta de un pistón de compresor, 132 mts de cable trifásico y un lote de lana de vidrio, todo lo cual surge de lo denunciado a fs. 475. 7º) Que no se encuentra agregado a la titulación el antecedente dominial del año 1937 (cumpliendo así los 30 años). La última titularidad data, para atrás en el tiempo del año 1968. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.800,00 5/pub 21034 Abr 30- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos: "Borda, Adriana Jazmin c/CACERES Hugo - Ejecución de sentencia" (Ficha 149/91/1/92/D), se hace saber que el proximo jueves 16 de mayo, a las 15:30 horas, en el local de Misiones 1366, se procedera por el martillero HECTOR BAVASTRO (Matricula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 1.234,00, de un lavarropas automático ENXUTA EUROMATIC, una heladera NISATO XXX con freezer, un radiograbador NATIONAL con dos parlantes, y un video marca QUASAR con control.-
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de traslado y comisión de remate (14,3% incluido I.V.A.) y de cargo de la demandada la comision de parte vendedora (1,23% incluido I.V.A.); 3): Que los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 23 de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 495,00 3/pub 21167 May 02- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO
Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: " BARROS, Anabel C/ CALLELO PUGLIESI, Catalina Susana - Ej. de Prenda - Ficha No. 30/95 ", el próximo 9 de mayo de 1996 a las 14 .30 horas, en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf- mat. 1454-, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: AUTOMOVIL marca: PEUGEOT modelo 505 SRD , padrón No.324.051, matrícula de Montevideo No. 832.442 ,(antes No.231.781) año 1983, motor No. U 60.122.-SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20%, de la misma, al contado y en efectivo. c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 15,50% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2.78% sobre el precio martillado en concepto de comisión; e) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, tributos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del vehículo a su nombre. A los efectos de su publicación por cinco (5) días expido el presente en Montevideo, el 18 de abril de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 1.200,00 5/pub 21095 Abr 30- v May 07

ROMAN BADO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º TURNO, dictada en autos "ALICIA MORETTO c.WASHINGTON ENRIQUE VERA CANEPA "EJECUCION de PRENDA. Ficha 1050/94, se hace saber que el 17 de MAYO de 1996 a las 14 horas, en el local ubicado en la calle JUAN JOSE de AMEZAGA 1928, se procederá por el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010., asistido del señor Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública judicial sin base al mejor postor del AUTOMOVIL FORD del REY año 1981, sedan 4 puertas, matrícula anterior 344598, matrícula ACTUAL 8 22.022de Montevideo, padrón 307899, motor 13770, 4 cilindros a NAFTA.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% como seña del precio obtenido, más la comisión del rematador incluidos los impuestos más I.V.A. 18,08% 2º) Que serán de cargo del comprador la transferencia y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos 2,33%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de edictos cinco en Montevideo el día 18 de Abril de 1996. Esc. SILVIA VENCE Actuaria.
20) $ 825,00 5/pub 21171 May 02- v May 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en lo Penal y de Menores de Primer Turno, en autos:"B.E.U. c/. MANRIQUE, Tomás D. y Wáshington COT TEJERA y Reumir COT VILA-Juicio Ejecutivo y Med.Prep." (Ficha E-107/83), se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum

No.583), se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat.1573) a la venta en Remate Público, asistido del Sr.Oficial Alguacil del Juzgado, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs.258 (base $ 37.422,67), del siguiente bien inmueble: un solar con edificio ubicado en la 13a.Sec.Jud.del Depto.de Canelones, paraje Villa Santa Rosa, PADRON No.310 según plano del Agr. J. Leifert Waskman de noviembre de 1954, inscripto con el No.1436 el 9/12/1955 en la Oficina Departamental de Canelones, tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados que se deslindan así: 60m. 67 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonia O. de Carrión, 50m. de frente al Noroeste a la calle Tomás Berreta (Ruta Número Seis) por ser esquina, 60m. 65 cmts. al Noroeste linda con los padrones 311, 312 y 688, 48m. 5 cmts. al Sureste con los Padrones 315 y 316.-

SE PREVIENE: I) Que será de cargo del comprador el 20% de la oferta como seña, más los impuestos correspondientes (7.02%); todo en el acto y en efectivo. II) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo que establece la ley.- III) Que será de cargo del expediente (o de la demandada) el 1.36% sobre el precio martillado. IV) Que los gastos de escritura y demás serán de cargo del comprador.- V) Que el título de propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, pero no hay plano adjunto.-VI) De los certificados públicos agregados surge que el bien está arrendado con plazo vigente.-Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.-Canelones, 22 de abrilde 1996.-

Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1500,00 5/pub 20950 Abr 30- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos:"Banco República c/ Flora Massa de Maza y otro- Intimación de Pago-Fa.10/92",se hace saber que el 21 de mayo próximo a las 14 horas,en la puerta de esta Juzgado,se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Sr.Amilcar Montero,asistido de la Sra.Alguacil,el siguiente bien:Padrón 10.121 de la 1ra.sec.Jud. de Lavalleja,Manzana 227,Zona Urbana,Area 402 mts. 81 dm. Plano del Agrimensor Miguel A.GrañaInsc.en la Dir.Gral.Cat. el 28/8/969,lindando con:Al S.O.calle W.Beltrán,N.O.Gregorio Rotela,N.E.Alejo Dutra y S.E.Ismael Charquero.SE PREVIENE:a)que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en garantía de su oferta en efectivo,y la comisión del rematador e impuestos;

b)que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de Compraventa;

c)que el remate se realizará en dólares americanos.

Minas,abril 15 de 1996.

Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

20) $ 750,00 5/pub 21160 May 02- v May 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos GUTIERREZ,EVIDELIA C/ ALVAREZ,RODOLFO ROSALIO, "PENSION DE ALIMENTOS", FICHA 1272/81, se hace saber que el día 10 de Mayo de 1996 a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $.2.347. equivalente a 2/3 de la tasación catastral, del siguiente inmueble; Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 1469 de la ciudad de Piriápolis, 3a. sección Judicial del Dpto.de Maldonado, el que según plano del Agr. José Maranesi de Febrero de 1933, Inscripto en Topografía el 24/2/33 lo señala con el Nr.14 de la manzana 722, y consta de un área de 500 ms2., con frente a la calle Celedonio Rojas.- Se previene: a).Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador que con los impuestos que gravan los remates judiciales totalizan el 5,o2 %; c).Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo; d). Que por disposición de éste tribunal el 15 de Diciembre de 1995, se precticó una inspección ocular en el sitado inmueble, costatando que se encontraba deshabitado, y que el estado físico externo de las construcciones y mejoras, se encontraban en condiciones normales y que heran de calidad aceptable; e). Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado; f).Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA.- Maldonado 26 de Abril de 1996.

Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1350,00 5/pub 21207 May 02- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
Hugo Rivas Vizcaino
Remate Judicial
Mat. 4428

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Maldonado dictada en Resolución Nº 1670 de 9/4/996, en los autos caratulados "SUAREZ, Nelson C/ GONZALEZ, Benigno. JUICIO EJECUTIVO.- Fa. 1232/94", se hace saber al público que el próximo 24 de mayo de 1996 a las 17 horas en el local de calle Rincón entre Fco. Bonilla y Leonardo Olivera de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación U$S 4.000.oo, el vehículo FIAT UNO, Pik-up, modelo 1.300, matrícula de Montevideo Nº 538.201, motor 2879129 a nafta, 4 cilindros, HP 14.-

SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30% de la oferta, más comisión de remate e impuestos (16,4%), y el saldo en el plazo de 30 días siguientes a la subasta, haciéndose entrega del vehículo una vez cancelado el precio. Se deja constancia que se desconoce la situación contributiva del vehículo ante la Intendencia Municipal de Montevideo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta más I.V.A. (2,68% más 1% Impuesto Departamental. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 17 de abril de 1996. 3 publicaciones.

Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 630,00 3/pub 21205 May 02- v May 06

EDICTO.Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2º Tutrno de Maldonado, dictada en auto Nº 1158 del 18 de Marzo de 1996, en autos caratulados "Melgar, Milton y Otra c/ Fraga, Eber y Otra"Ejecución de Hipoteca, Ficha 1230/95, se hace saber que el próximo 17 de Mayo de 1996 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle 25 de Mayo Nº 727, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Adrian Pereira Arias, Mla. 1105, RUC 100092660017 el siguiente bien inmueble:solar baldío ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje Ejidos de Maldonado, Andalucía de Melgar, empadronado con el número diecisiete mil quinientos diecinueve antes dos mil seiscientos once en mayor área, el que según plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de octubre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 de los mismos mes y año, se señala como solar 2 de la manzana 9, tiene un área de trescientos metros y se deslindada así: 12 metros de frente al Noreste a calle 6 entre las calles 2 y 1, distando del punto más cercano 9 metros 50 centímetros de la esquina que la une con la calle 1 ; 29 metros 6 centímetros al Sureste lindando con solar 3; 12 metros 67 centímetros al Oeste lindando con parte solar del 10 y 11; y 25 metros al Noroeste lindando con el soalr 1, todos los solares citados son del mismo plano.-SE PREVIENE:1)Que el mejos postor deberá consignar el 30% en moneda nacional o con cheque certificado, y el saldo de precio a determinar2)Que será de cargo del adquirente la comisión de compra más impuestos que gravan los remates, o sea la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio del remate, lo que totaliza el 7,02 %. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados.-4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea - el 1,34 % del precio del remate.-5)Que el 1 % del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.-6)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede sita en 25 de Mayo Nº 727.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones Maldonado,23 de Abril de 1996.

Dr. Dardo Nievas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1800,00 5/pub 21206 May 02- v May 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL._EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LAMARCA FALCONE, Jorge Ruben c/ Suc. de Luis Alberto ROMANZO LAURINO; ROMANZO de SARLO, María Celía; y ROSSI de ROMANZO, Celia Elvira Lucia- EJECUCION HIPOTECARIA" (Ficha A/67/1995), se hace saber que el día 24 de mayo de 1996, a partir de las 14 horas, en el Hall de este juzgado(Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat.791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública

subasta,sin base y al mejor postor, en Moneda Nacional y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, los siguientes bienes inmuebles: I)Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No.11, Padrón No. 7.848, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No.30, el 24 de febrero de 1949, tiene una superficie de 300 metros 8280 centímetros, que se deslinda así: 17 mts. 20 cms., con frente al Oeste a calle Dr. José Verocay; al Este, 17 mts.20 cms.; al Sur, 17 mts. 54 cms.; y al Norte, 17 mts. 44 cms; II)Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No.31, Padrón No. 65, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet de agosto de 1922, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 22 del mismo mes y año con el No.38, tiene una superficie de 394 metros 1050 centímetros, y se deslinda así: al Norte, 11mts.50cms con frente a Avenida España; al Sur, igual medida lindando con Padrón con No.61; al Este, 34 mts. 24 cms lindando con Padrón No. 66; y al Oeste 34mts. 30 cms lindando con Padrón Nº 64; III) Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana No. 110, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 559, que según plano del Agr. Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 128 el 23 de julio de 1948, consta de una superficie de 308 metros 3652 centímetros, que se deslindan así: al Sur, 7 metros 92 centímetros con frente a Av. 18 de Julio; al Norte, 7 mts. 96 cms; al Este, 39 mts. 11 cms., y al Oeste, 38 mts. 76 cms; IV)Fracción de chacra con sus mejoras y alambrados, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra No. 52, Padrón actual No.562,(antes Padrón rural No.4748) que según Título de Propiedad tiene una superficie de10 hectáreas 49 áreas y 93 centiáreas, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8026 el 26 de enero de 1948, compuesto por las fracciones 1 y 2, consta de una superficie de 10 hectáreas 4373 metros con 69 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur, en dos líneas rectas, una de 103 metros y otra de 155 metros 80 cms, ambas con frente a calle No. 20-Hoy Avenida Soriano; al Este, 403 metros 50 centímetros con frente a Ruta No. 3 (Hoy Ruta Nacional Gral. José G. Artigas); al Oeste, 429 metros 50 centímetros, y al Norte, 255 metros 46 centímetros de frente a calle No. 21; y,V)Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana No. 206, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No.1421, que según Título de Propiedad consta de una superficie de 878 metros 5790 centímetros, y, que según plano de de mensura y fraccionamiento del Agr. Leonardo Bulanti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No.6149, el 13 de julio de 1981, tiene una superficie de 928 metros 2 centímetros, que se deslindan así: al Oeste, 22 mts. 52 cms., con frente a calle 19 de Abril; distando el punto medio de dicho frente en 38 mts. 51 cms., a la esquina que forman la nombrada y calle Washington; al Norte, dos líneas rectas de 22 mts. 12 cms. y 19mts. 94 cms. lindando con Padrones Nos.3367,7460 y 7454; al Este, tres líneas rectas de: 17 mts.37 cms., 1 mts. 10 cms., y 3 mts. 48 cms. lindando con Padrón No. 6795 y parte del Padrón No. 1420; y, al Sur, dos líneas rectas de: 21 mts. 82 cms. y 21 mts. 64 cms. con Padrón No. 1420-SE PREVIENE: a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, Impto. a las ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo al Rematador; b)El saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate;c)Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d)Con respecto a la Sucesión del Sr. Luis Alberto Romanzo Laurino, la misma se encuentra terminada pero no inscripta; y, e) Títulos de propiedad, certificados del Registro Público y Planos, se encuentran a disposiciónde los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.-Paysandú, 22 de abril de 1996.-Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.-

20) $ 3.300,00 5/pub 21107 May 02- v May 08

SEXTO TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/JULIO R. LOPEZ e hijos; Sociedad Agropecuaria, y otros- EJECUCION DE HIPOTECA, EJECUCION DE PRENDA y JUICIO EJECUTIVO" (Ficha A/130/92), se hace saber que, por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes, en los días, hora y lugar que a continuación se detallan:I)El día jueves 16 de mayo de 1996, a partir de las 14 horas, en el establecimiento rural Padrón No. 916, 2da. Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona "Paso Guerrero", con frente a Camino Vecinal que sale a Ruta 90 a la altura del Km. 9.500, lo siguiente: a) Tractor "JOHN DEERE" Mod. 2730, motor diesel 4 cilindros No. 4239DJ02001430J, levante hidráulico de 3 puntos, salida de control remoto, rodado 15x30 y 750x16; ARADO FUNCAS de 5 discos, levante hidráulico por control remoto; ARADO OLIVER de 4 discos, levante por control remoto; ARADO SUREÑA de 9 cinceles,levante hidráulico de 3 puntos; RASTRA EXCENTICA NEW HOLAND de 20 discos de tiro; RASTRA OMAR de 28 discos, levante hidráulico; FERTILIZADORA CENTRIFUGA OMAR, levante hidráulico de 3 puntos; RASTRILLO de tracción a sangre; TERMO APOLO para Semen SK18 para 500 ampollas; ORDEÑADORA ALFA LAVAL de 4 órganos Alfa Matic c/bomba de leche; PASTERA FERGUSON se 1.50 mts. de corte c/levante hidráulico de 3 puntos; SEMBRADORA Mc. CORMIK INTERNATIONAL de 28 discos simples rodado de hierro; MOLINO DE RACIONES c/ motor eléctrico ACEA de 10 HP; PICADORA FORRAJES "SALEM"; TANQUE REFRIGERADOR "JAPY CFS" de 3.080 litros de capacidad para leche; GENERADOR LEROY SOMMER de 220 voltios para toma de fuerza.-b)HORA 15; en el mismo lugar: Fracción de campo de 200 Hectáreas, que según plano de mensura y división del Agr. Jorge F. Roveta de setiembre de 1979, inscripto con el No.1416 el 2 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro Nacional Padrón actual No.7941, antes parte del Padrón No. 44, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje "PASO GUERRERO", y se deslinda así: una línea quebrada al Sur, compuesta de tres rectas de 195 metros con 90 centímetros, 105 metros con 50 centímetros y 489 metros con 30 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Norte, 897 con 90 centímetros lindando con padrón No. 45; al Este, 2332 metros con 30 centímetros , lindando con Padrón. 1930; y, al Oeste, 2639 metros con 90 centímetros, lindando con resto del Padrón No.44.- II)El día 17 de mayo de 1996, a partir de las 14 horas, en el Local de Remates Ferias Ganaderas "DON ANTONIO" ubicado en Colonia 19 de Abril; el siguente ganado HOLANDO Y SH: 91 vacas de 3 a 7 años; 69 terneros/as de 5 a 10 meses; 15 novillos s/año; 15 vaquillonas s/año; y, 14 vaquillonas de más de 2 años.-SE PREVIENE: I)La venta de maquinarías, herramientas y semovientes, se realiza en Moneda Nacional, al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las ventas Forzadas, etc.. todo incluído en el actual estado en que se encuentran, siendo de cargo del adquirente los gastos de retiro que se originen; II) El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra como así también sus mejoras, en Dólares estadounidenses bajo las siguientes condiciones: a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA. Impto. a las ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en dinero efectivo; b) El saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Título de propiedad y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado, haciéndose saber que la titulación no está completa; y, e)Por auto No. 1904, se prescindió del oficio al B.P.S.-Paysandú 24 de abril de 1996.-Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 21108 May 02- v May 08

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos : "FAJARDO, JORGE WASHINGTON C/ FROS, TALTIBIO (hijo). Juicio Ejecutivo. Ficha A/105/93", se hace saber que el día 15 de mayo de 1996, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, sito en calle Sarandí 528 de esta ciudad, se procederá por parte del martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6508, fracción de campo con construcciones y mejoras y accesorios que contiene, ubicado en Paraje Laureles, tercera sección judicial del Departamento de Rivera, está señalado como fracción Nº 1 en el plano del Agrimensor Raúl Capetta, del 29/12/86, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 5782 el 12/3/87, con una superficie de 58 hectáreas y 8497m2 6dm.-

Valor de tasación $ 61.086,00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. A los efectos legales publíquense tres anuncios en el Diario Oficial y en otro del departamento.
Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 23 de Abril de 1996.-
20) $ 630,00 3/pub 21203 May 02- v May 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. c/a TORIBIO MENDEZ, Emilio.- Juicio Ejecutivo", Ficha A/445/94; se hace saber que el día 24 de Mayo de 1996, a la hora 15.00 en ésta Sede, sito en la calle Treinta y Tres No. 263, por intermedio del rematador Virgilio González, Matrícula No. 2987, RUC 190035240018 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, $U 48.142, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el No. 66234/102, que según plano del Agrimensor Ernesto Petit de agosto de 1983, inscripto en el Catastro Nacional con el No. 3.502, tiene una superficie de 36m 68dm, se ubica en primer piso y forma parte del edificio construído en la cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Matríz No. 66234, con frente a la calle Verdi No. 4299.- Se PREVIENE: I) - que el mejor postor debe consignar el 2o% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al Impuesto a las ventas forzadas, creado por el art. 39 de la Ley No. 16.320; II) - que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3,89%, impuestos e IVA incluído); III) - que los títulos y demás antecedentes de este juicio estan depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 16 de abril de 1996.-
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) $ 630,00 3/pub 21037 Abr 30- v May 03

SEGUNDAS COPIAS

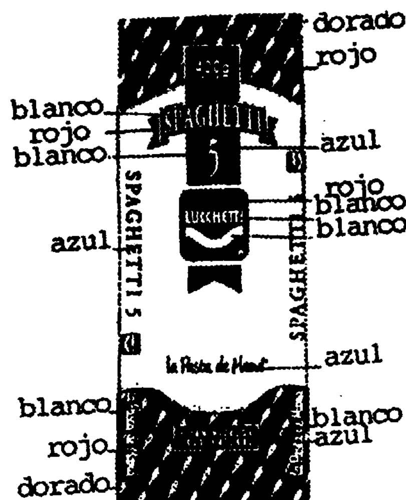
LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EXPEDICION DE COPIA DE ESCRITURA PUBLICA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Riccetto Zelmar y Riccetto Selva. Expedición de Copia de Escritura Pública. Fa.- B/185/95 se hace saber que se han presentado Zelmar Ricceto y Selva Riccetto solicitando la expedición de la escritura del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección judicial, hoy 3ra. sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona Rural, Fracción Dos, empadronado con el número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, el que según Plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2090 el día 21 de marzo de 1960, consta de un área de 32 Hás. 800 m y se deslinda así: al N.E. linda con fracciones A y B del plano; al N.O. con Manuel Alonso y Eleuterio Carreras; al S.O. con Suc. Eloy Riccetto y al S.E. con fracción 3 del plano. Dicho bien lo adquirieron los comparecientes en su actual estado civil, por adjudicación en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Natividad Preliasco de Cartalla y Juan María Cartalla, según escritura que en Minas el 8 de setiembre de 1960 autorizó el escribano Joaquín Rodríguez Pérez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Minas, octubre 2 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
21) $ 2.100,00 10/pub 21159 May 02- v May 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 286066. Montevideo, abril 11, 1996. BACOT por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita:



Clase 30.
23) $ 3.150,00 10/pub 19460 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 286075. Montevideo, abril 11, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicito: "SUPERBOMKY". Clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 19462 Abr 22- v May 06

Acta Nº 286122. Montevideo, Abril 12 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SOREMARTEC S.A. (BELGICA). Solicita marca: "MONTRIOL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 19608 Abr 18- v May 03

Acta Nº 286089. Montevideo, Abril 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA). Solicita marca: "PACIFIC LIGHT". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 19609 Abr 18- v May 03

Acta Nº 286025. Montevideo, Abril 10 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA). Solicita marca: "TIXONE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 19610 Abr 18- v May 03

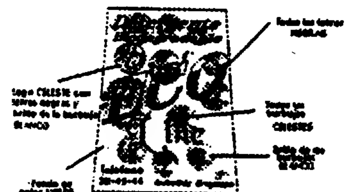
Acta Nº 286024. Montevideo, Abril 10 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita marca: "TISSONA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 19611 Abr 18- v May 03

Acta Nº 286023. Montevideo, Abril 10, de 1996. ALVARO CROCCO, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca:

PETRA

denunciando prioridad solicitu ITALIA No. T095C003055 de 10/10/95
Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 19612 Abr 18- v May 03

Acta Nº 286175. Montevideo, 15 Abril 1996. Con esta fecha Julio Silva - Mario Curbelo. Solicito la marca:



De la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 19647 Abr 18- v May 03

Acta 286147. 12 Abril 1996. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Davene

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 19651 Abr 18- v May 03

Acta 286146. 12 Abril 1996. PILAS POR LAYMAN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: CYBERMEDIA. Clases: 9, 42.
23) $ 350,00 10/pub 19652 Abr 18- v May 03

Acta 286149. 12 Abril 1996. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 19653 Abr 18- v May 03

Acta 286148. 12 Abril 1996. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:

Davene

Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 19654 Abr 18- v May 03

Acta 285967. 8 Abril 1996. CIKATO por DIRECTV INTERNATIONAL, INC. (US). Solicita: HOLLYWOOD DIRECT. Clase: 16, 38.
23) $ 350,00 10/pub 19665 Abr 18- v May 03

Acta 286006. 10 Abril 1996. CIKATO por BUTLER MANUFACTURING COMPANY (US). Solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.050,00 10/pub 19666 Abr 18- v May 03

Acta 286005. 10 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: NEUROCIENCES. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 19667 Abr 18- v May 03

Acta 286050. 11 Abril 1996. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY). Solicita: TERCER TIEMPO. Clase: 38.
23) $ 350,00 10/pub 19668 Abr 18- v May 03

Acta 286051. 11 Abril 1996. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL). Solicita: AIRHEADS. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 19669 Abr 18- v May 03

Acta 286054. 11 Abril 1996. CIKATO por AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (MX). Solicita:

aeromexico

Clase: 39.
23) $ 1.400,00 10/pub 19670 Abr 18- v May 03

Acta 286052. 11 Abril 1996. CIKATO por AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: AEROMEX. Clase: 35, 39, 42.
23) $ 700,00 10/pub 19671 Abr 18- v May 03

Acta 286053. 11 Abril 1996. CIKATO por AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V (MX). Solicita: AMX. Clase: 35, 39, 42.
23) $ 700,00 10/pub 19672 Abr 18- v May 03

Acta 286102. 11 Abril 1996. CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY). Solicita: COTE-CELL. Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 19673 Abr 18- v May 03

Acta Nº 285961. 8 Abril 1996. SCIARRA POR BANCO SOLIDARIO S.A. -BANCO SOL S.A. (BO). Solicito BANCO SOLIDARIO S.A. BANCO SOL S.A. Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 19822 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286215. Montevideo, 16 de Abril de 1996. Con esta fecha solicito la marca: Héctor Hugo Carbajal la marca.



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 19842 Abr 18- v May 03

Acta 286007. Montevideo, Abril 10, 1996. RITKO S.A. (Montevideo). Solicita: "CAPRICCIO". Clase: 18.
23) $ 350,00 10/pub 19918 Abr 22- v May 06

Acta 285946. 8 Abril 1996. MIGUEL ANGEL SIVOLELLA. Solicita marca: CONDOR. Clases: Int. 22, 28 S/D.
23) $ 350,00 10/pub 19925 Abr 22- v May 06

Acta 286162. Abril 15, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PICC-SHIELD".Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 19936 Abr 22- v May 06

Acta 286163. Abril 15, 1996. FOX por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "GLOBAL". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 19937 Abr 22- v May 06

Acta 286164. Abril 15, 1996. FOX, por Imation Corp. Solicita: "IMATION". Clase: 1, 9, 10, 16, 42.
23) $ 350,00 10/pub 19938 Abr 22- v May 06

Acta 286165. Abril 15, 1996. FOX por HOECHST VETERINAER GmbH. Solicita: "CEFAMAST". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 19939 Abr 22- v May 06

Acta 286190. Abril 16, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "STREAMLINE". Clase: 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 19940 Abr 22- v May 06

Acta 286191. Abril 16, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PASMIGREN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 19941 Abr 22- v May 06

Acta 286193. Abril 16, 1996. FOX por Bertel Corporation. Solicita: "ICEE". Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 19942 Abr 22- v May 06

Acta 286194. Abril 16, 1996. FOX por MERCK & CO., INC. Solicita: "SAARIZIDE". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 19943 Abr 22- v May 06

Acta 286161. Abril 15, 1996. FOX por Advanced Polymers Systems, Inc. Solicita:

EXACT

Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 19944 Abr 22- v May 06

Acta 286192. Abril 16, 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "OPHTHALAS 532 EYELITE". Clase: 10 (detalle).
23) $ 140,00 10/pub 19945 Abr 25- v May 09

Acta 286195. Abril 16, 1996. FOX, por KUMON INSTITUTE OF EDUCATION CO., LTD. Solicita:



Clase: 16, 28 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 19946 Abr 22- v May 06

Acta 286155. 12 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por N.B.C. PUBLICIDAD S.A. (Argentina). Solicita: "N E U S S". Clases: 32 y 33.
23) $ 700,00 10/pub 19975 Abr 22- v May 06

Acta 286096. 11 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por LORSEN S.A. (Argentina). Solicita: "M I M E T I X". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 19976 Abr 22- v May 06

Acta 286047. 10 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina). Solicita: "COQUITAS". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 19977 Abr 22- v May 06

Acta 286046. 10 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania). Solicita: "PANTO P-40". Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 19978 Abr 22- v May 06

Acta 286045. 10 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania). Solicita: "PANTHO-F". Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 19979 Abr 22- v May 06

Acta 286044. 10 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina). Solicita: "PANCHITAS". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 19980 Abr 22- v May 06

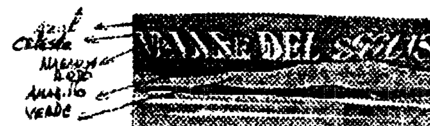
Acta 285999. 9 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita: "ESTANCIA DEL SOL". Clase: 29.
23) $ 700,00 10/pub 19981 Abr 22- v May 06

Acta 285966. 8 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA). Solicita: "SANTA ANA". Clases: 29 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 19982 Abr 22- v May 06

Acta: 285958. Abril 8, 1996. BEBIDAS MAX WILHELM S/A. Solicita: "MAX WILHELM". Clase: 32, 33.
23) $ 350,00 10/pub 19983 Abr 22- v May 06

Acta 286186. Abril 15, 1996. ROLON S.A. (URUGUAY). Solicita marca: STRAUCH. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 19986 Abr 22- v May 06

Acta Nº 286177. Montevideo, 15 Abril 1996. Con esta fecha DEOBALDO LUIS GRIECO MARTINEZ. Solicito la marca:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 19990 Abr 22- v May 06

Acta 285988. Abril 9, 1996. AGA AKTIEBOLAG (SE). Solicito marca:

blanco AGA rojo

Clases: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 37 y 39 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 19991 Abr 22- v May 06

Acta 286152. 12 Abril 1996. WELLA AG. (ALEMANIA). Solicito renovar marca: KERATINT. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 19992 Abr 22- v May 06

Acta 286039. Abril 10, 1996. SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D'APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR). Solicito marca:

IPSTYL

Clase: 5 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 19993 Abr 22- v May 06

Acta 286041. Abril 10, 1996. PETERSEN MANUFACTURING CO. INC. (US). Solicito marca: VISE-GRIP. Clase: 6, 11, 19 y 22 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 19994 Abr 22- v May 06

Acta 286038. 10 Abril 1996. PRESTIGE MEDICAL CORPORATION (US). Solicito marca: PRESTIGE MEDICAL. Clase: 10 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 19995 Abr 22- v May 06

Acta 286042. Abril 10, 1996. FAPERSA I.C.S.A. (AR). Solicito marca: FAPERSA. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 19996 Abr 22- v May 06

Acta 286040. Abril 10, 1996. PETERSEN MANUFACTURING CO., INC. (US). Solicito marca: VISE-GRIP. Clases: 1 a 4; 6 a 14; 16 a 23; 25 a 28; 31 y 34 s.d.
23) $ 700,00 10/pub 19997 Abr 22- v May 06

Acta 286043. Abril 10, 1996. CARLOS DAMELLES (UY). Solicito marca: LA CASONA. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 19998 Abr 22- v May 06

Acta 286095. Abril 11, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR). Solicito marca: G. PRICE. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 19999 Abr 22- v May 06

Acta 286094. Abril 11, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR). Solicito marca: PRICITY. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 20000 Abr 22- v May 06

Acta 286093. Abril 11, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR). Solicito marca: GOWIN. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 20001 Abr 22- v May 06

Acta 286092. Abril 11, 1996. FELISATTI S.A. (UY). Solicito marca:



Clases: 1 y 30.
23) $ 2.450,00 10/pub 20002 Abr 22- v May 06

Acta 286134. Montevideo, Abril 12, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: ANAGREG. Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 20017 Abr 26- v May 10

Acta 286207. Montevideo, Abril 16, 1996. VANRELL por LINEAS SUDAMERICANAS LTDA. (URUGUAY). Solicito:

azul SUDAMERICANAS LINEAS LTDA celeste

Clase: 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 20018 Abr 22- v May 06

Acta 286206. Montevideo, Abril 16, 1996. VANRELL por RELOJES LOTUS, S.A. (ESPAÑA). Sol' :ito:

CALYPSO

Clase: 14 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 20019 Abr 22- v May 06

Acta 286205. Montevideo abril 16, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: SELLAGRES. Clase: 17.
23) $ 350,00 10/pub 20020 Abr 22- v May 06

Acta 286204. Montevideo, Abril 16, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: DECORLITE. Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 20021 Abr 22- v May 06

Acta 286201. Montevideo, Abril 16, 1996. VANRELL por JUAN GANDULIA DE CESARE (URUGUAY). Solicito:

KELY

Clase: 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 20022 Abr 22- v May 06

Acta 286202. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito:

turquesa blanco NUEVA AGUA azul jane plus azul blanco amarillo amarillo verde azul

Clase: 3 y 5.
23) $ 2.100,00 10/pub 20023 Abr 22- v May 06

Acta 286203. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

fondo blanco amarillo NUEVA AGUA azul jane plus blanco rojizo azul azul blanco rojizo

Clase: 3 y 5.
23) $ 2.100,00 10/pub 20024 Abr 22- v May 06

Acta 286183. Montevideo, abril 15, 1996. BACOT por Roberto Carpi (ARGENTINA). Renueva: "MEDIGRAND". Clase: 23, 24, 25 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 20025 Abr 22- v May 06

Acta Nro. 285959. Abril 8, 1996. CHARLES JOURDAN S.A. (Suiza). Solicita renovar marca:



CHARLES JOURDAN

Clase: 3, 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20026 Abr 29- v May 13

Acta 285968. Abril 8, 1996. TECNOVOZ S.A. Solicita: "TECNOVOZ SOLUCIONES TELEFONICAS INTERACTIVAS". Clases: 9, 38.
23) $ 350,00 10/pub 20052 Abr 22- v May 06

scta 286048. 10 Abril. 1996. NUMEROSKY por VITA NOVA CONSERVAS LTDA. Solicita: "VITA NOVA". Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 20053 Abr 22- v May 06

Acta 286099. Abril 11, 1996. NUMEROSKY por Alejandro CHACRA LARRORY. Solicita: "VISSEL". Clase: Int. 2.
23) $ 350,00 10/pub 20054 Abr 22- v May 06

Acta 286100. Abril 11, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA. Solicita: "KONITOS MANOLO". Clases: Int. 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 20055 Abr 22- v May 06

Acta 286150. Abril 12, 1996. NUMEROSKY por THE FACTORY S.A. Solicita:

try me

Clase: Int. 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20056 Abr 22- v May 06

Acta 286108. Abril 12, 1996. SABORMEX, SA DE CV. Solicita: ENERPLEX. Clase: Int. 32 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 20138 Abr 23- v May 07

Acta 286212. Abril 16, 1996. BOTISOL S.A. Solicita: PROFILO. Clases: 7, 9, 11.
23) $ 350,00 10/pub 20139 Abr 23- v May 07

Acta 286228. Abril 17, 1996. Suzika Electronics Co., Limited. Solicita: SUZIKA. Clase Int. 9 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 20140 Abr 23- v May 07

Acta 286109. Abril 12, 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION. Clase Int. 21.
23) $ 350,00 10/pub 20141 Abr 23- v May 07

Acta 286229. Abril 17, 1996. Systems Bio-Industries GmbH. Solicita: BIOGARDE. Clases Int. 1, 5, 29.
23) $ 350,00 10/pub 20142 Abr 23- v May 07

Acta 286230. Abril 17, 1996. Systems Bio-Industries GmbH. Solicita: BIOGHURT. Clases: Int. 1, 5, 29.
23) $ 350,00 10/pub 20143 Abr 23- v May 07

Acta 286214. Abril 16, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: SUPERLIFT CONTRACTOR. Clase: 7 detalle. Prioridad USA Acta 75/006080 del 16/10/95.
23) $ 700,00 10/pub 20144 Abr 23- v May 07

Acta 286213. Abril 16, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita:

S

Clase: 7 detalle. Prioridad USA Acta 75/006081 del 16/10/95.
23) $ 1.400,00 10/pub 20145 Abr 23- v May 07

Acta 286211. Abril 16, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita:

Z

Clase: 7 detalle. PrioridadUSAActa 75/006082 del 16/10/95.
23) $ 1.400,00 10/pub 20146 Abr 23- v May 07

Acta: 286056. Abril 11, 1996. Fernández Secco por HERZA INDUSTRIA DE ROUPAS LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20154 Abr 23- v May 07

Acta: 286125. Abril 12, 1996. Fernández Secco por COLGATE PALMOLIVE CHILE S.A. Solicita: "NATURAL LINEA BOTANICA DE BARBARA LEE". Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 20155 Abr 23- v May 07

Acta: 286126. Abril 12, 1996. Fernández Secco por AÇOTECNICA S/A. Solicita: AÇOTECNICA. Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 20156 Abr 23- v May 07

Acta: 286127. Abril 12, 1996. Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO ANTICEL. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20157 Abr 23- v May 07

Acta: 286128. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO INSTANCE. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20158 Abr 23- v May 07

Acta: 286129. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO HIPNOSIS. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20159 Abr 26- v May 10

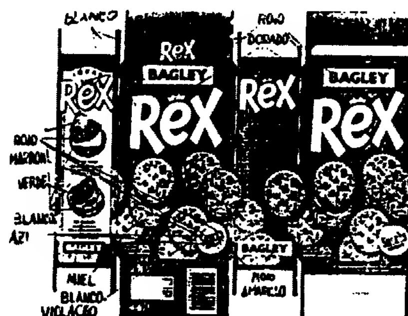
Acta 286130. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: ZONA ROSA. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20160 Abr 23- v May 07

Acta 286131. Abril 12, 1996. Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO REDUCE-ME. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20161 Abr 23- v May 07

Acta: 286132. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: MAINTEI-ME. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20162 Abr 23- v May 07

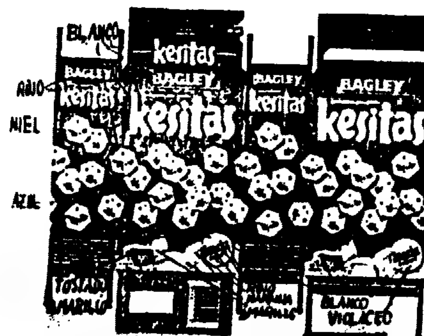
Acta: 286133. Abril 12, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO ILUMINANCE. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20163 Abr 23- v May 07

Acta 286098. 11 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 20201 Abr 23- v May 07

Acta 286097. 11 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 20202 Abr 23- v May 07

Acta 285970. Montevideo, 08 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por CONFER LTDA. Solicita: MAROSS. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 20231 Abr 23- v May 07

Acta 285969. Montevideo, 08 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por PEDRO ATILIO ENCISO. Solicita: FERSOL. Clases: 16, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20232 Abr 23- v May 07

Acta 286156. 12 Abril 1996. CIKATO por THE CHURCH OF THE MOVEMENT OF SPIRITUAL INNER AWARENESS (US). Solicita: MSIA. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 20238 Abr 23- v May 07

Acta 286157. 12 Abril 1996. CIKATO por THE CHURCH OF THE MOVEMENT OF SPIRITUAL INNER AWARENESS (US). Solicita: MOVIMIENTO DEL SENDERO INTERNO DEL ALMA. Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 20239 Abr 26- v May 10

Acta 286158. 12 Abril 1996. CIKATO por MUNIZ BERLAN, RODOLFO (UY). Solicita: NATURALEZA VIVA. Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 20240 Abr 23- v May 07

Acta 286159. 12 Abril 1996. CIKATO por PRESNO, FERNANDO (UY). Solicita: CHICANO. Clase: 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20241 Abr 23- v May 07

Acta 286217. 16 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA). Solicita:



Clases: 29, 30, 31, 32 y 33.
23) $ 1.400,00 10/pub 20290 Abr 25- v May 09

Acta 286270. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA). Solicita:

PaNet

Clases: 29, 30 y 31.
23) $ 1.400,00 10/pub 20306 Abr 25- v May 09

Acta 286271. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:

BANET

Clases: 29, 30 y 31.
23) $ 1.400,00 10/pub 20307 Abr 25- v May 09

Acta 286272. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por URANIX S.A. (Uruguay). Solicita: "HDZ - HARD ZONE". Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 20308 Abr 25- v May 09

Acta 286273. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. y C. (Argentina). Solicita: "ORBIS MARK SERIES". Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 20309 Abr 25- v May 09

Acta 286274. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. Y C. (Argentina). Solicita: "ORBIS CALORAMA". Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 20310 Abr 25- v May 09

Acta 286275. 17 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. Y C. (Argentina). Solicita: "ORBIS CONVECTA". Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 20311 Abr 25- v May 09

Acta 286243. Abril 17, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "AZOPT". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20385 Abr 25- v May 09

Acta 286244. Abril 17, 1996. FOX, por Dylon International Limited. Solicita: "DYLON". Clase:, 2 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20386 Abr 25- v May 09

Acta 286245. Abril 17, 1996. FOX por MARROQUI S.A. Solicita: "D' AMATO'S". Clases: 18, 24, 25.
23) $ 350,00 10/pub 20387 Abr 25- v May 09

Acta 286247. Abril 17, 1996. FOX, por Montblanc-Simplo GmbH. Solicita: "MONT-BLANC". Clase: 3, 9 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20388 Abr 25- v May 09

Acta 286322. Abril 18, 1996. FOX por J.E. Ekornes AS. Solicita: "STRESSLESS". Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 20389 Abr 25- v May 09

Acta 286323. Abril 18, 1996. FOX por J.E. Ekornes AS. Solicita: "EKORNES". Clase: 20.
23) $ 350,00 10/pub 20390 Abr 25- v May 09

Acta 286324. Abril 18, 1996. FOX por VESSENA LTDA. Solicita: "NEON". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20391 Abr 25- v May 09

Acta 286328. Abril 18, 1996. FOX por Rohm and Haas Company. Solicita: "PERSIST". Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20392 Abr 25- v May 09

Acta 286327. Abril 18, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz LTD.) (Sandoz AG). Solicita: "ELEXON". Clase: 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 20393 Abr 25- v May 09

Acta 286246. Abril 17, 1996. FOX, por Montblanc-Simplo GmbH. Solicita:



Clase: 3, 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 20394 Abr 25- v May 09

Acta 286248. Abril 17, 1996. FOX, Speedo Holdings B.V. Solicita:



Clase: 9 (Detalle), 18, 25, 28.-
23) $ 1.050,00 10/pub 20395 Abr 25- v May 09

Acta 286326. Abril 18, 1996. FOX, por BAUSCH & LOMB INCORPORATED. Solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 20396 Abr 25- v May 09

Acta 286325. Abril 18, 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 20397 Abr 25- v May 09

Acta 286000. Montevideo, 09 de abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por EDUARDO ESTEBAN KACPRZYNSKI SZOLNO. Solicita: SPARK. Clase: 06.
23) $ 350,00 10/pub 20399 Abr 25- v May 09

Acta 286101. Montevideo, 11 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL STEINER FARBER. Solicita: DISTRICOMP. Clases: 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20400 Abr 25- v May 09

Acta 286151. Montevideo, 12 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por BENEDUCI & LOPES LTDA. Solicita: BENEDUCI. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20401 Abr 25- v May 09

Acta 286174. Abril 15, 1996. LAURA FLORES FALCO (Montevideo). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 20402 Abr 25- v May 09

Acta 286251. Montevideo, Abril 17, 1996. VANRELL por FABIAN TORT CARREÑO (URUGUAY). Solicito: COLCUER. Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 20407 Abr 25- v May 09

Acta 286309. Montevideo, Abril 18, 1996. VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicito: DULCHO. Clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 20408 Abr 25- v May 09

Acta 286160. 15 Abril 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES). Solicita: INFOVIA. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 20416 Abr 25- v May 09

Acta 286188. 16 Abril 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 20417 Abr 25- v May 09

Acta Nº 286382. Montevideo, 22 Abril 1996. Con esta fecha Villalba Peres Teresa. Solicito la marca: BUENOS AIRES RECORDS. De la clase: 42, 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 20427 Abr 25- v May 09

Acta Nº 286187. Montevideo, 16 Abril 1996. Con esta fecha Solicito Humberto Suarez y Nora Bica la marca.



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 20526 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286372. Montevideo, Abril 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LOW END LTDA. (URUGUAY). Solicita marca: "LOW END". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 20527 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286266. Montevideo, Abril 17 de 1996. ALVARO CROCCO, por FERRERO o HG mbH (ALEMANIA). Solicita marca: "HANUTA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 20528 Abr 26- v May 10

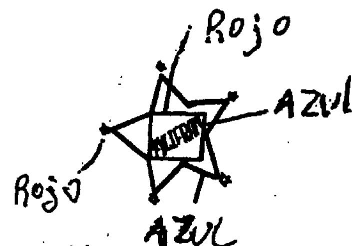
Acta 286171. Abril 15, 1996. NUMEROSKY por Tabaré PORFILIO TRIPALDI. Solicita: "SABIAN". Clase: Int. 15.
23) $ 350,00 10/pub 20530 Abr 26- v May 10

Acta 286218. Abril 16, 1996. NUMEROSKY por María KELBLER. Solicita: "SALUD AL DIA". Clase: Int. 16, 38.
23) $ 350,00 10/pub 20531 Abr 26- v May 10

Acta 286219. Abril 16, 1996. NUMEROSKY por María KELBLER. Solicita: "A SU SALUD". Clase: Int. 16, 38.
23) $ 350,00 10/pub 20532 Abr 26- v May 10

Acta 286279. Abril 18, 1996. NUMEROSKY por Gabriel KRUCHINSKI MINUCHIN. Solicita: "ORITRON". Clase: Int. 9.
23) $ 350,00 10/pub 20533 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286419. Montevideo, 23 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco BENTIVOGLIO. Solicito marca: MYLIFRAN.



De la clase: 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20586 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286420. 23 Abril 1996. Con esta fecha Francisco BENTIVOGLIO. Solicito la marca: BENTI. De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 20698 Abr 26- v May 10

Acta 286238. Abril, 17 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "VECTOR KONIG". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20699 Abr 26- v May 10

ssta 286239. Abril 17, 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "SYSTEM KONIG". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20700 Abr 26- v May 10

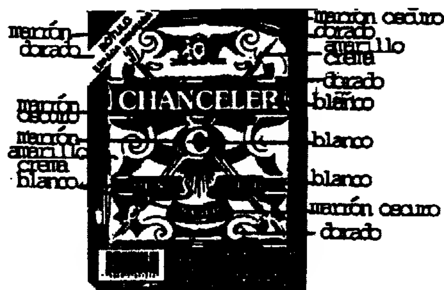
Acta 286240. Abril 17, 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "KONIVAC". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20701 Abr 26- v May 10

Acta 286241. Abril 17, 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "RICOVERM". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20702 Abr 26- v May 10

Acta 286405. Montevideo, abril 23, 1996. VANRELL por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE). Solicito: MISTRAL. Clase: 16 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 20710 Abr 26- v May 10

Acta 286406. Montevideo, abril 23, 1996. VANRELL por EMPRESAS CMPC S.A. (CHILE). Solicito: GALEON. Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 20711 Abr 26- v May 10

Acta 286208. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL). Solicito:



Clase: 33.

Acta 286355. Montevideo abril 22, 1996. VANRELL por EDITAX S.A. (URUGUAY). Solicito:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 20715 Abr 26- v May 10

Acta 286356. Montevideo abril 22, 1996. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicito:



Clase: 34.
23) $ 2.450,00 10/pub 20716 Abr 26- v May 10

Acta 286357. Montevideo abril 22, 1996. VANRELL por LA MANCHEGA S.A. (URUGUAY). Solicito:

La Manchega
Alma y vida de cada comida.

Clase: Int. 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 20717 Abr 26- v May 10

Acta 286358. Montevideo, abril 22, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA). Solicito: DIPONDAL. Clase: 5 S/D.
23) $ 350,00 10/pub 20718 Abr 26- v May 10

Acta 286359. Montevideo, abril 22, 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicito:

BIOTHERM
EAU VITAMINEE

REIVINDICANDO PRIORIDAD DE LA SOLICITUD DE MONACO Acta No. 96.16735 de fecha 16 de enero de 1996. Clase: 3 S/D.
23) $ 1.750,00 10/pub 20719 Abr 26- v May 10

Acta 286360. Montevideo, abril 22, 1996. BACOT por ITAKI S.A. (URUGUAY). Solicito: RADIUM. Clase: 9 S/D y 11.
23) $ 700,00 10/pub 20720 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286371. Montevideo, 22 de Abril de 1996. Con esta fecha SANTA BARBARA SRL. Solicito la marca:

Viejo Pentella — blanco, rojo.

De la clase: 30, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20730 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286417. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha Cecilia Terra Cisneros. Solicito la marca:



De la clase: 38 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20738 Abr 26- v May 10

Acta Nº 286409. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha AGENCIA MARITIMA TURNER Y CIA. (URUGUAY). S.A. Solicito la marca:



De la clase: 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 20755 Abr 29- v May 13

Acta 286235. Abril 17, 1996. THE POLO/ LAUREN COMPANY, LP. Solicita: LAUREN. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20779 Abr 29- v May 13

Acta 286237. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: POLO SPORT. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20780 Abr 29- v May 13

Acta 286236. 17 Abril 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: RALPH. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 20781 Abr 29- v May 13

Acta 286232. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita: ZADAXIN. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20782 Abr 29- v May 13

Acta 286234. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita: SCICLONE. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20783 Abr 29- v May 13

Acta 286224. Abril 17, 1996. CIPATEX - Impregnadora de Papeis e Tecidos Ltda. Solicita: POROLINE. Clase: Int. 17, 24.
23) $ 700,00 10/pub 20784 Abr 29- v May 13

Acta 286233. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita:

SCICLONE
PHARMACEUTICALS

Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 20785 Abr 29- v May 13

Acta 286227. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20786 Abr 29- v May 13

Acta 286231. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita:



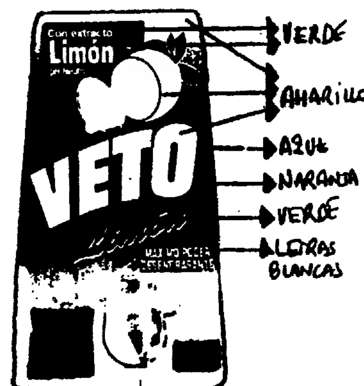
Clase: 5.
23) $ 1.400,00 10/pub 20787 Abr 29- v May 13

Acta 286226. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 20788 Abr 29- v May 13

Acta 286225. Abril 17, 1996. STRAUCH & CIA. S.A. Solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 2.450,00 10/pub 20789 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286242. Montevideo, 17 Abril 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY). Solicito "INGRAPA" la marca, De la clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 20829 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286418. Montevideo, 23 de abril de 1996. Con esta fecha la Empresa RIALNOR S.A. Solicito el registro de la marca: Montagnesa.



De la clase: 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20830 Abr 29- v May 13

Acta 286189. Abril 16, 1996. Fernández Secco por VICLA S.A. Solicita:

RiGON

Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20850 Abr 29- v May 13

Acta: 286333. Abril 18, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: AVIROSTAT-C. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20851 Abr 29- v May 13

Acta: 286332. Abril 18, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: ILGEN -2. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20852 Abr 29- v May 13

Acta: 286331. Abril 18, 1996. Fernández Secco por MARTIN BRAUN BACKMITTEL UND ESSENZEN KG. Solicita:

BRAUN

Clase: 1, 2, 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 20853 Abr 29- v May 13

Acta 286347. Abril 22, 1996. FOX, por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX. Solicita: "ELECTROLUX". Clase: 16 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20854 Abr 29- v May 13

Acta 286399. Abril 23, 1996. FOX, por Pharmacia S.p.A. Solicita: "NAKIDES". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20855 Abr 29- v May 13

Acta 286401. Abril 23, 1996. FOX, por ROCKSHOX, INC. Solicita: "JUDY". Clase: 12 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 20856 Abr 29- v May 13

Acta 286403. Abril 23, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "FEDYCLAR". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20857 Abr 29- v May 13

Acta 286404. Abril 23, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "TRICLAR". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20858 Abr 29- v May 13

Acta 286428. Abril 24, 1996. FOX, por Mc Donald's Corporation. Solicita: "Mc PLANETA". Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 20859 Abr 29- v May 13

Acta 286431. Abril 24, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "KOPIRA". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20860 Abr 29- v May 13

Acta 286432. Abril 24, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "NEPLIN". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 20861 Abr 29- v May 13

Acta 286400. Abril 23, 1996. FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇÃO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 20862 Abr 29- v May 13

Acta 286402. Abril 23, 1996. FOX, por Imation Corp. Solicita:



Clases: 1, 9, 10, 16, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 20863 Abr 29- v May 13

Acta 286429. 24 Abril 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita:



Grimace

Clase: 42.
23) $ 2.100,00 10/pub 20864 Abr 29- v May 13

Acta 286430. Abril 24, 1996. FOX, por Alia Empreendimentos e Participações Ltda. Solicita: "JOE & LEO'S BURGER". Clase: 42 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 20865 Abr 29- v May 13

Acta 286434. Abril 24, 1996. FOX, por Francia Meuley. Solicita: "TELECOUPON". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD FRANCESA Acta No. 95.595.479 de fecha 2/11/95. Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 20866 Abr 29- v May 13

Acta 286433. Abril 24, 1996. FOX, por Clark & Freeman Corp. Solicita:

Heartland

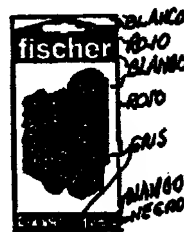
Clase: 25 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 20867 Abr 29- v May 13

Acta 286336. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL SACEI (ARGENTINA). Solicita:

BANET

Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 20870 Abr 29- v May 13

Acta 286340. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co, KG. (Alemania). Solicita:



Clases: 6 y 20.
23) $ 2.100,00 10/pub 20871 Abr 29- v May 13

Acta 286337. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL SACEI (Argentina). Solicita:

PaNet

Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 20872 Abr 29- v May 13

Acta 286338. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (Alemania). Solicita: "GlobalOne". Clases: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42. Prioridad Alemana 395 42 794 del 20 de octubre de 1995.
23) $ 700,00 10/pub 20873 Abr 29- v May 13

Acta 286370. Abril 22, 1996. CHIRON CORPORATION (US). Solicito marca: BIOCINE. Clase: 5 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 20885 Abr 29- v May 13

Acta 286368. Abril 22, 1996. FOCUS MINILENT S.R.L. (UY). Solicito marca: FOCUS. Clases: 9 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 20886 Abr 29- v May 13

Acta 286367. Abril 22, 1996. BROWN-FORMAN CORPORATION (US). Solicito marca: SOCO. Clase: 33 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 20887 Abr 29- v May 13

Acta 286369. Abril 22, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA). Solicito marca:



Clases: 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 20888 Abr 29- v May 13

Acta 286181. Montevideo, 15 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A. Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 20897 Abr 29- v May 13

Acta 286376. 22 Abril 1996. PILAS POR MARTA SCLEIDOROVICH FRANCO (URUGUAY). Solicita marca: LIGHTHOUSE INSTITUTE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 20898 Abr 29- v May 13

Acta 286375. 22 Abril 1996. RODOLFO

PILAS POR MONSUL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: LANZA. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 20899 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286498. Montevideo, 25 Abril 1996. Con esta fecha Néstor Carmelo, DELGADO TEJERA. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 20901 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286497. Montevideo, 25 de Abril de 1996. Con esta fecha LUIS FERREYRO. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 20920 Abr 29- v May 13

Acta Nº 286343. Montevideo, 18 Abril 1996. Solicito: ALFREDO GADINO OTERO. Marca: AULA. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 20924 Abr 29- v May 13

Acta 286278. 17 Abril 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MASCOTA. Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 20926 Abr 29- v May 13

Acta 286277. 17 Abril 1996. CIKATO por ROLAND KABUSHIKI KAISHA (CONOCIDA TAMBIEN COMO ROLAND CORP.) (JP). Solicita:



Clase: 9, 15.
23) $ 700,00 10/pub 20927 Abr 29- v May 13

Acta 286282. 18 Abril 1996. CIKATO por COTTER & COMPANY (US). Solicita: TRUE VALUE. Clase: 8, 16, 35, 42.
23) $ 350,00 10/pub 20928 Abr 29- v May 13

Acta 286281. 18 Abril 1996. CIKATO por CASA JARSE S.A.I.C. (AR). Solicita: FOCO. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 20929 Abr 29- v May 13

Acta 286280. 18 Abril 1996. CIKATO por PULL-IT CORPORATION (US). Solicita: MO-CLAMP. Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 20930 Abr 29- v May 13

Acta 286283. 18 Abril 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES). Solicita:



Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 20931 Abr 29- v May 13

Acta Nro. 286263. Abril 17, 1996. MARIO FERNANDEZ (MONTEVIDEO). Solicita marca:



Clase: Int. 25, 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 20991 Abr 30- v May 14

Acta 286442. Montevideo, Abril 24, 1996. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicito:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 21057 Abr 30- v May 14

Acta 286478. Montevideo, abril 25, 1995. VANRELL por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: KISS COOL. Clase: 30 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21058 Abr 30- v May 14

Acta 286479. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por AZAROLLA S.R.L. (URUGUAY). Solicito: TALISMAN. Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 21059 Abr 30- v May 14

Acta 286480. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por SYSTEMS BIO-INDUSTRIES (FRANCIA). Solicito: ROUSSELOT. Clase: 29 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21060 Abr 30- v May 14

Acta 286481. Montevideo, abril 25 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: SELLATECH. Clase: 17.
23) $ 350,00 10/pub 21061 Abr 30- v May 14

Acta 286482. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: POLILAK. Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 21062 Abr 30- v May 14

Acta 286444. Montevideo, Abril 24, 1996. VANRELL por NELSON FOLIATTI y JOSE OLIVENCIA (URUGUAY). Solicito: PLACARD. Clase: 16 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 21063 Abr 30- v May 14

Acta 286443. Montevideo, Abril 24, 1996. MARINARI por B y A Ltda. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 36.
23) $ 1.750,00 10/pub 21064 Abr 30- v May 14

Acta 286220. Montevideo, 16 abril 1996. MARTINONI por BLUE POINT JOALHEIROS LTDA. Solicita: BLUE SPIRIT. Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21088 Abr 30- v May 14

Acta 286221. Montevideo, 16 abril 1996. MARTINONI por BLUE POINT JOALHEIROS LTDA. Solicita: BLUE POINT. Clase: 14.
23) $ 350,00 10/pub 21089 Abr 30- v May 14

Acta 286374. Montevideo, Abril 22 de 1996. NUEVO FEDERAL S.A. (Argentina). Solicita: "CRISTAL FEDERAL". Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 21164 May 02- v May 15

Acta 286330. Montevideo, 18 Abril 1996. LUIS MARIO BELTRAN ALBANO (Uruguay). Solicito: PUSSYCAT. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21174 May 02- v May 15

Acta 286421. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: CINE*MAS SHOWCASE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21188 May 02- v May 15

Acta 286422. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: SHOWCASE. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 21189 May 02- v May 15

Acta 286411. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por ANGEL PABLO ROTONDARO (Uruguay). Solicita: "FAGAL". Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 21197 May 02- v May 15

Acta 286492. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por PEDRO A. KOLODZINSKY y EDGARDO C. GUBERMAN (AR.). Solicita: "CENTRO MEDICO KNOLLERT". Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 21202 May 02- v May 15

Acta 286458. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL ALFOMATIC". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21215 May 02- v May 15

Acta 286459. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL CASOMATIC". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21216 May 02- v May 15

Acta 286460. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL BLOCKFORMER". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21217 May 02- v May 15

Acta 286461. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL OST". Clase: 7 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21218 May 02- v May 15

Acta 286462. Abril 25, 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CROSS AND BLUE SHIELD DE URUGUAY". Clase: 36, 42 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 21219 May 02- v May 15

Acta 286502. Abril 26, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "RES-Q". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 21221 May 02- v May 15

Acta 286501. Abril 26, 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "NALOPHAN". Clase: 18 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 21222 May 02- v May 15

Acta 286499. Abril 26, 1996. FOX, por ALEYCA S.A. Solicita: "URUWEB". Clase: 9, 42.
23) $ 350,00 10/pub 21223 May 02- v May 15

Acta 286500. Abril 26, 1996. FOX, por GENERAL ELECTRIC COMPANY. Solicita: "THERMOCLEAR". Clases: 17, 19, 20.
23) $ 350,00 10/pub 21224 May 02- v May 15

Acta Nº 286345. Montevideo, 18 de abril de 1996. Con esta fecha KAKANE LTDA. Solicito la marca: ARDE PARIS. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21228 May 02- v May 15

Acta 286513. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LONGA INDUSTRIAL LTDA. (BRASIL). Solicito: LONGA. Clase: 6 y 20.
23) $ 700,00 10/pub 21238 May 02- v May 15

Acta 286515. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por RENZO FERRARI KETTNER Y LORENZO FERRARI RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicito: 21 de Setiembre DIA MUNDIAL DE LA INVESTIGACION SUBACUATICA. Clase: 41.
23) $ 700,00 10/pub 21240 May 02- v May 15

Acta 286516. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY). Solicito: MEJORFEN. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21241 May 02- v May 15

Acta 286517. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. (BELGICA). Solicito: RIXIMUNE. Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 21242 May 02- v May 15

Acta 286518. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y ADEMAS, HACE BIEN A LA SALUD. Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 21243 May 02- v May 15

Acta 286342. Montevideo, 18 abril 1996. MARTINONI por VITERBA S.A. Solicita: DOÑA HORTENSIA. Clases: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21263 May 02- v May 15

Acta 286276. Montevideo, 17 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita: CASQUITOS. Clases: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 21264 May 02- v May 15

Acta 286390. 22 Abril 1996. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH). Solicita: RONOZYME. Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 21282 May 02- v May 15

Acta 286384. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: MAS DESTINOS PARA LLEGAR A TODO EL CONTINENTE. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 21287 May 02- v May 15

Acta 286383. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: TODA AMERICA, NUESTRA. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 21288 May 02- v May 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.067. Montevideo, 24 de Octubre de 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE CON MIEMBRO DE CONTACTO CON EL CUERPO PARA CONTROL DEL LIQUIDO Y METODO DE FABRICACION". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/328,987 de fecha 25/10/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 19947 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 24.068. Montevideo, 25 de Octubre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE AUTO ADHERENTE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/331,072 de fecha 28/10/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 19948 Abr 23- v May 07

Acta U 3418. Montevideo, abril 16 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE MUNIZ, NICOLAS MONTAGNO y ENRIQUE FONSECA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPOSITIVO VERTEDOR" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20015 Abr 23- v May 07

ACTA 24.096. Montevideo, noviembre 22, 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA MEZCLA DE TABACOS, DE CARACTERISTICAS SIMILARES A OTRA, PARTIENDO DE TABACOS DIFERENTES", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20016 Abr 23- v May 07

ACTA U 3385, Octubre 24/1995. MARIA ANGELICA ACOSTA, solicita modelo utilidad: ASA PARA BOTELLA.
24) $ 525,00 10/pub 20027 Abr 23- v May 07

Acta U-3409. Montevideo, marzo 8, 1996. GUICHON-FABRISUR S.A. (UY). Solicito Modelo Industrial para: BALDE. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 525,00 10/pub 20383 Abr 25- v May 09

Acta U-3416. Montevideo, abril 15, 1996. GUICHON, por RAFAEL PORTO (UY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD para: ENCENDEDOR ELECTRICO PARA COCINA A GAS O SIMILAR. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 525,00 10/pub 20384 Abr 25- v May 09

Acta 2859. Octubre 30, 1995. FOX por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (Brasil). Solicita patente Modelo Industrial para: "SUELA". Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta MI 5500621-3 defecha 2 de junio de 1995. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20398 Abr 25- v May 09

Acta No. 24.160. Montevideo, 07 de Febrero de 1996, con esta fecha Trevellini, Bárbara; Pereira, Alicia, Sima, Ana Raquel, Inthamoussu, Mariana, Cascardo, Camila solicita patente de invención para "Leche para Hipertensos" y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 20771 Abr 29- v May 13

ACTA No. 2.860. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 229/038.267 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.459, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20868 Abr 29- v May 13

ACTA No. 2.861. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE". Reinvindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.262 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 20869 Abr 29- v May 13

Acta 24.152. Montevideo, enero 25, 1996. GHICHON - METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR), solicita: Patente de Invención para: MEJORAS EN LAS TAPAS METALICAS PARA EL SELLADO AL VACIO DE LOS ENVASES DE ALIMENTOS EN CONSERVA.
Reinvindica prioridad en Brasil el 25.1.95 No. 9500311-8.
Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 787,50 10/pub 20882 Abr 29- v May 13

Acta 24.149. Montevideo, enero 17, 1996. GUICHON, por RHONE-POULENC RORER S.A. (FR), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DEL (2R,3S)-3-BENZOILAMINO-2-HIDROXI-3-FENILPROPIONATO DE 4,10-DIACETOXI-2d-BENZOILOXI-5B,20EPOXI-1,7B-DIHIDROXI-9-OXO-TAX-11-EN-13x-ILO, TRIHIDRATADO.
Reivindica prioridad en FRANCIA el 25.1.95 No. 95 00816.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 1.050,00 10/pub 20883 Abr 29- v May 13

Acta 24.144. Montevideo, ENERO 4, 1996. GUICHON por MOGEN INTERNATIONAL N.V. (NL), Solicita: Patente de Invención para: ACUMULACION INTENSIFICADA DE TREHALOSA EN LAS PLANTAS.- Reivindica prioridad en Europa No.s 95200008.1 (6042 P) y 95202415.6 (6042 P2) el 4.1.95 y 7.9.95 respectivamente.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 20884 Abr 29- v May 13

Acta U-3417. 15 ABR. 1996 RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LIMITADA (BRASIL), SOLICITA Modelo de Utilidad. PERFECCIONAMIENTO EN TAPA PARA FRASCOS.
24) $ 525,00 10/pub 20900 Abr 29- v May 13

Acta: U 3396 Noviembre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE AUTO PECAS REI LTDA, Solicita patente modelo de utilidad "DISPOSICION INTRODUCIDA EN PIEZL PARA EJE CARDAN" reivindicando prioridad Brasilera No. 7501616-8 de fecha 18.08.1995. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 787,50 10/pub 20908 Abr 29- v May 13

ACTA 24075. MONTEVIDEO, 7 DE NOVIEMBRE 1995. MANFREDO A. CIKATO POR THE JOSEPH COMPANY (US), SOLIC-

ITA PATENTE DE INVENCION: DISPOSITIVO DE INTERCAMBIO TERMICO PARA ENFRIAMIENTO AUTOMATICO DE ENVASES DE BEBIDA. PRIORIDAD Nº 9422479.7 del 8-11-94 (GB).
24) $ 787,50 10/pub 20925 Abr 29- v May 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley. 26.9.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 15358 Abr 18- v May 17

LEY 26 setiembre 1904. BELTRAN NIBER SOSA PIRIZ prometió vender a MARIA ESTHER LANZ, rotisería, fiambrería y comidas al paso, sito en Gral. Flores 4478 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18587 Abr 09- v May 08

Ley 26/9/904.- FIRSEL S.A. prometió vender a ADEKEL S.A. garage para automóviles, ubicado en Brandzen 2086. Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 18625 Abr 09- v May 08

Ley 26 Setiembre 1904. FRANCISCO CRISCUOLI y CLAUDIA REYES prometieron vender a María Alvarez Camoirano el Kiosco de Camino Carrasco No. 4284 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 18684 Abr 09- v May 08

LEY 26/9/904. JOSE VILLAVERDE PARDO vendí Bar. Acreedores presentarse en Washington 201.
25) $ 700,00 20/pub 18786 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/1904. Cooperativa Obrera Ideal prometió vender a Santos Pérez Hernández la Panadería Ideal. Rivera y Elena Barros. Dolores, Soriano. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 18800 Abr 10- v May 09

LEY 26/9/904.
"ZUGA S.R.L." prometió vender a "ERIPLAN S.A." comercio en Avda. Artigas 659 - Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 19110 Abr 12- v May 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARINA ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 25- v May 23

Ley 26-09-1904. Prometimos vender Autoservice a SANI SRL. Acredores en Blandengues 1727.
25) $ 700,00 20/pub 19817 Abr 22- v May 20

LEY 26/9/904. FRANCISCO CALVAR y ELIDA AGUILERA prometieron vender a CARNES URUGUAY II LTDA carnicería Gral. Hornos 5237. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20078 Abr 23- v May 21

ANALON S.A. prometió vender a PROBIOMONT S.A. el establecimiento comercial sito en Juan José Arteaga No. 1355.
Acreedores, Bartolomé Mitre 1335 esc. 405.
25) $ 1.400,00 20/pub 20225 Abr 23- v May 21

Ley 26 setiembre 1904. Rotisería Messina S.R.L. prometió vender a Sistemas Gráficos S.R.L. comercio, vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20282 Abr 23- v May 21

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a MODERNA S.R.L. comercio ramo farmacia en calle Morquio No. 800, ciudad Durazno. Acreedores allí. (Hora 8 a 12 y 14 a 19, lunes a viernes. JUAN PATRICIO MACKINNON.
25) $ 1.400,00 20/pub 20362 Abr 25- v May 23

Ley 26/9/1904. "RADIAL S.R.L." prometió vender a "BERA LIMITADA", la estación de servicio sita en Ruta No. 1, kilómetro 66,6a. Sec. Jud. de San José.- Acreedores: Mercedes 1774/403.
25) $ 1.400,00 20/pub 20382 Abr 25- v May 23

Ley 1904. Prometí vender Cantina "La Terminal" , Galicia 911. Acreedores allí. LUIS INCHAUSTI.
25) $ 700,00 20/pub 20575 Abr 26- v May 24

Ley 2.904
David Judykt Puzmak ó Puzniak prometió vender a Susana Laguzzi Chalup, salón sito en Duvimioso Terra 1055.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20610 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904
María Suárez y Carlos Rodríguez prometieron vender a Mirtha Orons Santiago almacén en Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 20971 Abr 30- v May 28

VENTA DE COMERCIO.- Ley 26/9/1904. Prometimos vender salón Comodoro Coé 3218 a Alicia Sopena. Acreedores allí. BRUZZONE-MAYOBRE.
25) $ 700,00 20/pub 21071 Abr 30- v May 28

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ASUNTO No. 41.
Montevideo, 1o. de febrero de 1995.
VISTO: los autos sucesorios de doña Esther Adriana Foglia Paullier;
RESULTANDO: I) que dicha causante falleció habiendo otorgado testamento abierto el día 29 de mayo de 1975 ante el Escribano Carlos A. Galán.
II) que de acuerdo a las disposiciones del testamento referido, resulta único y universal heredero el Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Naoional de Oncología.
CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por los artículos 1059, siguientes y concordantes del Código Civil;
II) lo informado por el Departamento Jurídico de la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública;
ATENTO: a lo establecido en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución No. 13/993 de 12 de enero de 1993, Título I;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:

1o.- Acéptase bajo beneficio de inventario la herencia instituida por doña ESTHER ADRIANA FOGLIA PAULLIER en beneficio del Ministerio de Salud Pública, con destino al Instituto Nacional de Oncología.
2o.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Asuntos Legales.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51159 Abr 24- v May 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

DIVISION ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES: cita a los Sres. Mario Borges y Elenir Da Costa, para que comparezcan dentro del horario de Oficina en este Instituto sito en la calle Constituyente 1497 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 5 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de los Servicios Jurídicos de fecha 03/05/95 dictada a fs. 23 del asunto 202/672/94 que se adjunta, bajo apercibimiento de darlos por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de abril de 1996.- El Sub Director de División.
Walter H. Cascudo, Sub-Director División Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51354 Abr 30- v May 03

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de.Educación Secundaria en su Sesión No. 18 de fecha 11 de abril de 1996, Resolvió:
Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte de la profesora de Biología, efectiva, Sra. Nancy Garazia. (Exp. No. 2481/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51351 Abr 30- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "HOSPITAL BRITANICO EN EL URUGUAY C/ALTIERI PEREIRA CARLOS EDUARDO y otra Intimación de pago. FICHA: 144/94, se cita, llama y emplaza al señor CARLOS EDUARDO ALTIERI PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, vientiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 19186 Abr 24- v May 08

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno dictada en autos "Catalina G. Calello Pugliese c/

Diolindo Rosa Vasconcellos e Isaura González Soria - Ejecución de Hipoteca" Ficha No. 260/94 se emplaza a los herederos de Isaura González Soria por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 20284 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados "CASA SAPELLI S.A. Liquidación Judicial", ficha 8/85, se cita a los acreedores de la sociedad anónima Casa Sapelli S.A. para la reunión que se celebrará el día 16 de mayo de 1996 a la hora 14 en este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 521 piso 6o., a los fines dispuestos por el art. 26 de la Ley No. 2230.- Se hace saber que se encuentran a disposición de los acreedores para su consulta, en el Juzgado, toda la documentación presentada, y que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual fuere el número de acreedores que concurren. Se previene que los acreedores que concurran sin haber comparecido anteriormente deberán hacerlo munido de la documentación de sus respectivos créditos. Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Frieri, Lund, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 20666 Abr 26- v May 10

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos: TINCHOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL, (FICHA 235/94), según lo dispuesto por auto 46 de 6/2/96, se ha dispuesto la publicación del siguiente: No. 46, Montevideo 6 de febrero de 1996.- Vistos: Con el Sr. Fiscal téngase por válido el emplazamiento dispuesto, no habiendo mediado oposición y de conformidad con lo previsto por el art. 1524, sigtes. y concordantes del C. Comercio homológase el concordato preventivo extrajudicial presentado.- Notifíquese personalmente al deudor y publíquese debiendo acreditarse la primera publicación dentro del 3er. día (arts. 1550 y 1557 C.Com.).- Expídase testimonio.- Notifíquese al Sr. Interventor la providencia 889 según lo solicitado en el escrito de fs. 137 y s.s.- Habiéndose omitido en su oportunidad inscríbase la solicitud (art. 1526 inc. 3o. C. Com.).- DRA. MARIA ESTHER GRADIN. JUEZ.- Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.- Montevideo, 9 de abril de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
27) $ 1.350,00 10/pub 19426 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, en autos "Perraccini, Ferracano y otros. Sucesión" Ficha 327/86, se emplaza a Oscar Miguel Escobar Suárez por 90 días para que comparezca a estar a derecho en su calidad de cónyuge supérstite de María Isabel Perraccini, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 12 de febrero de 1996.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 20655 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "BURRIELLO LYLIAN C/ CARDOZO SERGIO MEDIDA PREPARATORIA PREVIO A P.P.P. Ficha BN 8/95, se cita, llama y emplaza al señor SERGIO CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintidos de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51333 Abr 26- v May 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, dictada en autos caratulados "ROSSO ZUBILLAGA, Elbe Y ACOSTA BORGES, Elena Isabel por el menor GONZALEZ LUNA, Jonhatan. RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. PV 297/95 se EMPLAZA a la Sra. Fátima Margarita LUNA a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, julio 17 de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 19580 Abr 24- v May 08

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELSA o OLSA LAPIDO FERNANDEZ, (Ficha 531/95), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, especialmente al señor JOAQUIN EUFEMIO FERNANDEZ de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 20259 Abr 26- v May 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "SILVA, IRMA C/ RASETTI, JORGE Y MONTADO, OLGA. PENSION ALIMENTICIA", Fa. PV 41/85.1/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. JORGE ROSETTI ó RASETTI MONTADO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, marzo 21 de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51003 Abr 24- v May 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. del Jdo. Ldo. de Flia. de 7º turno, Dra. Ma.Alicia LOPEZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre INES APARICIO y JULIO CESAR MORIN en los autos caratulados: "APARICIO INES C/ MORIN JULIO CESAR DIS. SOC. CONY. FA. D/337/94" y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que signo y firmo en Montevideo el trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 19872 Abr 23- v May 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "GOMEZ JOSE MARIA SOLICITANTES GOMEZ CURBELO NORA FELICIA Y GOMEZ CURBELO RICARDO JOSE SUCESORES DE GOMEZ JUANA PASTORA FICHA A 468/95 POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Juana Pastora Gomez para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento legal.- Montevideo, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 19422 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en los autos caratulados "Rodríguez San Román, Raúl Sucesión" Ficha A 505/93, se cita y emplaza por el término de 30 días a Tolentina Piriz y a sus sucesores a cualquier título para que comparezca a manifestar su voluntad de aceptar la mitad de gananciales o la porción conyugal, bajo apercibimiento de designásele curador de bienes.
Se deja constancia expresa que para esta publicación se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 03 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso de Piccini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51313 Abr 26- v May 10

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo noveno turno, en autos caratulados; "RODRIGUEZ LERIDA, JULIO ALBERTO C/JERCOVICH LACZUS MARIA VICTORIA MARGARETA- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Ficha D/100/96, se ha dispuesto notificar por edictos a la señora María Victoria Margareta JERCOVICH LACZUS, el siguiente decreto que a continua No. 734 de fecha 28 de marzo de 1996. Decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los referidos cónyuges, notificándose esta providencia a la parte demandada por EDICTOS, conforme a lo establecido en el art. 89 del C.G.P.- Acreditadas las publicaciones y vencido el emplazamiento comuníquese y expídase certificado.- Dr. Panos Tashdjian - Juez Letrado- Es. Mila Burgueño- Actuaria Adjunta.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.050,00 10/pub 19688 Abr 24- v May 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "ABIN, Jorge c/ GAYOSO, Andrea" Ficha B/120/96" Ratificación de Tenencia y solicitud de GUARDA" emplácese a la demandada a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 19557 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BRITOS, MARIA INES Y ROSSI DUFOUR, OMAR C/REA, WILMA DEL CARMEN- P.P.P." FICHA:- C/21/92/1/94, se cita, llama y emplaza a la SRA. WILMA DEL CAR-

MEN REA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: ARNAUD, RAUL TORIBIO - AUXILIATORIA DE POBREZA, MEDIDAS CAUTELARES Y POSESION NOTORIADE ESTADO CIVIL (ANTEC. F. 341/94 POR NOTORIA DE ESTADO CIVIL) - FICHA: V 350/95, se hace saber que se inició posesión notoria de estado civil de hijo natural de MATILDE ARNAUD y hermana natural de LOLA VITALIA ARNAUD, citando, llamando y emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el 1º de febrero de 1996.-
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51220 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

En los autos "ESPINEL, Marcelo -Herencia Yacente- Ficha S/660/92, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso e publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Marcelo Espinel (art. 429.2 del CGP).-
Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51104 Abr 18- v May 31

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno en los autos caratulados: COLOMBO. BLANCA -Posesión Notoriade Estado Civil.- Auxiliatoriade Pobreza (fa. S/339/95) se hace saber que por auto No. 48 del 1º/2/96, se dispuso emplazar a los interesados en esta gestión, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente la asiste auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de marzo de 1996.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51129 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: MIÑONES o MIGNONE, JULIA SEVERA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/PS/3/96) dispuso emplazar a los herederos de JACINTA MIÑONES o MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.-
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20059 Abr 24- v May 08

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 en los autos caratulados: VALDEZ, WALTER Y VALDEZ, RAFAEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - (fs. S/PS/2/96) y por auto No. 557 del 21 de marzo de 1996, dispuso emplazar a los herederos de Irma Valdez Pereira, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 21021 Abr 30- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno caratulados: "SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS Y CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA. INFORMACION AD PERPETUAM", Ficha 810/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los representantes legales de la SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS Y CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA, solicitando información ad perpetuam, previa a la enajenación de los derechos de uso en los sepulcros No. 59 y 60 del Cementerio del Buceo. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados por el término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el lit. c del art. 2427.1 del Digesto Municipal. Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 20848 Abr 29- v May 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados "BERKMAN con ANAGNOSTIS y otros. Escrituración de oficio", Ficha 1518/94, por auto No. 2865 de fecha 4 de octubre de 1995, se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis Tasi y a Joaquina Adorno y sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el plazo de 60 días a otorgar la escritura de compraventa del terreno sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Playa Hermosa, empadronado en mayor área con el número 1287 (hoy padrón individual número 5058), señalado con el Nro. 37 de la manzana 131 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1959, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado con expediente Nro. 279/59 el primero de agosto del mismo año, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 1996 el 23 de octubre de ese año, según el cual se compone de una superficie de 450 metros, con 15 metros de frente al oeste-suroeste a la calle A; 30 metros al nor-noroeste, lindando con el solar 38; 15 metros al este-noreste, lindando con el solar 8 y 30 metros al sur-sureste, con el solar 36 y se los cita de excepciones. Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 1.800,00 10/pub 20305 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28o. Turno, en autos caratulados "Gorga, Enrique c/ Balnearios del Uruguay S.C. y otros. Cumplimiento de Obligación de Hacer", F. 1133/95, se cita y emplaza a Taylor S.A. y a sucesores de Dino Lapi, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 20551 Abr 26- v May 10

CONVOCATORIAS

FUCAC
CONVOCATORIA
XVIII
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE FUCAC

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Créditos (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31o., 32o., 33o., 34o., 37o., 38o. y 49o. lit. d) de sus Estatutos Sociales, convoca a las cooperativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 11 de mayo de 1996 próximo, a partir de las 9.30 horas en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado en la Avda. 18 de Julio y Ejido, Piso 1 y medio (Centro de Conferencias).
En la oportunidad se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA (Estatutos Art. 34o. lit. f).
2. MEMORIA-BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADOS
Ejercicio del 01.01.95 al 31.12.95
(Estatutos Art. 34o. lits. a y c).
3. PRESUPUESTO ANUAL
Período 1o. de enero al 31 de diciembre de 1996
(Estatutos Art. 34o. lit b).
4. SERVICIO DE PROTECCIONES SOBRE PRESTAMOS Y AHORROS
Resumen del Ejercicio 1995
5. REFORMA DE ESTATUTOS
(Total: Art. 1o. al final)
6. REGLAMENTO DE CAPITALIZACION
7. REGLAMENTO DE CREDITO
8. REGLAMENTO DE VIATICOS
9. POLITICAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA Y PLAN DE DESARROLLO.
10. PROGRAMA DE UNIFICACION FUSION POR INCORPORACION DE COOPERATIVAS DE BASE
11. INFORME SOBRE EL RECURSO INTERPUESTO POR LAS COOPERATIVAS: CACEPA, COFUEMA, SACCJA, COPOLAC Y CONOAC.
12. DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL Y REALIZACION DE ELECCIONES.
- Renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes del Consejo Directivo por el período 1996-1998) (tres años).
- Renovación parcial (un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período 1996-1998) (tres años).
(Estatutos Arts. 34o. lit. d, 44o., 63o., 67o., 68o., 69o., 70o. y 84o.).
Carlos Icasuriaga, Presidente.
Julio C. Perini, Secretario.
27) $ 2.625,00 5/pub 20902 Abr 29- v May 06



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 29 DE MARZO DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
AKSENOV KIRICHENCO, Fabián Basilio	C.I.3.378.260-5
ASTIGARRAGA GELPI, José	C.I.1.670.780-2
BENZANO PEREZ, María del Carmen	C.I.3.445.186-7
BLANCO PEREZ, Manuel Alberto	C.I.1.910.972-6
CASTILLO SARRAUTE, Daniel Jorge	C.I.1.342.357-4
CLADERA PEREIRA, Ricardo	C.I.780.631-4
DALMAO CASTRO, Juan Gualberto	C.I.3.710.261-9
DANASYL S.A.	RUC-213140470012
DELPINO BRUTTO, Jorge Mario	C.I.1.270.713-7
DOS SANTOS SOUZA, Walter	C.I.4.024.190-1
ECHEVESTE CABALLERO, Mirian Roxana	C.I.3.905.101-4
FLORES BERTRIN, Matilde Fabiana	C.I.4.012.090-3
FRENTIL S.A.	RUC=212674020010
GRALU S.R.L.	RUC-213106200016
MARCHISIO CABRERA, Elso Hugo	C.I.1.195.324-1
MILLER VALLE, Edison Carlos	C.I.1.148.104-9
PEREZ NUÑEZ, Washington Daniel	C.I.4.092.446-6
PONTE BACHINO, Jorge Carlos	C.I.1.391.476-3
RAPETTI TRAVIESO, Oscar	C.I.2.648.018-9
RIELLA BERARD, Andrés Antonio	C.I.1.006.677-1
RODRIGUEZ PEREYRA, Alberto Enrique	C.I.2.630.433-3
SAARGEON BALLESTEROS, Miguel	C.I.1.212.842-0
SANCHEZ AVILA, Julio César	C.I.1.388.083-5
SANCHEZ CORTES, Aníbal	C.I.1.166.362-5
SILVA FRANCIA, Esteban Vladimir	C.I.1.756.644-9
SUR S.R.L.	RUC-120106380010
TABEIRA GARCIA, Ricardo Ramón	C.I.3.159.200-0
VIERA GARCIA, María Blanca	C.I.1.702.481-9
ZYGART POLAKOF, Raúl	C.I.2.619.168-5

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
FERRUGEM LTDA.	RUC=212916950018
GRAJALES BERNADET, Ruben	C.I.1.507.514-5
MANEIRO ABRIGO, Marcos	C.I.1.646.088-4

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51366 May 02- v May 06

VARIOS

CONCORDATO

ISABEL MARCHELLI, comerciante, se presentó a concordato privado el 14 de marzo de 1996, haciéndose constar que la documentación e informe correspondiente está a disposición de los interesados en el Escritorio del Escribano Ricardo Ramírez Lauz, sito en la ciudad de Treinta y Tres, en Manuel Oribe 1336.-

TEXTO DEL CONCORDATO.-

1o) En virtud de las circunstancias mencionadas en la memoria explicativa adjunta, se encuentra imposibilitada de cumplir con las obligaciones asumidas en los términos, plazos y condiciones pactadas.-

2o) Se agrega determinación de los deudores por categoría al 14 de marzo de 1996, elaborándose un estado de situación estimativo de la empresa al 14 de marzo de 1996.-

3o) Las bases del concordato privado son: se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el concordato, en moneda nacional con quita del 50%, en todos ellos, de sus montos, sin intereses en 24 cuotas, contadas a partir de 180 días de la fecha de obtenida la mayoría requerida por el art. 2 de la ley 8.045 o de la fecha de homologación de este concordato si se deduce oposición. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de abril de 1996.-

27) $ 3.150,00 10/pub 20423 Abr 25- v May 09

BIEN DE FAMILIA

Con fecha 10/4/96 los cónyugues Juan Ignacio Domínguez Gérez y Silvia Beatriz Figares Grecco declaran Bien de Familia, el inmueble padrón 1.128 de la manzana Nº 93 de la ciudad de Fray Bentos, primera sección Catastral de Río Negro, en favor de sí mismos y de sus hijos Ana Belén, Gastón Ignacio y Mariana Candela Domínguez Figares.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51132 Abr 24- v May 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 29/03/1996.
Inscripción: No. 492, Fo. 695, Lo. 8.
Otorgante: Mario RIVERO MODERNEL.
Beneficiarios: Témpora RIVERO BALDANI, y Tulda Inés MODERNEL ROBALDO.
Bien: Padrón 2.055, 4a. Sec. Jud. Canelones con frente a calle Valentín GOMEZ No. 572 -LAS PIEDRAS-.
Tasación Banco Hipotecario: 2.358 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51134 Abr 24- v May 08

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 28 febrero 1996 antes Esc. Daniel Veneri, inscripta: No. 6671 Año 1996.
Beneficiarios: Amílcar Perna Pérez y Norma Ivonne González Méndez, e hijas Marisa Valeria y Beatriz Ivonne Perna González.
Padrón: 85.078, 12a. Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: 2.856 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51138 Abr 24- v May 08

Por escritura que autorizó el Escribano Miguel Senattore Villero, el 17 de abril de 1996, Luis Alberto Gómez Chapper y su esposa Lelly Susana Barrios González, constituyeron bien de familia (ley 15.597) sobre el padrón Nro. 6.057, zona urbana de la ciudad de San José de Mayo, a favor de los mismos constituyentes.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51338 Abr 29- v May 13

JUZGADO DE PAZ
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 7o. Turno, en autos caratulados "CARLOS SANTIAGO BRUZZONI PANIZZA C/JOSE GORFAIN SCHUSTER y/o SUS SUCESORES", Ficha 941/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, a José Gorfain Schuster y/o sucesores a cualquier título y a quienes se les notifica el decreto que a continuación se transcribe: 3165, Montevideo, 27 de octubre de 1995. Decrétese el cese de condominio de origen contractual existente entre las partes, respecto del inmueble cuya descripción surge de fs. 2. Cítese de excepciones por el término legal en los domicilios indicados a fs. 11 bajo apercibimiento. Atento a los solicitado en el petitorio 2o. del escrito que procede, expídanse edictos de estilo, citándose y emplazándose a estar a derecho al Sr. José Gorfain Schuster y/o sucesores a cualquier título, teniéndose presente las prevenciones y plazos dispuestos por los arts. 89 y 127 del C.G.P. Al 3o. oportunamente se proveerá. A los otrosíes téngase presente. Pereyra Fernández.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 1.350,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 10º Turno en autos caratulados: "PAPELERIA E IMPRENTA DEL PLATA S.A.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 172/95), que por Auto Nº 553, de fecha 20.03.96, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede el día 30 de abril 1996 a las 14:00 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Acreedores Informantes desig-

nados se hallan a disposición de los acreedores en el Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 19328 Abr 22- v May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, JULIO Y OTRA C/ CARMEN DEL LOURDES GOMEZ-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha 763/94; se cita llama y emplaza a CARMEN DEL LOURDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51036 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "PRATTO MEIRINO, BLANCA JOSEFINA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 149/95, se convoca a los acreedores de Blanca Josefina Pratto Meirino para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este juzgado (Garibaldi 580) el día 7 de mayo de 1996 a la hora 16, previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".-
Las Piedras 29 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 19371 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Alpuin Cardozo, María del Carmen. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 1295/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 4013/95 de fecha 27 de noviembre de 1995 decretó la moratoria provisional de María del Carmen Alpuin Cardozo, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 2 de mayo de 1996 a la hora 14, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta.
Pando, 15 de Marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 19375 Abr 23- v May 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Dávila Alonso, Silvia Yoselin c/Fernando Pablo Marone Macció. Pérdida Patria Potestad" Ficha 1327/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Fernando Pablo Marone Macció, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 17 de Noviembre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51183 Abr 23- v May 07

DE CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Falcón Alvez, Mario Néstor y otra c/ Adriana Janett Soca. Pérdida Patria Potestad". Ficha 1618/1995. Se cita, llama y emplaza a Adriana Janett Soca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 29 de Marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51151 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. turno, en autos "Antelo, Lilián Rosa c/Rodolfo Aranda. Pérdida Patria Potestad" Ficha 914/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 22 de Marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51344 Abr 29- v May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1er. Inst. de Río Branco Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERLIN HINDEMBURG MONTEIRO MONTERO, (Ficha 2/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos.
Río Branco, 28 de marzo de 1996.-
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 19796 Abr 24- v May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Carmelo, en autos caratulados: "MANITTO BERTONI, ROSA (o) MANITTO BERTONI DE QUINTANA, ROSA. SUCESION (Fa. 431/85) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en las sucesiones de ELIO ROQUE y LEONOR QUINTANA, dentro del término legal de treinta días. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, a veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50993 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ GRAU, Anita- CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.141/95) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 7 de mayo de 1996 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran, y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457. num. 2 del CGP). A los efectos legales se hace esta publicación.
Rosario, 9 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 18809 Abr 24- v May 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental (Encargado) de Flores dictado en autos "Elba Leticia Pérez C/ Sucesores de Domingo Germán Cheble. DAÑOS Y PERJUICIOS, Ficha A Nº.200/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELBA LETICIA PEREZ, deduciendo demanda por daños y perjuicios por enriquecimiento injusto contra los sucesores de DOMINGO GERMAN CHEBLE MENDEZ. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal (90 días) a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Emplazándose especialmente a ROSA CHEBLE con domicilio desconocido dentro del país, ARIEL CHEBLE, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina) y a STELLA CHEBLE con domicilio en la ciudad de Rivera. Daniel Castro (Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Trinidad, 22 de Febrero de 1996.
Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1.200,00 10/pub 20190 Abr 24- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "KURTZEMANN ROMERO, Orlando - Marta Mabel BONILLA de KURTZEMANN c/Gabriel Omar CABRERA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C. 219/1991", se cita, llama y emplaza a Gabriel Omar CABRERA, para que dentro del plazo de 90 días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51090 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/.Oscar D. UBAL - Oblación y Consignación- Ficha 656/94" se CITA y EMPLAZA por un plazo de 90 días a estar a derecho a los propietarios, o a quienes se consideren con derechos en el padrón No.5934 de la 1ra. Sección de Florida, bajo apercibimiento de que ante la incomparecencia, se designará defensor de oficio y con él se realizará la audiencia de Oblación. Florida, 6 de

marzo de 1996.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51100 Abr 18- v May 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Margarita Modesta Fernández Alvariza, Fa. 74/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, abril 12 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 20345 Abr 25- v May 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11342 Abr 25- v Jun 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Intancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "SALAZAR, MARIA DEL CARMEN. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 205/95", se cita y emplaza al SR. JUAN RAMON GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Maldonado, 18 de marzo de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 19251 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PRISMACOLOR SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 243/95", se cita de excepciones y emplaza a PRISMACOLOR SOCIEDAD ANONIMA o sus sucesores a título Universal o Singular por el término denoventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presente trámite según lo dispuesto en art. 89 y 127 del C.G.P.: según lo ordenado por auto Nº 3242/95 de fecha30 de noviembre de 1995.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 6 de marzo de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51022 Abr 24- v May 08

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8vo. Turno de Maldonado, en autos caratulados: BENAVIDEZ BALDIN, GABRIELA y SWIF IGNACE ROBERTO DE OLANO -SUCESION- FICHA 376/88, se cita, llama y emplaza a todos losinteresados por el término de 90 días, haciéndose saber que la herencia del Sr. SWIPT ROSE IGNACE ROBERTO DE OLANO, se reputa yacente, habiéndose designado curador. La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el inc. final del art. 1129 del C.G.P., como complemento de la ya realizada en el año 1988, que obra agregada en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, noviembre 17 de 1995.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 980,00 10/pub 19304 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FENIGER KESCHNER FA. 99/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 19017 Abr 24- v May 08

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ADE FLOGLIARINO, (Fa. 411/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Helena Belonakis, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 19292 Abr 24- v May 08

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MILKA CASSINI FA. 311/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 19294 Abr 24- v Jun 05

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO MARIA CONTE MAC DONELL, Fa 242/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19196 Abr 24- v May 08

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALBA RETA GIGENA, Fa 382/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 19295 Abr 24- v May 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LAURA NOLBERTA BRITOS MARTINEZ. Fa. B/77/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19523 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de FRANCISCO ENGLER RAINHARDT. Fa. B/475/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 19526 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GERMAN FEBRERO SERO. Fa. B/37/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19529 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO FALCON, GLORIA MABEL SOLICITA GUARDA DEFINITIVA DEL MENOR JUAN ANTONIO LOPEZ FRENCIA", Fa. C/253/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OSCAR WALDEMAR LOPEZ y a MIRTA GLORIA FRENCIA, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19530 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA RUIZ OLIVERA DUTRA, Fa. B/61/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19532 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO NELSON FERNANDEZ RAMON. Fa. B/75/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19533 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de PEDRO SOFIA TORRES COSTA. Fa.B/413/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, ActuariaAdjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19949 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GIORDANO MORALES. Fa. B/69/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19952 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de PrimeraInstancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NESTOR SANCHEZ

SUAREZ. Fa. B/57/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Paysandú, 18 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19956 Abr 24- v May 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de JOSE AMERICO ROLANDI FERRARI. Fa. B/447/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20490 Abr 26- v May 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO QUEVEDO LOPEZ. Fa. B/99/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días adeducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20491 Abr 26- v May 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DESSIMOZ o DISSIMOZ CAZZASA o CASAZZA. Fa. B/451/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20836 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "C. L. Y B. C. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa.E/13/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAFAEL MANUEL MORALES a estar a derecho e n estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51341 Abr 29- v May 13

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SAUL BASSADONE MEDINA. F. B/94/96" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA JOSEFINA ROSSI PEREZZUTTI.F: B/48/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.-
27) $ 600,00 10/pub 19524 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO SILVA F: B/568/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19528 Abr 18- v May 03

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión RENE PAUL CLOSE LAMBERT, F: B/66/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 27 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.-
27) $ 600,00 10/pub 19531 Abr 18- v May 03

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA ELSA ARIAS. F: B/546/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19953 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA VILLALBA F:B/368/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 03 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19954 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA RODRIGUEZ CABRERA F: B/554/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma.
Paysandú, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19955 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PAULINO RITO. F: B/42/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de ABRIL de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20185 Abr 24- v May 08

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMA WOLF SCHNEIDER y ENRIQUE MILL AXT. F: B/54/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 20492 Abr 26- v May 10

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ROSA CULELA AMARILLO DE LEMES. F: B/538/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 6 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 20494 Abr 26- v May 10

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BUIDID o BUDID RAMIA. F:B/332/95. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 7 setiembre de 1995.
27) $ 600,00 10/pub 20793 Abr 29- v May 13

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABAYUBA ORTIZ PINTOS. F: B/114/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 08 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20837 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de la Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DORA TORTORELLA CROVETTO y ANTONIO TIRIO ROMANZO, F: B/162/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 26 de marzo de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51124 Abr 18- v May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASAS, AIDA y FUMONT, RUBEN C/PATIÑO, MARIO y SALAS, YANELA. P. PATRIA POTESTAD. F: C/356/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIO FERNANDO PATIÑO y YANELA BEATRIZ SALAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51171 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Primer turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASCUAL PIZZICHILLO GIOSA y CARMEN MACCHI PARENTE- B/181/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 19950 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "CACERES FREYRE, Carlos Alberto c/ Juan Antonio QUESADA, Antonio José SCORZATE y Juan José GARCIA MONASTERIO. Cumplimiento de obligación de escriturar y daños y perjuicios", ficha: 311/93, se notifica por este medio a: JUAN JOSE GARCIA MONASTERIO, cuyo domicilio se desconoce (arts. 89 y 126 del C.G.P.) la providencia No. 5.761 de fecha 24/9/93, que dice: "De la demanda traslado, emplazándose a la contraparte bajo apercibimiento, intimándosele a constituir domicilio en el radio del juzgado a sus efectos, librándose los exhortos o Carta Rogatoria del caso, oficiándose. Al petitorio 3) de fs. 15-15vta. oportunamente se proveerá. A los otrosíes, tén-

gase presente Dr. Edgardo Ettlin -Juez Letrado". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 15 de febrero de 1996. Dra. Graciela Lorda -Actuaria Adjunta.

27) $ 980,00 10/pub 18837 Abr 24- v May 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SAN MARTIN, Marico y María Celia c/ Sucesores de Andrea SAN MARTIN. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 290/95 se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en la sucesión de Andrea SAN MARTIN bajo apercibimeinto en caso de no comparecencia de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 1.018 de fecha 5/3/96, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 13 de marzo de 1996. Dra. Graciela Lorda-Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 25- v May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "LLUBERAS ACOSTA, CARLOS ARIEL-CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO-" Fa. A/365/95 se cita, llama y emplaza a los acredores de CARLOS ARIEL LLUBERAS ACOSTA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 30 de MAYO de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada oir los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 457 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Jutna tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 15 de abril de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.050,00 10/pub 19928 Abr 24- v May 08

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de marzo pp. se ha decretado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P. y de acuerdo a lo establecido por el Art. 89 del C.G.P., para el día 16 de mayo de 1996 a la hora 14.-, en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el Estado en que se halle.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de abril de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.500,00 10/pub 20835 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto: "BORGES, Humberto y RIVERO DE BORGES, Hayde contra SILVA, Julia. Pérdida de la patria potestad.- C/53/96", en estos autos se notifica y emplaza a JULIA SILVA a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se hace constar la gratuidad de los mismos (art. 2 de ley 13209 de fecha 17-1-1963).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51117 Abr 18- v May 03

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "LAGRECA DANGAIZ, ANIBAL -CONCURSO VOLUNTARIO-" Fa. A/283/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de ANIBAL LAGRECA DANGAIZ a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 21 de MAYO de 1996 a la hora 14, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada oir los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 7 de marzo de 1996.-
José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 980,00 10/pub 18811 Abr 24- v May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

PARTICION

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "BONAVITA LEITES AMELIA ADELA-PARTICION-FICHA B/734/1995-se hace saber que ante esta Sede se presentó AMELIA LEITES DE BONAVITA, promoviendo acción de PARTICION, del inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo, PADRON No. 5883/502, sito en la calle ANDES No. 1217/502.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS BONAVITA ESPINDOLA, DANIEL BETHENCOURT GOROSTIAGA Y/O A SUS SUCESORES para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 20 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 1.050,00 10/pub 20809 Abr 29- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/ .LEOPOLDO BENTANCOR.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. C/105/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J., promoviendo acción ejecutiva contra el Sr. Leopoldo Bentancor.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LEOPOLDO BENTANCOR, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días, de acuerdo con los arts. 89 y 127.3 del C.G.P. San José, 22 de marzo de 1996.

27) $ 700,00 10/pub 19118 Abr 24- v May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, dictada en autos: "TEIXEIRA CORREA, Francisco" - Concurso Voluntario- Ficha A.198/95, se hace saber que se ha dispuesto citar al Sr. Ferrón y demás acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el 12 de Junio de 1996 a las 14 hs. en este Juzgado, en calle 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó. Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativas de los créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) Que la Junta resolverá con los que concurran.-
Tacuarembó, 26 de marzo de 1996.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 10/pub 18990 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINOTTI MORA, Celeste Lady c/. Sucesores a cualquier título de Riva Maciel, María Elena" -Escrituración forzada de Promesa Inscripta- Ficha A.102/93, se cita y emplaza a que comparecen a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, a los sucesores de la Sra. MARIA ELENA RIVA MACIEL, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, que los represente en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 21 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 18992 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMBROSIO LEAL TECHERA y MARIA ASUNCION MEDEROS o MEDEIRO MARTINEZ, ficha B/343/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 31 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16792 Abr 26- v May 10

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: WALTER HINDEMBURG SAMPAYO RIVERO, Ficha B/412/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 22 de 1995.-
Esc. Ana Gabriela Solimano Gori, Actuaria Adjunta.-

27) $ 600,00 10/pub 19597 Abr 24- v May 08

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ FABILA, ABELIO. SUCECION. Fa. B/50/96.
Se hace saber que se decretó judicialmente abierta la Sucesión de Don: ABELLO o ABELIO GONZALEZ FABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 28 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 19600 Abr 24- v May 08

EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos SILVA SOTO, INES. SUCESION. Fa. B/80/96. Se hace saber que se decretó judicialmente abierta la Sucesión de Doña: INES SILVA SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 28 de 1996.-
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 19601 Abr 24- v May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAYSON S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de julio de 1993 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Inscripción: Registro Público y General de Comerico, el 31 de enero de 1996, No. 266 del Fo. 297 al Fo. 297 del libro No. 2 de Estatutos.
Legajo No. 101/60/96.

28) $ 612,00 10/pub 20430 Abr 26- v May 10

BANCO FRANCES URUGUAY S.A.
Comunicación art. 362 y 363 - Ley 16.060

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 1996 resolvió modificar el estatuto aumentar el capital social a la suma de $ 450.000.000 dándose cumplimiento por la presente a lo establecido en los arts. 362 y 363 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.

28) $ 6.120,00 10/pub 20470 Abr 26- v May 10

CRENIX REALTY SOCIEAD ANONIMA

Denonimación: CRENIX REALTY S.A.
Capital: U$S 100.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 15.04.96 con el No. 601 del Fo. 650 al Fo. 650 del Lo. 1 de Estatutos.Legajo No. 11286/96.

28) $ 2.448,00 10/pub 20583 Abr 26- v May 10

OBIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.4.1996 Nº 630 Fº 679 Libro 1 Legajo 11319/96.

28) $ 1.632,00 11/pub 20635 Abr 26- v May 13

PADENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.4.1996 Nº 631 Fº 680 Libro 1 Legajo 11320/96.

28) $ 1.632,00 10/pub 20636 Abr 26- v May 10

RANGOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.4.1996 Nº 632 Fº 681 Libro 1 Legajo 11321/96.

28) $ 1.632,00 10/pub 20637 Abr 26- v May 10

SADOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.4.1996 Nº 633 Fº 682 Libro 1 Legajo 11322/96.

28) $ 1.632,00 10/pub 20638 Abr 26- v May 10

TADELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 16.4.1996 Nº 634 Fº 683 Libro 1 Legajo 11323/96.

28) $ 1.632,00 10/pub 20639 Abr 26- v May 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

LAGALA AMABILE, TEODORO, (Ficha 532/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20904 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN o JOHN SANTOS LAGO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21322 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha A.N. 116/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20620 May 03- v May 16

QUINTO TURNO

BELKYS NORMA o BELKIS NORMA DUARTE PEREZ, (Ficha 116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21411 May 03- v May 16

PRUDENCIA MICAELA FERNANDEZ, (Ficha 46/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21412 May 03- v May 16

SEPTIMO TURNO

DOMINGO HARISPURU AROTCHAREN, (Ficha 75/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21317 May 03- v May 16

JORGE PEDRO MATONDI SANCHEZ o JORGE PEDRO MATONDI, (Ficha 451/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21414 May 03- v May 16

PEDRO HERNANDEZ GUISOLFO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21425 May 03- v May 16

DECIMO TURNO

JUAN MARTIN ARVELO CLAVIJO, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21410 May 03- v May 16

JULIO CESAR CIRIA CABRERA o SIRIA CABRERA, (Ficha 540/95).
Montevideo, 6 de febrerò de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21416 May 03- v May 16

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ORESTES ESMITE, (Ficha 255/95/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21324 May 03- v May 16

DECIMOQUINTO TURNO

FREDDY o FREDDY ROQUE PERDOMO POMBO, (Ficha A 143/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21424 May 03- v May 16

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO NERI FERNANDEZ CABRERA, (Ficha A 539/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20905 May 03- v May 16

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOTA LYDIA SUSSER o MANS SUSSER y de AARON o ARON FRAIMAN SZMIDT o FRAIMAN SZMID o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMIDT o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMID, (Ficha A/92/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21330 May 03- v May 16

JUAN JOSE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha A/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrerà Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21415 May 03- v May 16

MANUEL BARA CASTRO, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21417 May 03- v May 16

DECIMONOVENO TURNO

DELMA MARINA, MARTINEZ MARICHAL y LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS, (Ficha A/108/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21323 May 03- v May 16

VIGESIMO TURNO

MARINA ILDEFONSA PEÑA OCAMPO, (Ficha A/7/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20628 May 03- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM IRENE BENITEZ BELLO, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20444 May 03- v May 16

LAURA PERA o LAURA MARIA PERA BUZCHIAZZO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21427 May 03- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA MOREIRA VARELA y CARMELO ORLANDO GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21318 May 03- v May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPA CARABALLO REY o REYES, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21311 May 03- v May 16

AGUSTIN DIDIER SOCA PANIGHINI, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21319 May 03- v May 16

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21321 May 03- v May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUISA ORFILIA RODRIGUEZ DIAS, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 20451 May 03- v May 16

OLGA MARIA BIGGIO ANGüILLA DE PESCE, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone,
01) $ 600,00 10/pub 21316 May 03- v May 16

MARIA DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21320 May 03- v May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SELVA CUPERTINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21315 May 03- v May 16

JUAN CARLOS MOSQUEIRA GADEA, (Ficha S/133/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21325 May 03- v May 16

FERMIN BERNARDO LARRAYOZ URQUIJO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21409 May 03- v May 16

MARIA AMALIA PACHECO BENTANCUR, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21413 May 03- v May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ESPERON CASTRO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21426 May 03- v May 16

VIGESIMONOVENO TURNO

ANDRES VILLARO RANCHERA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 20760 May 03- v May 16

ANGELA MARGARITA PELAEZ VILLAFAN, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21386 May 03- v May 16

JAVIER MARIA ZAS CARRASCO, (Ficha S/537/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21418 May 03- v May 16

DE TRIGESIMO TURNO

FEDERICO AGUSTIN ALONSO LEGUISAMO, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21387 May 03- v May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN RODRIGUEZ REGALADO, (Ficha 339/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21308 May 03- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B/31/96).
Rosario, 18 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21347 May 03- v May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARTIN JOSE TAPIE SEQUEIRA, (Ficha B/78/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21363 May 03- v May 16

JOSE ASDRUBAL MARTINEZ SARRASQUETA, de CELESTE BRIGIDA MARTINEZ SARRASQUETA y de BLANCA JOSEFINA MARTINEZ SARRASQUETA, (Ficha B/107/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21364 May 03- v May 16

ROBINSON HEBER o HEBERT CASTRO MONTIEL, (Ficha B/221/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 16

JUAN CARLOS SORIA ROBAINA y de TERESA MARIA ESTHER FLORES ROBAINA, (Ficha B/172/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. (Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

VENTURA RAUL ROMERO RIVERO, (Ficha A/462/1994).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21361 May 03- v May 16

JUAN FRANCISO DELLAPIAZZA IRIGOYEN, (Ficha B/35/1996).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21362 May 03- v May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JOSE o JOSE MARIA CRISTAR DEL VALLE, (Ficha 469/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21306 May 03- v May 16

ADEMAR COTELO GESUELE, (Ficha 367/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21342 May 03- v May 16

ISMELDO ANACLETO BRITO DUTRA, (Ficha 1127/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21385 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA o CHAVARRIA, (Ficha 658/93/B).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21307 May 03- v May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO NORBERTO QUEPFERT VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B/128/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21365 May 03- v May 16

EUGENIO LOPEZ y JUREMA SILVA, (Ficha B/18/96).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21368 May 03- v May 16

JOSE LEANDRO TAMBORINDEGUY PANARIO, (Ficha B/7/96).
Rivera, 22 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21370 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CELMIRA MACHADO RODRIGUES o CELMIRA MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/41/1996).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21366 May 03- v May 16

MIKHAEL SARKIS ABBOUD KAIRUZ, (Ficha B/33/1996).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 21367 May 03- v May 16

FELIX NOGUEIRA NOGUEIRA o FELIX NOGUEIRA DE MELLO, (Ficha B/161/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21373 May 03- v May 16

HIPOLITO BRAZ o BRAS BOTTINO, (Ficha B/26/96).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21374 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

MARTIN y JOSE LEONARDO NUÑEZ COELHO FAGUNDEZ o NUÑEZ FAGUNDEZ y ANA MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ DA ROSA o FAGUNDEZ DE NUÑEZ COELHO, (Ficha B/170/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 750,00 10/pub 21369 May 03- v May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIONISIO ALBERTO REVETRIA MOREIRA, (Ficha 168/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21334 May 03- v May 16

OLGA ESTHER ZABALA MAGALLAN y JUAN MARIA SARRAUTE CURBELO, (Ficha 166/1996).

Mercedes, 26 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21335 May 03- v May 16

RAUL EDUARDO CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 201/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21336 May 03- v May 16

FELIX REYES CABRERA, (Ficha 200/1996).
Mercedes, 17 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21337 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA NATALIA CONTRERAS MOYANO, (Ficha B/63/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 21338 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS VELEZ OXLEY, (Ficha 225/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21349 May 03- v May 16

HEINE VIERA DE BRITOS PELUFFO o HEINE VIERA BRITOS PELUFFO, (Ficha 99/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21350 May 03- v May 16

JESUS LOYARTE, (Ficha 5/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21351 May 03- v May 16

ESTELA FERREIRA CHAVES o CHAVEZ PIREZ, (Ficha 238/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21352 May 03- v May 16

FLORO ESPERANZA SALVARREY ALVES o ALVEZ,(Ficha 245/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21353 May 03- v May 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EMEAVE S.A.

Convócase a los accionistas de EMEAVE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el lunes 13 de mayo de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para considerar el siguiente Orden Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Designación de miembros del Directorio por el período de un año.
La asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 630,00 3/pub 20914 May 03- v May 07

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria.

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº. 3444, el día 15 de mayo de 1996, a las 17:30 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18:30 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y Síndico.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 1.050,00 3/pub 21310 May 03- v May 07

CONVOCATORIA
LINEA "A" S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Acciitas de Línea A. S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 21 de mayo de 1996, a las 14 (catorce) horas en el local social de la Avenida 8 de Octubre No. 4565, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.) Elección de 4 (cuatro) miembros Titulares para integrar el Directorio de Línea A.S.A. por los ejercicios 1996 y 1997; y de 3 (tres) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscal de Línea A. S. A., por el ejercicio 1996.- En ambos casos, con igual número de suplentes.
2o) Memoria del Directorio, Ejercicio 1995.
3o) Estados de Situación y de Resultados al 31/12/1995
4o) Destino de las Ganancias del año 1995
5o) Informe de la Comisión Fiscal
6o) Designación de 3 (tres) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con 3 (tres) días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente en primera convocatoria cuando esté presente como mínimo el 33,33 % del Capital Integrado. (Art. 23 de los Estatutos Sociales).
03) $ 1.155,00 3/pub 21377 May 03- v May 07

KATTARA S.A.
Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Kattara S.A. de acuerdo al Artículo No. 8 de los Estatutos Sociales convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Mayo de 1996 a las 10 horas en el local de la sociedad (Avda. 18 de Julio 2037 of. 101), para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1993, 31 de Diciembre de 1994 y 31 de Diciembre de 1995
2) Elección de Directorio
3) Designación de un Accionista para firmar el Acto.
Montevideo, 28 de Abril de 1996.
El Directorio.
03) $ 245,00 1/pub 21406 May 03- v May 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Hilda Iris FACELLI, Angel RODRIGUEZ, María E. FRENCESCHINI, Walter Hugo BOYE FACELLI, Nazar FACELLI GARCIA, Uberfil QUINTEROS FACELLI, Genoveva FACELLI de TAURE, Elba T., Elbio Néstor y Lorenzo FACELLI, Romilda F. de BALBI, Fernando M. FACELLI, Luis L. BAGNASCO, Ailes, Oscar y H. BERRUTTI, Zulma B. de SARAZOLA, José Carlos y Elida ROCHA FACELLI, Walter NOGUEIRA FACELLI, José Antonio, Amanda Lina y María Célica MONDELO FACELLI, Walter Fredy, Williams Boris, Angel Alberto y Hugo Waldemar GASTELU MONDELO y Wilson Domingo MONDELO NICOLAS.
Solicitan regularización de Título del PANTEON No. 48 Sector A del Cementerio de la ciudad de PANDO, que figura en su lápida a nombre de ANTONIO FACELLI, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. G 177322/994.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. castelluccio, Directora VI,Div. Registros Mpales.
04) $ 1.750,00 5/pub 21394 May 03- v May 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ELIAS MARIO MUSSA SEQUEIRA y ANA MARIA CASARAVILLA (Ficha: 632/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21383 May 03- v May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CAVESTANY BOCKING y ELISA DELLAZOPPA BAETHGEN (Ficha: D/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21376 May 03- v May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR JORCIN BOZZI y DELIA BEATRIZ VELAZQUEZ LISTA (Ficha: B/12/96).
Colonia, 17 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 21346 May 03- v May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON YSIDORO REGUSCI y NELLY MABEL RIESTRA (Ficha: B/377/1992).
Florida, 2 de noviembre de 1992.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21360 May 03- v May 16

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO MARTINEZ (Ficha: A/57/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JULIO EDUARDO QUINTANA BENEDETTI y ANA BEATRIZ CORBO SOSA, (Ficha 75/96).
Maldonado, 20 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 750,00 10/pub 21341 May 03- v May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

MIRIAM GRACIELA LLUBERAS MACHIAVELLO y MILTON ALFIO HERNANDEZ BANCHERO, (Ficha A/21/96).
Salto, 18 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 21359 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RUBEN HILARIO POSTAI y SILVIA ELENA CIANELLI, (Ficha B/50/96).
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
015) $ 750,00 10/pub 21358 May 03- v May 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ABBONDANZA, ROSARIO C/GUELLE. LUIS - DIVORCIO - FICHA: D 127/96 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GUELLE DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21388 May 03- v May 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 784182 habilitado en Francisco Llambí 1597 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21166 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 83364 habilitado en P. Sierra s/n de P. del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21237 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 63 58 habilitado en Javier Barrios Amorín 1155 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21269 May 03- v May 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 25634 habilitado en Torre del Sol Ap. 134 (Maldonado). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 21407 May 03- v May 07

Se emplaza a Elbio Gumer Peñalva Di Fortuna o Fortuna (NU 493.023) a que comparezca dentro del tercer día a trabajar o exprese motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. P.2158/86, art. 4 Expte.: 493.023/3. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51395 May 03- v May 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 3227 de fecha 18 de diciembre de 1995 se designó curador interino del presunto/a incapaz MONICA GARCIA SALVO domiciliado en Br. España 2998 apto. 4 al Sr. MARCELINO GARCIA VAZQUEZ C.I. 370.094-4 domicilia-

do en Br. España 2998 apto. 401.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 21389 May 03- v May 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, se hace saber ante esta sede se presentó Sonia Mary Buriano Lemus (ficha 210/96), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia San Martín, Andrés Pesce y Marianela Boliolo para la Información sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Gladys Paiva.
11) $ 600,00 10/pub 20441 May 03- v May 16

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública No. 0/1275: Reparación, Limpieza y Mantenimiento de Tanques Metálicos para Almacenamiento de crudo en planta la Teja.
Apertura: 13 de Junio de 1996
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51394 May 03- v May 03

UTE
PRORROGA
LICITACION ABREVIADA Nº Y6000080

Objeto: Licitación Internacional 04. Obra Civil y Montaje de Estaciones de Alta Tensión para el Proyecto de Electrificación Rural (Préstamo OECF)
Esta Administración comunica la prórroga de la apertura de la Licitación de referencia para las siguientes fechas:

Apertura: 1er. Llamado:	17.05.96	Hora 13:00
2do. Llamado:	20.05.96	Hora 13:00.

Montevideo, 29 de abril de 1996.
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51398 May 03- v May 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 3/96
"EMPRESA TRANSPORTADORA DE CAUDALES PARA LA RECAUDACION DEL TRIBUTO DE EDUCACION PRIMARIA"

APERTURA: 15 de mayo de 1996.
HORA: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, en el horario de 10:30 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,oo (pesos uruguayos un mil).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51390 May 03- v May 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINODEL ESTADO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 5/96

OBJETO: Suministro de aproximadamente 2.400 m2 de Cielorraso, a colocar en los Casinos del Estado Punta del Este y Rivera.
ADQUISICION DE PLIEGOS: Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. Lib. Lavalleja 1519, días hábiles de 13 a 17 hs., hasta la hora fijada para la apertura.
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, el día 14 de Junio de 1996 las 15 horas primer llamado, 16 horas segundo llamado.-
Dirección General de Casinos.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51382 May 03- v May 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 3 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RICARDO RUBEN do CARMO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 658 y LOURDES IVONNE SERRATO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1681/2.

ARTIN CARLOS DERGAZARIAN, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3672 y FEDERICA PAULA HORVAT, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en La Gaceta 1282.

FERNANDO DURAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanca de Tabaré 2980/101 y MARIA CAROLINA BARRUTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 998/401.

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 T20/501 y ROSANA LOURDES SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70 T 20/501.

GUSTAVO GABRIEL BAIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Logroño 1468 y CLAUDIA MARIANA TERRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Logroño 1317.

RAFAEL ESTEBAN ESPOSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3283 y CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2614 - Calle 2 Mesa 1.

MIGUEL ALEJANDRO JARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1573 y ROSANA MARIELA MARINARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2424.

NELSON CARMELO JEREZ, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Saldanha da

Gama 3830 y MARIA ANA BELTRAN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3830.

OFICINA No. 3

MANUEL CABANELAS, 26 años, soltero, analista en informática, español, domiciliado en Br. España 2947/502 y FELICIA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2726/701.

ARTURO CANAVARI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8414/006 y MARIA ELENA DIPETTA, 60 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8414/006.

OFICINA No. 4

ALVARO LAMELA, 54 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Goes 2316 y MARIA ELENA CORTE, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2316.

EDUARDO ABEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fray Manuel de Ubeda 3334 y ANA LAURA PARRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360.

LUIS LIRA, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6080 y MARIA MERCEDES VARELA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 731 P.

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL GUERRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Newton 1544 y CAROLINA WENDY GRANDAL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1747-302.

OFICINA No. 6

GERARDO FEDERICO MAGALLANES, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1093/801 y ALEXANDRA LUCIA SANTANA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Londres 3622.

OFICINA No. 7

JOSE ANTONIO PEÑA, 25 años, soltero, ingeniero industrial, español, domiciliado en Alejandro Korn 1930 y MARINA ANDREA CORLUKA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Korn 1930.

OFICINA No. 8

YONY EDUARDO ZABALLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 5059 y ANA MARIA PACILIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3204.

JAVIER AURELIANO RODAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4568/2 y ELENA CLAUDIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en El Zorzal 9635.

OFICINA No. 9

FERNANDO SOCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3075/2 y PATRICIA GISSEL FIGUEROA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3865.

JORGE CARLOS SILVA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3493/1 y ANDREA KARINA CHAGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2214.

JORGE ANIBAL SOSA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín García Nº 2118 y KARIN TATIANA PACILIO, 36 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Martín García No. 2118.

JUAN EDUARDO SANDOVAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4755 y GLADYS MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arequita 2174.

OFICINA No. 10

MIGUEL ANGEL NIBBES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1940 y MARIA DE LOURDES VEGA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1940.

MARTIN HORTENCIO OVIEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa Nº 3582 ap. 1 y NANCY SUSANA POMIES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia Nº 3416 bis.

LEONARDO JAVIER VALLS, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Manantiales 4979 y PATRICIA SOLANGEL DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Primicias 4777.

JUAN JOSE OVIEDO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 17 mts. 5321 y YISELA ZULLY BALTRONS, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 17 mts. 5321.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictado en autos: Brusich Patetta, Carlos Daniel c/ Albérico Nelson Fraga. Prescripción adquisitiva", ficha 682/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Daniel Brusich Patetta promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Jaguar, modelo Sedan 2.4 año 1957, 4 puertas, motor BC 1975-8, matrícula número 132.362, padrón 503.629 de Montevideo. Por auto No. 2441 del 11 de setiembre de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario Nelson Albérico Fraga, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

16) $ 1.500,00 10/pub 21379 May 03- v May 16

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos: "Luis A. Perazzo y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha: 216/95" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis A. Perazzo y Elisa Fernandez Landoni de Perazzo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ex-22a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 86.663 señalado con el No. 21 de la manzana letra "D" según plano de mensura del Agrimensor Sergio Cayafa de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de agosto de 1995 con el No. 26265 según el cual consta de una superficie de 468,75 mts., con 9,41 mts. de frente al Noreste al Br. José Batlle y Ordóñez puerta No. 2983 (entre Cadiz y Chiavari), y linda: al N.O. 49,93 mts. con los padrones Nros. 86662, 86660 (parte) y 182618; al S.O. 9.37 mts. con el padrón No. 86660 (parte), y al S.E. 49,91 mts. linda con el padrón No. 89748.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Juana Gregoria o Gregoria Juana Landoni, Humberto y Carlos Seifer, Antonio Tarife, José Rodríguez, Graciela Cuore, Eduardo y Salvador Yaccarino para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 19905 May 03- v May 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITOS, PRAXEDES ARTIGAS. Prescripción Adquisitiva. Fa. 180/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Práxedes Artigas Britos, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón rural 4551 de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio el que conforme al plano confeccionado por el Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de marzo de 1994 con el Nº 3705, consta de una superficie de 6 hás. 3.284 m, 90 ctms, deslindándose de la siguiente manera: por el Norte, con el Sr. Rosendo García; al Sur y al Oeste con el Sr. Timoteo Núñez y al Este con los sucesores de Fracisco Tejera Fontes, de Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los sucesores a cualquier título de Antonio Tejera, Isabel Tejera, Celestino Tejera, Francisco Tejera, Juan José Tejera y de Angelina Delgado y como linderos por el Este a los Sucesores de Francisco Tejera

Fontes, Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera, a estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio conquien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 9 de marzo de 1995.-
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) $ 1.950,00 10/pub 21340 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "LARRECHEA LUIS PEDRO.- PRESCRIPCION" FICHA No. 44/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LUIS PEDRO LARRECHEA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE (VEHICULO); Camión MARCA CHEVROLET, Motor No. H 6274772, Modelo 1951, a Gas Oil, de 4 cindros, Matrícula D 54584, Padrón 4585.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, y en especial al Sr. Ramiro Ristra (titular municipal) y sus sucesores, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 1.050,00 10/pub 21354 May 03- v May 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Analía Nieto por Vulticor S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de inglés sin fronteras"; de la cual se declara propietaria la mandante.-
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 21305 May 03- v May 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dictada en autos "CORREA CAFFA, Raúl Lenin y CORREA CAFFA, Eduardo Jorge - Rectificación de partidas", Ficha: A-71/96, se hace saber que se solicitó ante esa Sede la rectificación de las partidas de nacimiento de Raúl Lenin CORREA CAFFA y Eduardo Jorge CORREA CAFFA, respectivamente actas 203 de 6 de marzo de 1954, y 164 de 10 de febrero de 1955 del Juzgado de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Montevideo. En la primera, donde dice: "Raúl Lenin CORREA MORAES", debe decir "Raúl Lenin CORREA CAFFA"; y en la segunda, donde dice: "Eduardo Jorge CORREA MORAES", debe decir "Eduardo Jorge CORREA CAFFA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51384 May 03- v May 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruna Vanesa (B.35/96), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Clavel Mendez Bruna Vanesa" debe decir "Teixeira Mendez Bruna Vanesa". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 16

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: " INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A. C/BERNAL S.A-EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA C/131/95", se hace saber que el próximo 23 de MAYO a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 18.614, el que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll del 12/11/26, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/11/26, tiene un área de 563 mts. 4.584 cmts. y se deslinda: 11 mts. 45 cmts de frente al N a calle Domingo Aramburu, Puerta Nº 1910, entre calles Defensa y Constitución, distando su punto medio 22 mts. 39 cmts. de esquina con la última nombrada según certificado de empadronamiento, al E línea quebrada en 3 trazos de recta, las que partiendo del frente miden 26 mts. 90 cmts. de NE a SO; 20 mts. de O a E y 11 mts. 20 cmts de N a S, lindando las dos primeras con Padrón Nº 18.613 y el tercero con Alfredo Sabi; 30 mts. 40 cmts. al S con Camino Suprimido y con Padrón Nº. 18.633; y línea quebrada en tres tramos por el O, los que partiendo del fondo miden respectivamente 12 mts. 40 cmts., lindando con Padrón Nº 18.618, 11 mts. 60 cmts. con Padrones Nºs. 18.617 y 20.300, y 14 mts. 45 cmts. con Padrón Nº 18.615. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe una donación del año 1986. 5º) Que se deja constancia de la existencia de una expropiación Nº 28.208 del 6/10/53 (destino Callejón Sanitario calles Domingo Aramburu, Blandengues, Defensa y Constitución).6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.650,00 5/pub 21033 May 03- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de Señora Juez de 1a. Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAMAYOR, Angel y otros c/ CORREA BAEZ, Aníbal" - Ejecución Hipotecaria - Ficha: 17/94, se hace saber que el próximo 13 de Junio a las 14,30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus edificaciones que le acceden, ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 105.131, señalado con el nº 6 del plano del Agr. A. Viola, inscripto en Topografía con el nro.20.274, el 19/01/24, y que según dicho plano contiene un área de: 665 mts., 4.170 cms., con 15,80 mts. de frente a Av. Italia 3397 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación actual de las obras y/o sus titulares frente al B.P.S. 4) Que es interés del mejor postor, la situación planteada en autos relativa al conflicto con Banesto, según indica Resolución 2022/95 del 18/09/95. 5) Que de acuerdo a lo que surge del certificado expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble, existen inscripciones en la Sección Expropiaciones. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, a los veintiseis días del mes de abril de mil Novecientos noventa y seis.
Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350,00 5/pub 21313 May 03- v May 09

DE SEXTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados " Jorge Silveira Noble c/ La Casa del Fundidor S.A."Juicio Ejecutivo, ficha 234/93, se hace saber que el proximo 16 de mayo a las 15 horas en el local sito en Millan No.2313, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653, Ruc. 211224630014, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Dos Compresores; Un Molino Rotativo; Dos Molinos tipo Martillo; Un Horno; Una Hormigonera; Una Apisonadora; Una Prensa. SE PREVIENE; 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente la comisio de venta e impuestos del martillero 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 23 de 1996.
Raquel Friere Lund, Actuaria.
20) $ 450,00 3/pub 21390 May 03- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO
Daniel Iralde Mosquera
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos "BAZ GONZALEZ, Juan Carlos y María c/ BAZ GONZALEZ, Walter, BAZ SEJA, Miguel Gustavo y BAZ IRRAZABAL, María Isabel. Partición." Fa. 29.1/92/93, se hace saber que el 7 de Mayo a las 14.30 hs. en la A.N.R.C.I. de Zabala 1328, el Rematador Daniel IRALDE MOSQUERA (Matr.4977; RUC 212505140019) asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Base: $ 27.050.= solar de terreno con construcciones sito en la 20va. Sección Judicial de Montevideo, Zona urbana, empadronado con el Nº 135.058, que según plano de mensura del Agr. M.E. Aviles inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros, se señala con el Nº 9, tiene una superficie de 354ms. 34dcms. y se deslinda: al Noreste frente a la calle Montero Vidaurreta Nº 1019;,al Noreste confina con solar 10 y los fondos del solar 11; al Sureste con solares de la misma manzana y al Suroeste con el solar 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 30% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e IVA del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, impuesto e IVA del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce la situación fiscal y de las construcciones que se encuentren en el bien, así como eventuales adeudos a BPS y otros organismos recaudadores.5) Que la reinscripción de la promesa de autos se realizó al amparo de lo dispuesto por la Ley 16.323 el día 10 de noviembre de 1993 con el Nº 119, Fº 625 del Lº 189, habiendo caducado la inscripción originaria el 2.06.1985 y la provisoria de fecha 12 de marzo de 1993. 6) Que no existe Carta de Pago, pero su monto es inferior a $u 1.= 7) Que obra en la Sede, Soriano Nº 1287, promesa de compraventa, no existiendo más antecedentes. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintinueve de abril mil novecientos noventa y seis.-
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
20) $ 1.215,00 5/pub 21378 May 03- v May 09

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA EN AUTOS: MARTINEZ RAUL c/ GOFFRE NESTOR, Ficha 320/94 - JUICIO EJECUTIVO- el día 16 de Mayo de 1996 a las 19 horas, en el salón del Martillero Carlos Hugo Torres, matricula 4622, sito en la calle Río Negro 659 y Domingo Baqué de la ciudad de Colonia, rematará sobre la base de los 2/3 de tasación U$S 2.334 (dos mil trescientos treinta y cuatro dólares estadounses) un automóvil marca VOLSWAGEN, Modelo 1300 año 1961, padrón 6932 con matrícula B-3401. Se previene: que el comprador abonará al CONTADO su oferta mas la comisión e impuestos del Martillero 17,96% (incluye 2% por Venta Forzada y 1% Impuesto Municipal).
El expediente abonará el 2,76% por comisión e impuestos.
Serán de cargo del comprador, patentes,multas y todo otro gasto que surgiere sobre el bien.Los títulos del automotor se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, no estando a nombre del deudor, por lo que se rematan los derechos posesorios sobre el mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Colonia, 22 de Abril de 1996. Juez de Paz Departamental de Colonia.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ
DEPARTAMENTAL.
20) $ 495,00 3/pub 21344 May 03- v May 07

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA EN AUTOS: CIOLI MARIO c/ CUELLO WALTER y Otra, Ficha 99/95 -JUICIO EJECUTIVO- el día 16 de Mayo de 1996 a las 19.30 horas, el Martillero Carlos Hugo Torres,matrícula No.4622 rematará en su salón de la calle Río Negro 659 y Domingo Baque de la ciudad de Colonia,y sobre las 2/3 partes de su tasación el siguiente mobiliario: Refrigerador marca Ignis 11 pies, televisor color marca JVC modelo C 2184 con control remoto, juego para dormitorio marca Rodial, juego para living en flop, mesita en madera para televisor, termofón 20 litros marca James, plancha marca Philip modelo 1171, juego para comedor en carmica y cano moldeado, colchón polyfom 2 plazas marca Polimax. Se previene: qu el comprador abonará en el acto y al CONTADO su oferta mas la comisión e impuestos del Martillero 17,96 % (incluye 2% por Venta Forzada y 1% Impuesto Municipal). El expediente abonará el 2,76% por concepto de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, Abril 22 de 1996.
Juez de Paz Departamental de Colonia.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 495,00 3/pub 21345 May 03- v May 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Rodríguez Benítez Gabriel con Borghi Rodríguez María Susana, Ejecución Prendaria, Ficha A/343/95" el día 21 de Mayo de 1996, a la hora 15 y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Ford Festiva GL del año 1994, con motor a nafta B3-501516, con matrícula de Salto HM 546. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e IVA del martillero por la compra; 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta del bien; 3) que no existe título del bien, ni información respecto a si existen deudas por concepto de patentes. Que se encuentra en la Oficina Actuaria la documentación agregada a disposición de los interesados para su estudio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 24 de Abril de 1996.-
José María Moller, Actuario Adjunto.
20) $ 474,00 3/pub 21357 May 03- v May 07

DE SEXTO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Apa Leonardo con De los Santos Atilio, Juicio Ejecutivo, Ficha A/166/94" el día 15 de Mayo de 1996 a las 15 horas, y en el lugar donde se encuentran depositados los bienes, Avenida Manuel Oribe esquina Calle Dos, lado Norte el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre sus respectivas bases los siguientes bienes: I) Camión tractor marca Dodge, del año 1963 con motor a gas-oil número 8021622, con matrícula de Salto H 31343, BASE: "$" 26.000.-(pesos uruguayos veintiséis mil). II) Jaula Fruehauff del año 1950, de 9,6 metros de largo para 18.000 kilos, con matrícula de Salto H 31344, número de chasis 17.703, BASE: "$" 4.400.-(pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos). SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero; 3) será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero; 4) que el vehículo y la Jaula tienen de su cargo diversas deudas por concepto de patente de rodados impaga impuesto a los ejes y otras; 5) está a disposición de los interesados el expediente para ser consultado ante la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 26 de Abril de 1996.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 630,00 3/pub 21356 May 03- v May 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,en autos:- "CACHON ALONSO,Aurea María y otros c/ "La Topada-Sociedad Ganadera"y otros.DESALOJO"Fa.A

174/90,-se hace saber que el día 26 de Mayo de 1996 a la hora 17 en el local de Remates del Sr.Ruben BARRETO,en Manuel Meléndez 1334,-el martillero Ruben BARRETO,asistido por la Sra.Alguacil del Juzgado,sacará a la venta en pública subasta,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien:el VEHICULO TOYOTA COROLLA,MODELO 1986-MATRICULA E.M.39787 de Cerro Largo(VALOR DE TASACION U$S6.000-dólares americanos seis mil).-SE PREVIENE:-1)Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta al serle aceptada la misma en carácter de seña.-2)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.-Treinta y Tres,18 de Abril de 1996.-Esc.Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

20) $ 135,00 1/pub 21355 May 03- v May 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Arq. MANTA LTDA.

Contrato: 5 de marzo de 1996.
Inscripción: No. 543, Fo. 693, Lo. 2, Legajo 820/96
Socios: Arquímides Guillermo MANTA ARES (5 cuotas)
Elena Beatriz PORTEIRO SCHEPS (5 cuotas)
Capital: $ 8000
Objeto: compraventa materiales construcción. Compraventa, arrendamiento, administración, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: indistinta.

22) $ 612,00 1/pub 20360 May 03- v May 03

GOOD WAVES LTDA.

Socios: Hugo Romay Salvo y Hugo Romay Mailhos
Objeto: Actividad naútica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Inscripción: No. 275, Fo. 341, Lo. 3 de Contratos.
Capital: $ 8.500. Hugo Romay Salvo: 99 cuotas, Hugo Romay Mailhos: 1 cuota.
Administración: Hugo Romay Salvo.

22) $ 612,00 1/pub 20608 May 03- v May 03

ALIANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/3/1996
Inscripción: No. 622 Fo. 809 Lo. 2.
Cedentes: Jorge NUÑEZ SEOANE y Beatriz LALUZ PORTEIRO
Cesionarios: Patricia María MARQUISA HORGALES y Ana María DINI OLIVERA.

22) $ 408,00 1/pub 20613 May 03- v May 03

FERNANDEZ Y CIA. LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 20.12.73.
Insc. Nº 102 fo. 358 Lº 361 25.7.78.
Cedentes: Francisco Fernández Cernada y Josefa Dopico Barros.
Cesionarios: Antonio Ramón y Francisco Fernández López.

22) $ 408,00 1/pub 20808 May 03- v May 03

RYAB LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1996.
Socios: Roberto Baraibar Mensías (8 cuotas) y Alicia Baraibar Mensías (2 cuotas).
Inscripción: Nº 69, Fº 83, Lº 3 de Contratos el 11/3/96.
Capital: $ 8.500 (10 cuotas de $ 850).
Objeto: Servicios Administrativos, profesionales y técnicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Convención Nº 1419 - Montevideo.

22) $ 816,00 1/pub 20847 May 03- v May 03

"LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS S.R.L."

Contrato: 20/3/96 insc. No. 278 Fo. 353 del Lo. 2.
Socios: LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS VEGA (50 cuotas)
MARY SUSANA ALONZO FALVO (50 cuotas)
Objeto: Herrería de obra, taller metalúrgico y afines.
Domicilio: Pando, departamento de Canelones.
Capital: $ 8.500,oo, 100 cuotas de $ 85.oo.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: Luis Alberto de los Santos Vega.

22) $ 816,00 1/pub 21309 May 03- v May 03

GUAIQUERI LTDA.-

Contrato: 18.3.96
Inscripción: No. 652, Fo. 846, Lo. 2, Legajo 1071/96
Socios: Luis Alberto Curbelo (50 c.)
Andrés Curbelo Baccino (50 c.)
Objeto: Venta de artículos gral. Kiosco, Diarios, revistas, Quiniela.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.

22) $ 612,00 1/pub 21312 May 03- v May 03

VALNIC S.R.L.

Contrato constitución: 8-4-96
Inscripción en Registro: No. 591, Fo. 767, Lo. 1 de Contratos.
Legajo: 1096/96
Socios: Enrique Alberto Tardáguila Rodríguez, Javier Héctor Gutiérrez Martiello.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Objeto: supermercado, almacén, autoservice, elaboración de alimentos, compraventa de alimentos, instalación sanitaria, gas y afines.

22) $ 612,00 1/pub 21326 May 03- v May 03

"BORGO BAR LTDA"
CESION DE CUOTA

Contrato: Mdeo., 6 de marzo de 1996.
Inscripción: Registro Público de Comercio 12/3/96 con el No. 506 Fo. 648 Lo. 2 de contratos.
Cedente: Domingo Oscar Lencina Pace
Cesionario: Hugo Marcos Canobra Moulia (20 de cuotas sociales)
Administración: Cualquiera de los socios.

22) $ 612,00 1/pub 21327 May 03- v May 03

ELECTRIC CUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 30-9-1995
Inscripción: No. 2605 Fo. 3393 Lo.2
Cedente: NANCY ELIZABETH GIANNINO HOSPITAL, cede 5 cuotas.
CESIONARIA: ROSA MARY SILVA RIVERO.
Administración: Indistinta por los actuales socios.
Plazo: Hasta el 31-12-2025.

22) $ 612,00 1/pub 21328 May 03- v May 03

PERFIL CONSTRUCCIONES LIMITADA
Modificación de Contrato

Inscripción: No. 1583, Fo. 5927 al 5928 vto. Lo. 2 (legajo 1189)

Cesión de Cuotas

Contrato: 22/03/96, (retroactivo al 01/03/96)
Inscripción: No. 69, Fo. 210, Lo. 3 (legajo 1189)
Cedente: Rodolfo Hugo Guggeri Luccini
Cesionarios: José Fernando Daglio Cuadra (43 cuotas)
Diana Sylvia Ríos Castellanos (2 cuotas).

22) $ 816,00 1/pub 21331 May 03- v May 03

ERIKMAR S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 28-3-1996
Inscripción: No. 572 del Fo. 745 al Fo. 746 del Lo. No. 1 de Contratos, legajo No. 4121/95
Cedentes: MARCELO GASTON PEREZ PERLAS (50 cuotas) y ERICA LAURA PEREZ UMPIERREZ (50 cuotas).
Cesionarios: NELSON HUGO MARASCO MUÑIZ (35 cuotas), GUAIRA PAZ CIRILLO RODRIGUEZ (35 cuotas) y CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ VARGHA (30 cuotas)
Modificación: Administración: Indistinta.

22) $ 816,00 1/pub 21332 May 03- v May 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDADES LIMITADA
Solanas F.M. SRL

Contrato: 10/08/95.
Inscripción: 9/10/95, No. 2287 Fo. 2986 Libro 2 Legajo 3346/95.
Socios: Alfredo Lara Curbelo y Fernando Javier Lara Curbelo.
Objeto: Operación y comercialización de frecuencia 89.5 el MHZ.
Capital: $ 8.000 partes iguales.
Administración:indistintamente.
Plazo 10 años.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 612,00 1/pub 21339 May 03- v May 03

"D.D. Dalmás S.R.L."
Modificación de Contrato - Cesión de Cuota

Fecha otorgamiento: 25/enero/1996
Escribano certificante protocolizante: José Luis Martínez
Plazo: 30 años
Administración/Representación: Daniel Darío o Danilo Dinor DALMAS BUENAHORA actuando indistintamente.
Cedente: Marcia Norma Buenahora Nusspaumer.
Cesonario: Diego Dardo Dalmás Buenahora.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio, el 10/abril/1996 - No. 561 - Fo. 732 - Lo. 733.

22) $ 816,00 1/pub 21343 May 03- v May 03

IMPRESORA ORIENTAL LIMITADA

Corrección: IMPRESORA ORIENTAL LIMITADA
Socios Actuales: CARLOS PEREZ GALEANO - NELSON PEREZ BARES

Administración: NELSON PEREZ
22) $ 204,00 1/pub 21348 May 03- v May 03

FROEBEL S.R.L.

Contrato: 8.2.96
Inscripción: No. 299, Fo. 392, Libro 1.
Socios: MARTA NUNES, LUJAN VILLEGAS, GLADYS DOS SANTOS.
Objeto: Enseñanza de Educación Inicial.
Plazo: 20 años
Capital: 8100, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Rivera.
22) $ 408,00 1/pub 21372 May 03- v May 03

FABI LTDA.

Rto. Pco. de Com. 23-07-82, No. 677 al Fo. 2423 del Lo. No. 3 Contratos.
Socios: Enrique Dutra, María Gugliotta.
Administración: indistintamente.
Giro: Fca. de Calzado.
Contrato: 20/07/82.
Capital: N$ 10.000, 10 cuotas de N$ 1.000.oo, partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 21375 May 03- v May 03

ALFA RECUPERO y FERESIS S.R.L.

Contrato: 11/10/95.
Inscripción: No. 301, folio 372, línea 3.
Socios: Wilson Heber FRANCA BLAS, María Gladys PONCE, Leonel PALMERO.
Capital: $ 5.760.-
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Gladys PONCE.
Objeto: Servicios de la salud, comercialización de bienes y servicios médicos, instrumental, asesoramiento, importación y exportación de equipamientos, productos, medicamentos, representaciones, comisiones y consignaciones de material.
22) $ 612,00 1/pub 21391 May 03- v May 03

BETABEL S.R.L.

Contrato: 23/08/1994
Inscripción: No. 1630 Fo. 2600 Lo. 3 Contratos Legajo 2437/94
Objeto: elaboración y comercialización y servicio de cafetería, pub, etc.
Socios: María José MENDIZABAL SANGUINETTI
Alicia Virginia BALZO PELLICER
Plazo: 5 años
Capital: $ 20.000,oo
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 21392 May 03- v May 03

OVERT S.R.L.

Asamblea Extraordinaria del 29 de junio de 1994
Denominación: Overt Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Leonardo Szyfer Lipowicz, Gabriela Rosa Bertani Fraquelli.
Capital: $ 10.000 dividido en cuotas de $ 100 cada una, de las cuales 51 cuotas sociales pertenecen a Leonardo Szyfer Lipowicz, y 49 cuotas sociales pertenecen a Gabriela Rosa Bertani Fraquelli.
Administración y uso de la firma social: Leonardo Szyfer Lipowicz.
Objeto: A) Arrendataria de inmuebles, B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase, C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general, D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias, E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Inscripción: 29/4/96, No. 338, del Fo. 416, Lo. 3, Legajo 1139/96.
22) $ 1.836,00 1/pub 21403 May 03- v May 03

CONSTRUCTA SRL
Modificación
Contrato: 5 Marzo 1996.
Inscripción: No. 37 Fo. 43 Lo. 3 de Contratos.
Administración: Indistinta.
22) $ 408,00 1/pub 21408 May 03- v May 03

MADEMAK S.R.L.

Contrato: 11 Abril 1996
Inscripción: No. 668 Fo. 868 Lo. 2 (Legajo 1108/96)
Socios: JOSE SILVARREDONDA DAVILA (20 cuotas)
GERMAN PENA CALVO (40 cuotas)
FERMIN LAFFITTE CHIESA (20 cuotas)
Capital: $ 9.200.-
Objeto: Compra, venta, administración y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 21419 May 03- v May 03

TOBAGO S.R.L.

Contrato: 10 abril 1996
Inscripción: No. 296 Fo. 366 Lo. 3 (Legajo 1082/96)
Socios: ESTEBAN CHIMKO CARRASCO, JORGE COITO GONZALEZ, MONICA DIAZ BARBOZA (20 cuotas cada uno)
Capital: $ 8.040.-
Objeto: Compraventa, distribución de envases en general y afines. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Esteban Chimko, Jorge Coito, indistintamente.
22) $ 612,00 1/pub 21420 May 03- v May 03

MAQUIPIEZAS LIMITADA.-
MODIFICACION DE CONTRATO.-

Contrato: 28 de noviembre de 1994.
Inscripción: No. 1619, Fo. 2096/97, Lo. 1, Legajo 8524/91.
Plazo: 30 años contados a partir del 23.09.91
Objeto: explotación de todo tipo de vehículos de alquiler.
22) $ 612,00 1/pub 21428 May 03- v May 03

HEFA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18 de marzo 1994
Inscripción: No. 1318 Fo. 1777 al Fo. 1777v Lo. 2 Legajo 10279/92
Cedentes: Hugo Gilberto Ungari (15 cuotas)
Elba Rosa Barrios Verde (15 cuotas)
Cesionarios: Antonia María Lauz Muníz
Luis Fermín Pereira de León
Plazo: 30 años.
22) $ 612,00 1/pub 21429 May 03- v May 03

GANE S.R.L.

Contrato: 29/3/96
Inscripción: No. 590, Fo. Lo. 1 Legajo 1095/96
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de tienda, bazar, juguetería, papelería, electrónica y afines.
Socios: GABRIELA LAURA SAPIRO POLLAK y NELLY BEATRIZ RASTELLINO MEDINA (9,1 cuotas respectivamente)
Capital: $ 10.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 21435 May 03- v May 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 286407. Montevideo, Abril 23, 1996. VANRELL por G.T.R. Group S.p.A. (ITALIA). Solicito:

Jois & Jo

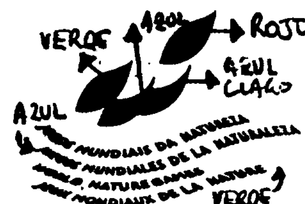
Reivindicando prioridad de la solicitud italiana Acta No. RM 95C004896 de fecha 23 de octubre de 1995. Clase: 3, 18, 25, 9 s/d.
23) $ 1.750,00 10/pub 20712 May 03- v May 16

Acta 286209. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL). Solicito:



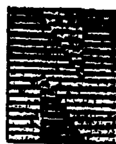
Clase: 33.
23) $ 2.450,00 10/pub 20714 May 03- v May 16

Acta 286507. Abril 26, 1996. GFE ASSOCIATS, SA Solicita:



Clase: 41 Detalle.
23) $ 1.750,00 10/pub 21187 May 03 - v May 16

Acta 286423. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 21190 May 03 - v May 16

Acta 286379. 22 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ROSENBUSCH S.A. (Uruguay). Solicita:



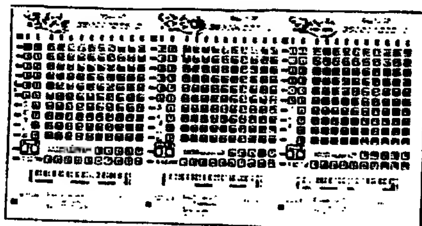
Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 21195 May 03 - v May 16

Acta 286410. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21196 May 03 - v May 16

Acta 286412. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). Solicita:



Clases: 16, 28, 36 y 41.
23) $ 2.100,00 10/pub 21198 May 03 - v May 16

Acta 286488. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H. LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 21199 May 03 - v May 16

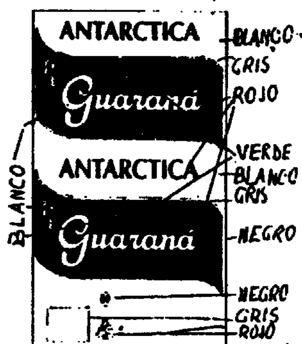
Acta 286489. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BIO COSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L. (Argentina). Solicita:



BIOCOSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L.

Clase: 3.
23) $ 1.400,00 10/pub 21200 May 03 - v May 16

Acta 286490. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA INDUSTRIA BRASILEIRA BEBIDAS E CONEXOS (Brasil). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.800,00 10/pub 21201 May 03 - v May 16

Acta 286457. Abril 25, 1996. FOX, por KONUS ITALIA S.R.L. Solicita:

KONUS

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 21220 May 03 - v May 16

Acta 286514. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LCS International B.V. (HOLANDA). Solicito:



Clase: 3, 9 y 14 S/D.
23) $ 1.400,00 10/pub 21239 May 03 - v May 16

Acta 286341. Montevideo, 18 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 21262 May 03 - v May 16

Acta 286389. 22 Abril 1996. CIKATO por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL). Solicita:



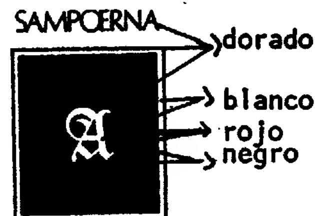
Clase: 36, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 21283 May 03 - v May 16

Acta 286388. 22 Abril 1996. CIKATO por FLAMAGAS, S.A. (ES). Solicita:



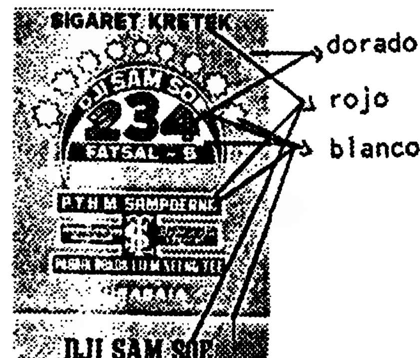
Clase: 35.
23) $ 1.750,00 10/pub 21284 May 03 - v May 16

Acta 286386. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



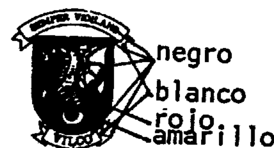
Clase: 34.
23) $ 2.100,00 10/pub 21285 May 03 - v May 16

Acta 286385. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 21286 May 03 - v May 16

Acta 286416. 23 Abril 1996. CIKATO por VILCO LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.400,00 10/pub 21289 May 03 - v May 16

Acta Nro. 286373. Abril 22, 1996. MARCOPOLO S.A. (Brasil). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 21304 May 03 - v May 16

Acta Nº 286503. Montevideo, Abril 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIM-

ITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ECODRIVELINE". Denunciando prioridad Solicitud UK Nº 2043134 de fecha 1/11/95. Clase: Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 21396 May 03- v May 16

Acta Nº 286475. Montevideo, Abril 25 de 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 21397 May 03- v May 16

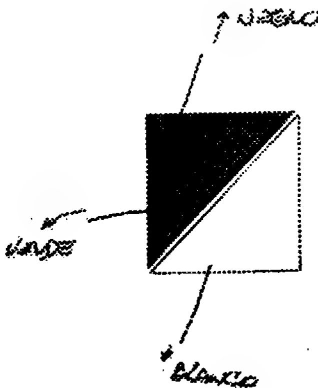
Acta Nº 286474. Montevideo, Abril 25 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SEMEATO S/A -INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). Solicita marca: "SEMEATO". Clase: Int. 3, 5, 7, 8, 12, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21398 May 03- v May 16

Acta Nº 286441. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por VITAL MANTARAS S.R.L. (URUGUAY). Solicita renovar marca: "VITAL". Clase: Int. 29, 30 y 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21399 May 03- v May 16

Acta Nº 286440. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA). Solicita marca: "GONAL-F". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 21400 May 03- v May 16

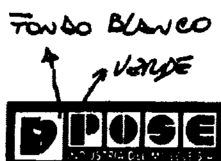
Acta Nº 286527. Montevideo, 26 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco Perossio. Solicito la marca: RED BULL. De la clase: 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 21405 May 03- v May 16

Acta Nº 286472. Montevideo, 25 abril 1996. Con esta fecha INDUSTR. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21421 May 03- v May 16

Acta Nº 286471. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21422 May 03- v May 16

Acta Nº 286473. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 21423 May 03- v May 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. U 3411. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL). Solicita: Modelo de utilidad para: "CERRADURA PARA RECAMARAS Y CARGADORES DE ARMAS DE FUEGO", reivindicando prioridad solicitud Noruega No. 950.992 de fecha 15 de marzo de 1995 e Israelí No. 116.159 de fecha 27 de Noviembre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 21110 May 03- v May 16

Acta Nº 24.074. Noviembre 7 de 1995. FOX, por ERICH NEKYSKA (Alemania). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA RECEPCION Y RETENCION DE OBJETOS REDONDOS Y ANGULARES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21225 May 03- v May 16

Acta Nº 24.079. Noviembre, 9 de 1995. FOX por ANTONIO GERMANO GOMES PINTO (Brasil). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAL ORGANICO PARA SU TRANSFORMACION A ESTADO MINERAL". Reivindicando Prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9404414-7 de fecha 9 de noviembre de 1994. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) $ 1.050,00 10/pub 21226 May 03- v May 16

Acta 2.876. Montevideo, Diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA PARA AGUA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21244 May 03- v May 16

Acta 24.108. Montevideo, diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE PARA LLEVAR BOTELLAS O LATAS". Reivindica prioridad alemana Acta P 44 42 836.7 de fecha 1o./12/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21245 May 03- v May 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.9.904. Manuel VARELA MALLO y Enrique Alberto DZIEKONSKI cedió derechos promitentes comprador a Julio César MARTINEZ, carnicería de Pando 2894.
Acreedores a Escribanía Ginzo: Treinta y Tres 1374 esc. 004.
25) $ 1.400,00 20/pub 21333 May 03- v May 30

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el padrón sito en la 9a. Sección Judicial de Florida, padrón 89 propietario, Eugenio Cardozo con domicilio desconocido, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane tiene un área de 360 m2 y se deslinda así:
Por el Norte línea de 60 m lindando con el padrón No. 88, por el Este línea de 6 m lindando con el padrón 1346, por el Sur líneas de 60 m lindando con resto del padrón No. 89, por el Oeste Línea de 6 m. con frente a la calle No. 2.
Expte. No. 265.322/94.
El Expte. respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 Piso 5o. Montevideo.

A publicarse durante 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 25 de abril de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51364 May 03 - v May 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta via a HECTOR ENRIQUE SQUIERA RUECO (N.U. 357.189) la Resolución del Directorio de Antel No.2210/95 (Acta No. 1637) de fecha 1o.11.95 recaída en expediente 357.189/8, que dispone: 1o.) Destituir al amparo de lo expresdo en los incisos f) de los artículos 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de Antel, al funcionario Sr. Héctor SQUIERA por la causal omisión a los deberes del cargo. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51246 May 03 - v May 07

//tevideo, 6 MAR. 1996 R.Nº 464/96 (1652) 303/6
Visto: que por R. 2170/93, del 25/11/93, se crearon diversos cargos dentro de la Serie C.08 y se regularizó la situación de una nómina de funcionarios teniendo en cuenta las tareas que desempeñaban;
Considerando: I) que de acuerdo a lo que informa la Gerencia de Sector Tráfico Aguada con la conformidad de la Gerencia de Area y División, en la citada nómina se proponía la regularización de Fernando REINOSO Gutiérrez (N.U. 377.147 - C.I. 1:933.142 - 6), clase C.06.1, Operador Radiotelefónico, a quien se le excluyó en virtud de estar autorizada su inclusión en la lista de personal a redistribuir en otros Organismos;
II) que con posterioridad debido al tiempo transcurrido el Sr. REINOSO desistió de su redistribución, acto que se dejó sin efecto por R. 908/95, del 8/3/95;
III) que en consecuencia correspondería su regularización en la clase C.08.1, Operador General, dado que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Sistemas Técnicos existen vacantes;
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º) Designar, con carácter pro visorio, en un cargo de clase C.08.1, al Sr. Fernando REINOSO Gutiérrez, ocupante de un cargo de clase C.06.1.-
2º) Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial durante 3 días y su colocación en carteleras en todas las Unidades y Gerencias.
3º) Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para que los que se consideren perjudicados por la designación provisoria efectuada así lo expresen y manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
4º) Disponer que en caso de no presentarse solicitudes de concurso, la designación provisoria se considerará definitiva.
5º) Suprimir el cargo de clase C.06.1 que ocupa actualmente el Sr. REINOSO en caso que resulte designado definitivamente.
A sus efectos, pase a las Gerencias de Divisiones Explotación de Montevideo y Recursos Humanos.
W/cg.- Exp. No. 95/02159.-
Cr. Ricardo J. Lombardo - Presidente
Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General
Cra. Lic. Sylvia Sacchi, Gerente de Area, Administración de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51378 May 03 - v May 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta via a ISABEL ALPUIN (N.U.386.812, C.I. No. 3.481.979-6) la Resolución del Directorio de ANTEL No. 227/96 (Acta No. 1647) de fecha 31.1.96 recaída en expediente 95/04821 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la ex-Agente Telefónico de Tres Esquinas, Jefatura Local de Rosario, Sra. Isabel Alpuin, contra la Resolución del Directorio No. 1716/94 de 28.9.94 (Acta No. 1598), franqueando el subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo. Asesoría Legal de ANTEL. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51396 May 03 - v May 07

ANTEL

Expediente Nº 95/00261
NOTIFICACION: NOTIFICASE por esta vía a Daniel ANDRADE PAIS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 681/95 de fecha 22/02/95, recaída en expediente 95/00261 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Gestión Deudores relativa a la deuda del servicio No. 400877 a Nombre de DANIEL ANDRADE PAIS, por un monto de $ 4,765.58 (Pesos uruguayos cuatro mil setecientos sesenta y cinco con 58/100), calculada al día 11/02/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Alejandro Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51247 May 03 - v May 07

Expediente Nº 95/04978
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Gustavo César Campodónico la Resolución del Directorio de ANTEL No. 763/95, de fecha 17/10/95, recaída en expediente No. 95/04978 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 1959663605 (celular) a nombre de Gustavo César Campodónico por un monto de $ 28.498,00 pesos uruguayos veintiocho mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100 calculada al día 28.04.95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51249 May 03 - v May 07

Expediente Nº 95/04968
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Salvatore Lo Grasso la Resolución del Directorio de ANTEL No. 755/95 de fecha 17/10/95, recaída en expediente 95/04968 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 1959661421 (celular) a nombre de Salvatore Lo Grasso por un monto de $ 30.353,00 (pesos uruguayos treinta mil trescientos cincuenta y tres con 00/100, calculada al día 28.04.95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51250 May 03 - v May 07

Expediente Nº 95/04967
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A José Luis Cabañas la Resolución del Directorio de ANTEL No. 754/95 de fecha 17/10/95, recaída en expediente 95/04967 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 1959661357 (celular) a nombre de José Luis Cabañas por un monto de $ 16.015,00 pesos uruguayos dieciséis mil quince con 00/100, calculada al día 28.04.95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51251 May 03 - v May 07

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/04354
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE LOS SANTOS María Zueli. La Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 894/95 de fecha 12/12/1995, recaída en expediente Nro. 95/04354 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 982088 de Montevideo a nombre de DE LOS SANTOS MARIA ZUELI por un monto de $ 3.644,86 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 03/05/94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51397 May 03 - v May 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADEMAR KEHRWALD para aprobar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 5373 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de mayo de 1996 a las 16.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hirografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral Rivera, 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 840,00 3/pub 21371 May 03 - v May 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1996 en el expediente Asunto 487/95 se otorgó a ORLANDO VIRGILI el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena sucia, por el plazo de treinta años, afectando parcialmente los padrones Nº 42157 y 42158 de la 3a. sección judicial del departamento de Canelones, en un área de 44 hás 3982 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 78 al fo. 78 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 840,00 3/pub 20876 May 03 - v May 07

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de abril de 1996 en el expediente Asunto 88/86 Carpeta 2835 se otorgó a Cosboy S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, por el plazo de dieciocho años, que afecta parcialmente al padrón 12870 de la 6a.

sección judicial del Departamento de San José en un área de 14 hás. 0022 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros-Concesión para Explotar con elNº 80 al Nº 80 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de abril de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 630,00 3/pub 21434 May 03- v May 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Se intima a Mario Do Santos, su presentación en Facultad de Psicología para notificarse de la Resolución No. 17 del Consejo de Facultad de Psicología de fecha 25 de octubre de 1995, con plazo de 3 días.
Dra. Bilman Lamas.
27) $ 210,00 3/pub 21106 May 03- v May 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Alejandra BOOK OHOLEGUY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de abril de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 140,00 1/pub 21314 May 03- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA ROSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 28 de junio de 1996 a la hora 14 y 30'.- SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o."z del C. de Comercio. Montevideo, 16 de abril de 1996.-
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.500,00 10/pub 21267 May 03- v May 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "GRAFICA NANTES S.A.- Liquidación Judicial.- Ficha 17/399/91", se hace saber que por providencia No. 1602 del 14.12.95 que se dispuso la LIQUIDACION DEFINITIVA de GRAFICA NANTES S.A., declarando la insolvencia de la masa (art. 25 Ley 2230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de diciembre de 1995. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscrito.
27) $ 375,00 5/pub 21257 May 03- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos: "SALAYETA MARIA ISABEL C/ESPINOSA PABLO DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/90/96 se cita, y emplaza a PABLO DANIEL ESPINOSA a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51361 May 03- v May 16

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º turno, en autos caratulados: PORTOS, GABRIELA C/VARANDAS, JOSE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- (Fa. D/ PS/3/96), por auto No. 665 del 29 de marzo de 1996, se dispuso emplazr al demandado JOSE LUIS VARANDAS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "FELICIA ADELAIDA ESQUIVEL Y OTRO C/PEDRO GASTON LATOUR Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 604/95, por intermedio del presente se hace saber a los demandados Pedro C. Latour, Angela Bruno de Latour, Miguel J. Ot egui, María Rosa Griego de Otegui, Charles Wrighton Harrison, Margaret Senior, Ana Wrighton, Joan Wrighton de Mabbot la solicitud de escrituración respecto del padrón 25.167 de la 7a. Sec. Jud. de Canelones (antes 3025), CITANDOLOS en consecuencia de EXCEPCIONES por el término de diez días. Montevideo, 10 de abril de 1996. ESC: SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
27) $ 900,00 10/pub 21172 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 9o. turno en autos: "FERNANDEZ, Nelson y otros c/ BEISUR S.A. y otras -Demanda Laboral" ficha: 28/95, se intima a BEISUR S.A. a que proceda a dar cumplimiento con la Sentencia de autos, y se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y seguirse las actuaciones.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 21329 May 03- v May 16

CACECCOM

CONVOCATORIA

CACECCOM llama a elecciones para el día 15 de mayo de 1996. Presentación de listas hasta el 9 de mayo de 1996 en Guayabo 1940. Acto electoral de 9 a 17 horas en Guayabo 1940 o Minas 1250 Sub-suelo.
Comisión Electoral.
27) $ 525,00 5/pub 21395 May 03- v May 09

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Jorge Walter SALADA CHERMA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/ 3/96, recaída en expediente Nº 34375, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 315,00 3/pub 21183 May 03- v May 07

CITASE al Sr.Diego SCIARRA CAUBARRERE a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/ 3/96, recaída en expediente Nº 33988,dentro de un plazo de 30 días, bajo apercimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 315,00 3/pub 21184 May 03- v May 07

Cítase al Sr. Jorge Pablo LANFRANCO PINO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/ 3/96,recaída en expediente Nº 52950 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 315,00 3/pub 21185 May 03- v May 07

Cítase a la Sra. Ana Elena COLOMBINO HAREAU a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente Nº 45.091 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 315,00 3/pub 21186 May 03- v May 07

CITASE al Sr. Víctor Alejandro MAYES SABAJ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/ 3/96, recaída en expediente No. 31680, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 315,00 3/pub 21384 May 03- v May 07

FUNDACION LEONES DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto por los art. 9, 10 y 11 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a relaizarse el sábado 18 de Mayo de 1996 a las 19:30 hs. en el Parque Hotel, Dr. L. Piera 1992 Montevideo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Consideración del Acta Anterior.
2) Consideración de las Memorias Anuales y Balances al 28.02.95 y 28.02.96
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta Directiva.
27) $ 175,00 1/pub 21382 May 03- v May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "Sosa Juan Francisco Posesión Notoria de Estado de hijo natural fa. 1513/95" hace saber que se presentó Juan Francisco Sosa solicitando posesión notoria de estado de hijo natural de la Sra. Amalia Sosa Camejo, citándose a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 22 de febrero de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20962 May 03- v May 16

SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
DEPARTAMENTO JURIDICO

En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, art. 428 y en la Ley 14.306 arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria Rural en la Oficina de Asesoría Letrada dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados ypromover las acciones judiciales correspondientes.-

CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL
PRIMER LISTADO DE CONTRIBUYENTES MOROSOS

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
Arena Echeverría, María C.	4558	6a.	$ 683,251.90
Bidegain, Luis Mario	1879	6a.	$ 601,482.70
Ferreira, Fernando V.	1789	5a.	$ 497,448.84
Bidegain, Roberto A.. y otros	1890	6a.	$ 455,290.80
Apatie Iriart, Nelly	2077	14a.	$ 302,231.78
Parra Balestie, Leontina	7714	4a.	$ 276,323.23
Casas Porta, Angel Juan	8855	14a.	$ 243,399.46
Martinez Imas, Raúl Carlos	3972	9a.	$ 233,781.36
Martinez Imas, Raúl Carlos	7771	9a.	$ 224,125.27
Martinez, Raúl C.	9216	9a.	$ 220,601.17
Gonzalez Moreno, Alberto	1461	4a.	$ 206,949.67
Bidegain, Roberto Agustín	8105	6a.	$ 205,272.30
Villegas. Felipe	9530	11a.	$ 155,414.15
Santamarina. José A. y otra	3842	11a.	$ 156,342.90
Rojas. Mabel Nélida	327	9a.	$ 154,266.90
Perez Camia, Luisa	5593	5a.	$ 117,022.37
Sandez Medina, Alberto	6090	4a.	$ 112,524.48
Nebú Rodriguez, Odila R.	2790	5a.	$ 105,594.83
Bonifacio, Juan F. Suc.	1610	5a.	$ 98,037.15
Larralde de Cenoz, María S.	4484	6a.	$ 79,729.66
Rogberg Algorta, Carlos Andrés	243	1a.	$ 79,673.50
Pastrana Gallo, Araceli G.	4131	4a.	$ 70,890.25
Villegas, Felipe	9529	11a.	$ 66,787.90
Doval Lazara, Julio	2402	1a.	$ 65,653.65
O'Brien Artagabeyría, Guillermo	5966	14a.	$ 54,676.60
S. de Morwen, Carmen	1769	5a.	$ 54,288.90
Echaniz Curbelo, Gilberto	8967	14a.	$ 47,763.82
Banchero. María J.	9250	4a.	$ 41,152.10
Carbone, Pablo	4121	4a.	$ 36,477.80
Geymonat Armand Ugón, Silvio	4490	5a.	$ 32,581.20
Olarte, Manuel R. y otros	2094	14a.	$ 26,228.10
Jerónimo Metol S.A.	9678	12a.	$ 23,557.10
Lopez, Walter y Otros	9854	11a.	$ 22,713.25
Bidegain, Javier y otros	9002	8a.	$ 22,493.50
Fernandez, Juan Carlos	295	1a.	$ 19,968.20
Gonzalez, Emilio Sucesión	1840	6a.	$ 18,557.30
Banchero Barale, José	3847	4a.	$ 10,609.10
Banchero, José P.	9058	4a.	$ 6,572.60
Geymonat, Enrique y otros	4773	3a.	$ 173,305.29
Lavista, Raúl y otros	9316	9a.	$ 167,687.80
Bardier Surraco, Pedro	4175	4a.	$ 104,108.13
Colombato, William y otro	1027	3a.	$ 84,900.18
Meyer, Federico Guillermo	2870	7a.	$ 86,746.80

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
Berger Geymonat, Lelio	9500	4a.	$ 83,804.75
Paolini Manciere, Juan	4188	4a.	$ 66,473.00
Gomensoro Lamolle, Juan y Haroldo	7916	7a.	$ 60,211.30
Geymonat, Enrique	1268	3a.	$ 48,097.33
Eugui Zubeldia, Pedro	960	7a.	$ 47,260.57
Suhr Becquer, Enrique	6623	7a.	$ 41,949.95
Eugui Zubeldía, María Guillerma	3783	7a.	$ 39,070.95
Gallo Rovere, Celestino	7857	7a.	$ 32,717.70
Meyer, Federico Guillermo	5396	7a.	$ 20,005.90
Diaz, Juan Francisco	6071	3a.	$ 19,461.80
Ostolaza, Santiago F. y otra	924	7a.	$ 17,115.80
Cortela, Viviano Euclides	7647	4a.	$ 16,348.30
Rotondo, Francisco	1515	4a.	$ 13,932.10
Gomensoro Cabezudo, Haroldo y otro	7915	7a.	$ 15,178.40
Antonioli, Irma Tamar	4361	4a.	$ 10,938.40
Rovetta Pissano, Miguel	4195	4a.	$ 9,404.10
Gomensoro Cabezudo, Haroldo y otro	7912	7a.	$ 9,388.00
Grand Gay, Luis	4142	4a.	$ 7,376.60
Gomensoro, Haroldo A.	8009	7a.	$ 6,878.80
Lasa Pesce, Edgardo Gabriel	863	7a.	$ 6,503.50
Elizalde Sellanes, Juan Raul	5834	3a.	$ 7,556.20
Estrada, Agustín	3080	14a.	$ 274,593.30
Suarez, Raymundo y otro	6697	13a.	$ 209,768.81
Estrada, Agustín	6462	14a.	$ 110,649.65
Ortega Ocampo, José A.	5264	13a.	$ 101,798.60
Ortega Ocampo, José A.	4398	13a.	$ 98,479.70
Bentancur Berreta, Daniel	9933	13a.	$ 86,051.90
Nater, María Luisa	2109	13a.	$ 76,460.60
Guerrero Loreto. Sucesión	2695	5a.	$ 71,989.68
Iraola. Alfonso G.	8953	5a.	$ 53,748.60
Cáceres, Jorajuría Alvear J.	8386	13a.	$ 43,325.30
Suarez, Raymundo y otros	2126	13a.	$ 13,035.10
Ortega Ocampo, José A.	2199	13a.	$ 10,543.50
Dibot, Luis C.	9299	13a.	$ 12,689.50
Dibot Antelo, Amilcar	2192	13a.	$ 11,988.40
Roth, Fernando	9241	13a.	$ 9,243.15
Rodriguez, Juan Alberto	2179	13a.	$ 8,934.15
Sepúlveda Denis, Juan A.	6010	5a.	$ 8,190.70
Dibot Antelo, Nestor Alfredo	9760	13a.	$ 9,863.60
Gimenez, Hilario	4396	13a.	$ 9,040.00
Dibot Ravel, Luis	8848	13a.	$ 6,908.20
Morales, Gerardo Miguel	3098	13a.	$ 6,623.50
Rodriguez, Angel Mario	8408	13a.	$ 5,848.35

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial		Deuda Actualiz. al 15/04/96
Froidebeaux Seiler, Elbio E.	3547	13a.	$	5,835.10
Gonzalez, Felix	5597	5a.	$	5,759.40
Suarez Sante, Victor M.	2218	13a.	$	5,646.40
Ungold, Paulina E.	7834	13a.	$	5,003.41
Dibot Antelo, Amilcar	9762	13a.	$	4,259.10
Dibot Antelo, Oscar María	9761	13a.	$	3,799.60
Urchipía Pedernera, Mario W.	7029	5a.	$	3,745.70
Calvente, Francisco M.	4821	13a.	$	3,566.90
Dibot Antelo, Marino	9737	13a.	$	3,446.40
Calzada Esperanza, Hector	5167	12a.	$	3,176.37
Valentín Alonso, Leonardo	704	8a.	$	8,824.25
García de Alvarez, Rosa	1625	5a.	$	228,768.51
Valentín Audemar, Pedro	1946	12a.	$	4,171.95
Ross Steiner, Betty Haidee	1971	12a.	$	165,179.06
Clavijo, Abdon	1984	12a.	$	7,631.15
Picar Hermanos	1986	12a.	$	16,100.85
Longo de Rissitelli, Vicenta	2846	6a.	$	24,648.04
Sanchez Bringas, Alfredo María	3097	13a.	$	42,757.90
Delgado Fierro, Lucrecio y Delgado			$	
De León, Gladys y otras	3358	12a.	$	60,069.10
Viera Morales, Antonio María	3440	5a.	$	17,082.45
Meseguès de Iturrioz, Narcisa y Castillo			$	
Meseguès, Mary Elida	3572	12a.	$	3,723.90
Bentancor Reyes, María Vicenta y otros	3606	12a.	$	25,096.70
Guerrero Curutchet, Zulma Yolanda	3880	5ta.	$	58,305.50
Bentancor Reyes, María Vicenta y otros	4726	12a.	$	57,319.85
Rodriguez, Saturnino	4729	12a.	$	151,623.46
Iturrioz Machin, Gabriela	5482	12a.	$	6,877.90
Fleitas Medina, María Esther y otro	5531	12a.	$	14,323.17
Roth Karlen, Daniel	5752	12a.	$	34,608.11
Cepeda Ribeiro, Carlos Eduardo	6135	5a.	$	101,539.10
Valentín, Juan Evangelista	6381	12a.	$	22,854.59
Bentancur, Arturo Modesto	6909	8a.	$	8,472.35
Birriel Luzardo, Leonel Arcadio	7400	12a.	$	62,814.07
Bentancur, Arturo Modesto	6911	8a.	$	3,682.50
Hillman Burger, Gustavo Adolfo	7747	12a.	$	36,605.00
Roth Knuser, Adolfo Hector	8507	6a.	$	95,037.90
Rodriguez Echaniz, Dardo y otro	7875	12a.	$	22,293.90
Rodriguez Echaniz, Dardo y otro	7876	12a.	$	20,989.52
Posse, Cirilo	8014	6a.	$	29,950.98
Birriel, Leonel Arcadio	8102	12a.	$	15,922.98
Iturrioz Meseguès, Juan Modesto	8388	12a.	$	5,140.10
Perera Mussini, María y otra	8534	6a.	$	4,887.50

Contribuyente	Número de Padrón	Sección Judicial	Deuda Actualiz. al 15/04/96
De Vega, Hector y otra	8704	12a.	$ 9,518.92
Castillo, Elida Esther	8717	5a.	$ 7,447.48
Ribeiro Marr de Cepeda, María	9184	5a.	$ 49,150.40
CO.NA.PRO.LE.	9213	6a.	$ 5,227.65
Fleitas Fajardo, Pedro Antolín	9450	12a.	$ 18,288.87
Ross Steiner, Betty Haidee.	9521	12a.	$ 45,150.35
Luzardo Kelly, Julio	9659	6a.	$ 78,701.60
Urchipía Pedernera, Mario	9837	6a.	$ 22,549.50
Fassi Vence, Luis R.	4407	4a.	$ 11,190.00
Fassi Vence, Luis R.	6643	4a.	$ 8,341.30
Bonino, Mariano	781	7a.	$ 78,516.30
Bonino, Mariano	782	7a.	$ 3,990.10
	TOTAL:		10,005,544.92

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51389 May 03- v May 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo No. 43 del Decreto 3695, Resolución No. 3217, intima al propietario del padrón No. 4616, manzana No. 739 de Barrio Lugano, que deberá proceder a la limpieza del predio en un plazo de 10 días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos.
Maldonado, 12 de abril de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51377 May 03- v May 03

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO FRANCISCO PEREZ, Fa. 486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21204 May 03- v May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SUAREZ, Miguel Aparicio, Posesión notoria de Estado Civil. F*.A/101/1994", se cita, se llama y se emplaza a los sucesores a cualquier título de Juliana Suárez Techera y de Miguel Aparicio Suárez, y a quienes se consideren con derechos en la sucesión de los mismos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Young, noviembre 24 de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) $ 60,00 1/pub 21178 May 03- v May 03

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Edicto: En el expediente caratulados "Contribución Inmobiliaria/Deuda de padrones urbanos del Balneario La Paloma" Nº 881 La Intendencia Municipal de Rocha, cita y emplaza para que comparezcan a notificarse por los adeudos de contribución inmobiliaria que grava a los padrones Nºs 217/802 de la décima sección catastral de Rocha a la Señora Silvana Quesada Marchetti; 217/301 de la décima sección catastral de Rocha a Nelori Sociedad Anónima; 217/1102 de la décima sección catastral de Rocha a los Señores Manuel Francisco Iglesias Ayestarán y Blanca Mora, en el plazo de treinta días contados, a partir del siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Y a los efectos previstos en el artículo 51 incisos 5º y 6º del Código Tributario, se realizan estas publicaciones.-
Rocha, abril 23 de 1996.-
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51392 May 03- v May 07

EDICTO: En el expediente caratulado "Contribución Inmobiliaria/Deuda de padrones del Balneario La Paloma, "Nº. 882 la Intendencia Municipal de Rocha cita y emplaza a fin de que comparezcan a notificarse de la deuda que por el impuesto de contribución inmobiliaria grava a los padrones Nos. 3603 y 3741 de la ciudad de La Paloma (décima sección catastral de Rocha) a los Señores Raúl Costa Ibero, Lila Costa Iberò, Carlos Alberto Costa Ruibal, María del Carmen Costa Ruibal Oscar Costa Ruibal, Anabel Costa Labandera, Irene Costa Labandera, Andrea Costa Labandera, María Noel Costa Labandera, Amílcar Nicolás Costa Labandera, María Isabel Costa Labandera, y Marcelo Costa Arburúa en el plazo de treinta días, a contar del siguiente, a la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Y a los efectos previstos en el artículo 51 incisos 5º y 6º del Código Tributario se realizan estas publicaciones.
Rocha, abril 23 de 1996.
Miguel A. Casanyes, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51393 May 03- v May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUTIERREZ NINA MARIA Y DE OLIVEIRA PEDRO FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-FICHA B/2/1996- se emplaza a NINA MARIA GUTIERREZ y PEDRO FERNANDO DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días.-
San José, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51391 May 03- v May 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DERAWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en, ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel,pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.3.1996, 549, 595, Libro 1 Legajo 11202/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 20114 May 03- v May 03

DIBLESOL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 28.3.96; Nº 541; Fº 587; Lº 1.
28) $ 1.632,00 1/pub 20150 May 03- v May 03

FAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 12:150.000.-
Objeto: Realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. Realizará todas las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, comprendidas en su giro, ajustándose a las normas vigentes. Puede aceptar la representación o gerencia de intereses ajenos para actividades vinculadas a seguros o coaseguros, adquirir y/o ceder total o parcialmente carteras de seguros y realizar cualquier otra operación comprendida dentro de su objeto, considerándose la presente enumeración a vía de ejemplo y no taxativa.
Inscripción: No. 583 Fo. 629 Lo. 1 el 29 Marzo 1996.
28) $ 1.224,00 1/pub 20269 May 03- v May 03

SUNBELT COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

LEY 11.073
Capital: U$S 100.000,=
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debenturas, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No.11.073, art.7o., que podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 23/11/95, Nº 2275 del Fº 2528 del Lº 2; Legajo 14585/95.
28) $ 1.836,00 1/pub 20775 May 03- v May 03

FINANCIERA RABACAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: u$s 2.500.000.-
Inscripción: Registro Público de Comercio, 18 de abril de 1996 No. 621, Fo. 1566, Libro 1, Comunicaciones, F- 12864/94.
28) $ 408,00 1/pub 21125 May 03- v May 03

LAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 658, 707, Libro 1 legajo 11378/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21126 May 03- v May 03

MACRILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 659, 708, Libro 1 legajo 11379/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21127 May 03- v May 03

MEDITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 660, 709, Libro 1 Legajo 11380/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21128 May 03- v May 03

NADICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 661, 710, Libro 1 Legajo 11381/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21129 May 03- v May 03

NARATOWN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesion-

ales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 662, 711, Libro 1 Legajo 11382/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21130 May 03- v May 03

OBRALCOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 663, 712, Libro 1 Legajo 11383/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21131 May 03- v May 03

OFISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 664, 713, Libro 1 Legajo 11384/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21132 May 03- v May 03

PADIWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 665, 714, Libro 1 Legajo 11385/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21133 May 03- v May 03

PAMILAND FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 666, 715, Libro 1 Legajo 11386/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21134 May 03- v May 03

REDANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 667, 716, Libro 1 Legajo 11387/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21135 May 03- v May 03

COMPAÑIA SALCOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 668, 717, Libro 1 Legajo 11388/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21136 May 03- v May 03

SANTELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 669, 718, Libro 1 Legajo 11389/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21137 May 03- v May 03

TERRAGOLD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 670, 719, Libro 1 Legajo 11390/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21138 May 03- v May 03

UBIWALD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.4.1996, 671, 720, Libro 1 Legajo 11391/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21139 May 03- v May 03

UNICHESTER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 673, 722, Libro 1 Legajo 11395/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21140 May 03- v May 03

ADINWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 674, 723, Libro 1 Legajo 11396/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21141 May 03- v May 03

TIFELMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 675, 724, Libro 1 Legajo 11397/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21142 May 03- v May 03

COMPAÑIA DERILCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 676, 725, Libro 1 Legajo 11398/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21143 May 03- v May 03

DOFAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 677, 726, Libro 1 Legajo 11399/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21144 May 03- v May 03

ENDITUR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 678, 727, Libro 1 Legajo 11400/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21145 May 03- v May 03

INDAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 679, 728, Libro 1 Legajo 11401/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21146 May 03- v May 03

FINANCIERA INTELER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 680, 729, Libro 1 Legajo 11402/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21147 May 03- v May 03

ITALCROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 681, 730, Libro 1 Legajo 11403/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21148 May 03- v May 03

LONTAWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 683, 732, Libro 1 Legajo 11404/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21149 May 03- v May 03

FINANCIERA MIRENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 684, 733, Libro 1 Legajo 11405/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 21150 May 03- v May 03

NEWCHESTER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, ves-

timenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 685, 734, Libro 1 Legajo 11406/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21151 May 03- v May 03

INVERSORA NIPOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 22.4.1996, 686, 735, Libro 1 Legajo 11407/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 21152 May 03- v May 03

ADUBOS TREVO S.A. - GRUPO TREVO - (SUCURSAL URUGUAY)

Se hace saber que en oportunidad de las publicaciones efectuadas con fecha 15/6/93 en el diario Oficial y 14/6/93 en el Periódico Empresarial, se padeció error en la denominación del nombre de la empresa, al omitirse el aditamento -Grupo Trevo- e indicarse "Sucursal Montevideo", tal error se subsana a través de la presente publicación denominándose la empresa según los estatutos vigentes: "Adubos Trevo S.A. - Grupo Trevo- (Sucursal Uruguay).-
28) $ 1.020,00 1/pub 21162 May 03- v May 03

WIL (L) SON HAAS BEVERAGES S.A. (Ex - Larmor S.A.)

Denominación Actual: WIL (L) SON HAAS BEVERAGES S.A.-
Registro: 17/4/96, No. 732, al Folio 788, del Lo. 2 de Estatutos. Legajo 14937/95.
28) $ 408,00 1/pub 21230 May 03- v May 03

FENICORP INVESTMENTS S.A. (Ex - Bogalusa Corp. S.A.)

Denominación Actual: FENICORP INVESTMENTS S.A..-
Registro: 17/4/96, No. 110, al Folio 135, del Lo. 3 de Estatutos. Legajo 12066/94.
28) $ 408,00 1/pub 21231 May 03- v May 03

CARDIOTECH URUGUAY S.A. (Ex - Ealdorburg S.A.)

Denominación Actual: CARDIOTECH URUGUAY S.A.-
Registro: 17/4/96, No. 733, al Folio 789, del Lo. 2 de Estatutos. Legajo 1820.
28) $ 408,00 1/pub 21232 May 03- v May 03

SILESIA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 10:000.000.- (reales diez millones).
Registro: 17/4/96, No. 734, al folio 790, libro 2 de Estatutos. Legajo 963.-
28) $ 408,00 1/pub 21233 May 03- v May 03

DILCOSTAR S.A.

Asamblea de fecha 15/1/96 resolvió aumentar el Capital, por el Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: $ 714.107.- (pesos uruguayos setecientos catorce mil ciento siete).
28) $ 408,00 1/pub 21234 May 03- v May 03

V.Z.F. S.A. (Ley 15.921)

Capital: $ 650.000.oo
Objeto: Usuaria de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 18/4/96, Nº 116, Fº 142, Lº Nº 3, Legajo Nº 11392/96.
28) $ 408,00 1/pub 21290 May 03- v May 03

DOLFERT S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 31/5/95, se modifica el Art. 8º de su Estatuto Social.
R.P.G.C. 24.1.96 No. 197, Fo. 212 al 212 Libro No. 1 Legajo 13701/94.
28) $ 612,00 1/pub 21381 May 03- v May 03

REFORMAS

ARROSA & MUÑOZ S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea Extraordinaria del 16.03.95 reformó el art. 3º aumentando el capital autorizado a $ 600.000.-
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 16.02.96 No. 408 Fo. 446, Libro 2, Legajo 10699/96.
28) $ 612,00 1/pub 20706 May 03- v May 03

ANDIN SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Capital: N$ 50.000 (acciones nominativas)
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18 de abril de 1996, No. 657, Fo. 706, Libro 1, Legajo 11377/96.
28) $ 408,00 1/pub 21124 May 03- v May 03

LESINER SOCIEDAD ANONIMA Reforma

Asamblea Extraordinaria 15.05.95. Art. 3o. acciones series A y B, portador y nominativas endosables, respectivamente.
Inscripción: 17 abril 1996, No. 108, Fo. 133, Lo. 3, legajo 11363/96.
28) $ 408,00 1/pub 21229 May 03- v May 03

TRALE S.A. Reforma

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 1994 y en régimen de cuarto intermedio el 6 de mayo de 1994, aprobó un nuevo texto estatutario compuesto de 23 artículos y un Reglamento compuesto de 7 artículos. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 361 inc 2 y 3, se transcribe el nuevo texto de los Arts. 1.
ARTICULO 1. Se constituye una sociedad comercial que se denomina "TRALE Sociedad Anónima". Su plazo es de treinta años a partir de hoy. Su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. Se ratifica su texto actual modificándose el inciso E) que quedó redactado así: "E) Brindar servicios de administración a las empresas accionistas."
ARTICULO 3. El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas será de $ 183.000.oo (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil) dividido en 18.300 (dieciocho mil trescientas) acciones de $ 10,oo (pesos uruguayos diez) cada una. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la Ley 16.060. La Asamblea Extraordinaria de accionistas podrá aprobar su aumento hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma ni conformidad administrativa. Habrá dos series de accionistas denominada "A" y "B". Corresponderán 8000 acciones a la Serie "A" y 10300 acciones a la Serie "B". Las acciones de la serie "A" serán suscriptas por las actuales empresas accionistas de TRALE S.A. o quienes les sucedan en sus derechos. Las acciones de la Serie "B" serán suscriptas por los accionistas que se incorporen a la sociedad con posterioridad al 1º de Noviembre de 1994. El valor de las acciones representará: a) el valor patrimonial de TRALE S.A. al cierre de cada ejercicio y b) el valor activo que se otorgue al total de los litros de leche transportados y Kilómetros recorridos en el marco del contrato de transporte con CONAPROLE. Las acciones no podrán ser transferidas sino con autorización del Directorio y en los casos establecidos en los incisos siguientes:
1) Cuando un accionista pierda litros y kilómetros en beneficio de otro accionista o de un tercero, deberá transferir el valor equivalente de acciones al accionista o tercero beneficiado. El valor mínimo de esta transacción será el establecido en el balance de TRALE S.A. inmediato anterior, actualizado a la fecha de la operación según el precio pagado por CONAPROLOE para el transporte de leche en cisternas.
2) Los accionistas que deseen enajenar sus acciones y derechos inherentes a ellas deberán comunicar previamente esa decisión al Directorio, indicando el precio, plazo y demás condiciones de la venta. El precio no puede ser inferior al determinado según el procedimiento del inciso anterior.
El Directorio dentro de los veinte días de recibir la comunicación, informará esta situación a los accionistas y los que estuvieren interesados en la adquisición lo comunicarán por escrito a la sociedad.
Si más de un accionista se interesare en la compra, se dará preferencia al accionsita que desarrolle su actividad en la misma zona del enajenante. En caso de que sean más de uno los interesados en igualdad de condiciones, el Directorio les acordará a éstos un plazo de diez días para que presenten oferta en sobre cerrado. Estas ofertas se abrirán en presencia de enajenante y oferente, adjudicándose a aquélla que resulte más conveniente a juicio del interesado. Vencidos treinta días de la presentción de la propuesta de enajenación, si ningún accionista se interesare en la adquisición, o por cualquier razón la misma no se concretara, el proponente podrá enajenar sus acciones a personas no accionistas. Para ello contará con un plazo de sesenta días contados a partir del vencimiento de la propuesta de enajenación. Si vencido este plazo de sesenta días la empresa oferente no hubiera comunicado a TRALE S.A. su enajenación, todo el procedimiento quedará sin efecto y posteriormente si la empresa interesada deseara proceder a la venta deberá cumplir nuevamente con todo el procedimiento prescripto en este artículo. Realizada la enajenación a una empresa accionista o no, la enajenante y la adquirente deberán abonar a TRALE S.A. un 3% la empresa no accionista y un 1% la empresa afiliada calculándose estos porcentajes sobre el precio de venta. Esta suma se vertirá al fondo de reserva. Toda vez que se deseara modificar estos porcentajes, se requerirá aprobación de la Asamblea de accionistas.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 8 de Marzo 1996 No. 500 Fo. 546 Libro No. 2 de Estatutos (Legajo 10862/96).
28) $ 7.752,00 1/pub 21281 May 03- v May 03

LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Reforma de Estatutos

Asamblea Gral. Extraordinaria: 14/08/95.
Inscripción: No. 624 al Fo. 673 del Lo. 1 de Estatutos - Legajo 11313/96.
Modificación: Capital: $ 936.000 formado por acciones al portador de $ 0,001.
28) $ 612,00 1/pub 21393 May 03- v May 03

LACTERIA SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo; PARMALAT URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: PARMALAT URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 26 de abril de 1996, Lo. 2, No. 751, Fo. 807, Legajo No. 6068.
28) $ 612,00 1/pub 21401 May 03- v May 03